



BANCO MULTIVA, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Domicilio Fiscal: Cerrada de Tecamachalco número 45
Colonia Reforma Social
Delegación Miguel Hidalgo
C. P. 11650 México D. F.

Clave de Pizarra: MULTIVA 12.

Tipo de Valor: Obligaciones Subordinadas Preferentes y no Susceptibles de Convertirse en Acciones (las "Obligaciones Subordinadas").

Estos valores se encuentran registrados en la Sección Valores del Registro Nacional de Valores.

La referida inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS
DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



**BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

EMISION DE 10'000,000 (DIEZ MILLONES) DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS PREFERENTES Y NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, PREFERENTES NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES A CARGO DE BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Emisor: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("*Banco Multiva*" o el "*Emisor*").

Clave de Pizarra: MULTIVA 12.

Tipo de Valor: Obligaciones Subordinadas Preferentes y no Susceptibles de Convertirse en Acciones (las "*Obligaciones Subordinadas*").

Porción del Capital Neto del Emisor para el que Computan las Obligaciones Subordinadas: Capital Complementario.

Número de Obligaciones Subordinadas: 10'000,000 (Diez millones).

Monto de la Emisión: \$1,000'000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal: \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por Obligación Subordinada.

Precio de Colocación: \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por Obligación Subordinada.

Fecha de Emisión: 7 de septiembre de 2012.

Fecha de Vencimiento: 26 de agosto de 2022.

Plazo de Vigencia de la Emisión: La vigencia de las Obligaciones Subordinadas será de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, que empezará a correr a partir de la Fecha de Emisión, que será el 7 de septiembre de 2012 y concluirá en consecuencia en la Fecha de Vencimiento, es decir el 26 de agosto de 2022, en el entendido que el Emisor podrá diferir el pago principal

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V.: "mxBBB". La deuda calificada mxBBB contempla parámetros de protección adecuados en relación con otras obligaciones en el mercado nacional, pero es más probable que condiciones económicas adversas o cambios circunstanciales lleven a un debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.: HR Ratings revisó a la alza la calificación otorgada inicialmente de "HR BBB-" a "HR BBB" en marzo de 2013. La calificación asignada de HR BBB significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. **La perspectiva de la calificación es Estable.**

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo: A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el párrafo siguiente, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "*Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual*"), calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que regirá durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a lo siguiente:

(i) Adicionar 3.00 (tres) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("*TIIE*") a un plazo de 28 (veintiocho) días (o la que sustituya a ésta), capitalizada o en su caso,

equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva, que sea o sean dadas a conocer por Banco de México ("Banxico") por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual; y

(ii) En caso de que la TIIE no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará, como tasa base para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Cetes, misma que se calculará de la siguiente manera: Adicionar 3.40 (tres punto cuarenta) puntos porcentuales a la tasa de rendimiento anual de los Cetes, a plazo de 28 (Veintiocho) días en colocación primaria (en su caso capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva), que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de Banxico, por el medio de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los Cetes publicado por Banxico sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva mediante la fórmula que se describe en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión y en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Prospecto. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en el Prospecto.

Diferimiento del Pago de Principal y/o Intereses: El Emisor podrá diferir los pagos de principal y/o intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas durante cualquier Periodo de Suspensión, de acuerdo con lo previsto en los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "LIC"), sin que dicho diferimiento constituya un Evento de Incumplimiento por el Emisor, de acuerdo a lo que se establezca en el Acta de Emisión respectiva. Véase "Diferimiento del Pago de Principal y/o Intereses" en el Prospecto.

Amortización: La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del Título o Títulos correspondientes, salvo en el caso que el Emisor difiera el pago de principal conforme a lo establecido en el Título y en el Acta de Emisión.

Amortización Total Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el Artículo 31 de la Circular 3/2012 del Banco de México, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de Capitalización, el Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión. No obstante lo anterior, el hecho de que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor a razón de

10 puntos porcentuales por año de su monto principal a partir del 2013, conforme la regulación aplicable, no será considerado una causa de amortización anticipada.

La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el índice de capitalización de Emisor cumpla con lo previsto en la regulación aplicable.

Sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas serán quirografarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad gubernamental mexicana.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: Los pagos a los Obligacionistas serán realizados a través de y en el domicilio de Indeval mediante transferencia electrónica de fondos, en la Fecha de Pago de Intereses que corresponda o en la Fecha de Vencimiento. El domicilio de Indeval se ubica en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, México D.F.

En caso de que en algún Periodo de Intereses no sean cubiertos en su totalidad los intereses correspondientes, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto.

El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del Título o Títulos correspondientes.

Subordinación: En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el Artículo 28 de la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Obligaciones Subordinadas. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Representante Común: Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Intermediarios Colocadores


CREDIT SUISSE
Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de
C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)


**CASA DE BOLSA
MULTIVA**
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Multiva

La oferta de Obligaciones Subordinadas que se describe en el Prospecto fue autorizada por la CNBV y las Obligaciones Subordinadas materia de la misma se encuentran inscritas bajo el No. 3070-2.00-2012-001, en el Registro Nacional de Valores y son aptas para ser listadas en el listado correspondiente de la BMV. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto, podrá consultarse en Internet en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la CNBV: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal del Emisor: www.bancomultiva.com.mx.

Prospecto a disposición con los Intermediarios Colocadores.

México, D.F. a 6 de septiembre de 2012. Autorización CNBV para su publicación No. 153/8895/2012 de fecha 4 de septiembre de 2012.

ÍNDICE

I. INFORMACION GENERAL	1
1. Glosario de Términos y Definiciones	1
2. Resumen Ejecutivo	4
3. Factores de Riesgo	5
4. Otros Valores	21
5.- Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	22
6.- Destino de los fondos	22
7.- Documentos de carácter público	22
II. LA EMISORA	22
1.- Historia y desarrollo de la Emisora	22
2.- Descripción del Negocio	24
A. Actividad Principal	24
B.- Canales de distribución	28
C.- Patentes, Licencias, Marcas y otros contratos.	29
D.- Principales clientes	30
E.- Legislación Aplicable y Situación Tributaria	32
F.- Recursos Humanos	34
G.- Desempeño ambiental	34
H. Información del Mercado	34
I.- Estructura Corporativa	36
J. Descripción de los Principales Activos	37
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	38
L. Acciones representativas del Capital Social	39
M.- Dividendos	40
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	40
1. Información Financiera Seleccionada	40
2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	45
3. Informe de Créditos Relevantes	47
4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor	47
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	54
IV. ADMINISTRACIÓN	65
1. Auditores Externos	65
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	65
3. Administradores y Accionistas	67
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	82
V. PERSONAS RESPONSABLES	84
VI. ANEXOS	86
1. Informe del Comisario	87
2. Informe del Comité de Auditoría	¡Error! Marcador no definido.
3. Estados Financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas	

I. INFORMACION GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<i>ABM</i>	Significa la Asociación de Bancos de México, A.C.
<i>Activos Productivos</i>	Significa saldo de disponibilidades, más inversiones en valores, más deudores por reporto, más operaciones con valores y derivadas, más cartera de crédito vigente.
<i>Banco Multiva, el Banco, la Emisora</i>	Significa Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.
<i>Banxico</i>	Significa Banco de México.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Capital Complementario</i>	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en las Disposiciones de Capitalización.
<i>CAT</i>	Significa Costo Anual Total.
<i>CBMultiva</i>	Significa Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.
<i>Cetes</i>	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación
<i>Circular 3/2012</i>	Significa la Circular 3/2012 que contiene las Disposiciones Aplicables a las Operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural, emitida por Banxico.
<i>Circular Única de Bancos</i>	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV.
<i>Circular Única de Emisoras</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>CNSF</i>	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<i>Comité de Basilea</i>	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
<i>Condusef</i>	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.
<i>Consar</i>	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

<i>Crédito Garantizado</i>	Significa el crédito que cuente con garantía real, a través de: hipoteca, prenda, caución bursátil, fideicomiso de garantía o de cualquier otra forma, siempre que dicho crédito sea destinado a la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento.
<i>Créditos Gubernamentales</i>	Significa créditos otorgados a estados y municipios.
<i>Criterios Contables de la CNBV</i>	Significa los criterios de contabilidad establecidos para instituciones de crédito emitidas por la CNBV contenidos en la Circular Única de Bancos. Dichas normas siguen en lo general a las NIF.
<i>Día Hábil o Día Hábil Bancario</i>	Significa los días en que las instituciones no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Disposiciones de Capitalización</i>	Significa el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
<i>DOF</i>	Significa el Diario Oficial de la Federación.
<i>Dólar, Dólares o US\$</i>	Significa Dólares de los Estados Unidos de América.
<i>Emisión</i>	Significa la Emisión de las Obligaciones Subordinadas al amparo del Acta de Emisión
<i>Estados Financieros Consolidados Anuales</i>	Significa los estados financieros consolidados auditados de Banco Multiva al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados a esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>FIRA</i>	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
<i>Fondos de Inversión Multiva</i>	Significa Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
<i>GFMultiva</i>	Significa Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>INEGI</i>	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<i>Inmuebles Multiva, Inmobiliaria</i>	Significa Inmuebles Multiva, S.A. de C.V.
<i>IPAB</i>	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.

<i>IVA</i>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<i>LGTOC</i>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
<i>LIETU</i>	Significa la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
<i>LISR</i>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>MexDer</i>	Significa Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
<i>Nafin</i>	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
<i>NIF</i>	Significa las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
<i>NIIF</i>	Significa las normas internacionales de información financiera.
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>PLD</i>	Significa prevención de lavado de dinero.
<i>PTU</i>	Significa la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.
<i>Pymes</i>	Significa Pequeñas y Medianas Empresas.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>Savella</i>	Significa Grupo Savella, S.A. de C.V.
<i>Seguros Multiva</i>	Significa Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>Sofoles</i>	Significa las sociedades financieras de objeto limitado.
<i>Sofomes</i>	Significa las sociedades financieras de objeto múltiple.
<i>TIIE</i>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>UAIR</i>	Significa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
<i>UDIs o Unidades de Inversión</i>	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.
<i>USGAAP</i>	Significa los principios de contabilidad generalmente aceptados en

Estados Unidos.

VaR

Significa la metodología de Valor en Riesgo.

2. Resumen Ejecutivo

Las referencias a “\$” o “Pesos” son a la moneda de curso legal en México. Las sumas (incluidos porcentajes) que aparecen en el Reporte Anual pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Banco Multiva se constituyó el 5 de octubre de 2006 e inició operaciones el 2 de marzo de 2007, contando con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2012, contamos con 25 sucursales ubicadas en las principales entidades federativas de la República Mexicana tales como el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato y Yucatán. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Distrito Federal.

El Banco cuenta con dos subsidiarias: Fondos de Inversión Multiva, que tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de sociedades de inversión, e Inmuebles Multiva, sociedad que tiene por objeto la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; en 2012 se obtuvo autorización de la CNBV para la inversión inicial y complementaria en el capital social de la inmobiliaria mediante oficio 312-1/49309/2012 de fecha 4 de septiembre de 2012.

Banco Multiva ofrece de manera especializada servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con sociedades de inversión (distribución fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios. Los segmentos de mercado a los cuales se dirige nuestra institución es Banca Empresarial (empresas medianas y grandes), Banca Personal (Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas), Banca Agropecuaria (Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias) y Banca de Gobierno (Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales) y proyectos de infraestructura. Los principales servicios complementarios que ofrece el Banco son Negocio Adquirente, fideicomisos, pagos de servicios e impuestos, transferencias electrónicas, centro de atención telefónica las 24 horas los 365 días del año (Línea Multiva) y red de cajeros automáticos.

Respecto al Resultado de la Operación de la emisora en 2012 se incrementó en \$306 millones de pesos, pasando de \$146 millones de pesos en 2011 a \$452 millones de pesos en 2012, debido principalmente al incremento de los Ingresos por intereses por \$739 millones de pesos y al incremento en el Resultado por intermediación por \$59 millones de pesos, compensados parcialmente por el incremento de Gastos por intereses por \$484 millones de pesos.

Asimismo, al cierre de 2012 el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$31,772 millones de pesos, debido principalmente al incremento de la Cartera de Crédito por \$ 9,847. El monto del pasivo total al cierre de 2012 fue de \$29,196 millones de pesos, cifra mayor en \$10,628 millones de pesos con relación a los \$18,568 millones de pesos registrados en 2011, debido principalmente al incremento de Captación por \$10,011 millones de pesos y por \$1,001 millones de pesos por concepto de la emisión de Obligaciones subordinadas preferentes no convertibles en acciones.

El capital contable al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$2,576 millones de pesos, mostrando un incremento de \$399 millones de pesos respecto de los \$2,177 millones registrados al cierre de 2011, motivado principalmente por una suscripción de acciones por \$125 millones así mismo un incremento en el Resultado neto por \$274 millones de pesos.

Banco Multiva cuenta actualmente con las siguientes calificaciones:

- “A-(mex)” y “F2(mex)” de largo y corto plazo respectivamente, emitidas por Fitch Ratings
- “HR A-” y “HR2”, de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por HR Ratings
- “mxA-” y “mxA-2”, de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por Standard & Poors

Lo anterior significa que en el largo plazo, el Banco ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. En el corto plazo, el Banco ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Asimismo, la emisión de obligaciones subordinadas “MULTIVA 12” cuenta con las siguientes calificaciones:

- “HR BBB” por parte de HR Ratings
- “mxBBB” por parte de Standard & Poors

Lo anterior significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

El monto de la emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones MULTIVA 12 fue de mil millones de pesos con valor nominal de \$100 pesos por cada una; su vencimiento será el 26 de agosto de 2022 y devengan un interés bruto anual a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un plazo de 28 días, más tres puntos porcentuales.

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

Por último, a la fecha del presente Reporte Anual no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

3. Factores de Riesgo

De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva así como su capacidad para pagar las Obligaciones Subordinadas, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

Factores de Riesgo Relacionados con Banco Multiva

Los resultados de nuestros negocios han sido, y pudieran continuar viéndose adversamente afectados por la situación económica y de los mercados financieros de E.U.A. y a nivel internacional.

En años recientes, la economía mundial ha padecido y continua padeciendo un periodo de crisis y volatilidad sin precedentes y también se vio afectada por una falta generalizada de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, trastornos en los mercados crediticios, menores operaciones de negocios, aumento en el desempleo, reducción en las tasas de interés y deterioro en la confianza de los consumidores. La crisis económica global y la recesión de E.U.A. en particular, tuvieron un impacto negativo en la economía mexicana y tuvieron efectos adversos en nuestros negocios. El ambiente

económico que se prevé pudiera ser incluso menos favorable que el de los últimos años. No existe certeza acerca del momento en que estas condiciones mejorarán. Particularmente podríamos enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con la recesión económica:

- Podríamos enfrentar un aumento en la regulación de nuestra industria derivada de los problemas de capitalización y liquidez que ha presentado el sector financiero a nivel mundial como resultado de la recesión económica. El cumplimiento con dicha regulación podría incrementar nuestros costos, limitar nuestro crecimiento y las posibilidades de encontrar nuevas oportunidades de negocios.
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes en nuestra exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo pronósticos sobre las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones impactarán las posibilidades de los acreditados para pagar sus créditos. La falta de certeza respecto de las condiciones económicas podría afectar adversamente la precisión de los pronósticos en los que se nos basamos para realizar sus cálculos y, en consecuencia, la exactitud del proceso de estimación de pérdidas.
- El valor de nuestra cartera de crédito podría verse afectado adversamente, derivado de un incremento en incumplimientos como resultado de la recesión económica.
- El valor de nuestra cartera de valores podría verse afectado adversamente, derivado de la volatilidad de los mercados de capitales.
- El empeoramiento de las condiciones anteriores podría retrasar la recuperación del sector financiero e impactar nuestra situación financiera.

El desarrollo de los mercados, así como las acciones que tome el gobierno mexicano para mitigar el impacto de la crisis de deuda soberana Europea, la cual afecta particularmente a Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, pudieran tener un efecto material adverso en los nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Actualmente existe preocupación relacionada con la habilidad de ciertos países europeos de poder cumplir con sus obligaciones derivadas de la deuda soberana, así como la preocupación relacionada con la estabilidad general del Euro, y la conveniencia de utilizar el Euro como una moneda única, dadas las circunstancias económicas y políticas dentro de los países individuales de la zona europea. La recesión y el deterioro global de los mercados financieros ha generado preocupación en relación con el acceso a los mercados capitales y con la solvencia de los estados miembros de la Unión Europea, particularmente en Portugal, Irlanda, Italia, Grecia, y España, y también ha generado preocupación en las instituciones financieras que tienen una exposición directa o indirecta a la deuda emitida por estos países, o a las economías de estos países. La incertidumbre actual relacionada con el resultado de los programas internacionales de sustento financiero, y la posibilidad de que los estados miembros de la Unión Europea puedan experimentar problemas financieros similares, podría afectar de mayor manera los mercados globales. El deterioro de las calificaciones otorgadas por agencias calificadoras de cierta deuda soberana europea, al igual que el deterioro en las calificaciones otorgadas a ciertas instituciones financieras europeas, y la creciente preocupación de un potencial incumplimiento de las emisoras gubernamentales, o de un posible retiro de uno o más de los estados miembros de la Unión Europea de la zona europea, o de un rompimiento dentro de la Unión Europea ha contribuido en mayor manera a esta incertidumbre. No obstante lo anterior, el impacto negativo del desarrollo de los mercados y las acciones que han tomado los gobiernos sobre las condiciones económicas de la crisis de deuda soberana europea y de manera general, sobre los mercados globales, pudieran ocasionar un deterioro en la condición económica del país y desaceleración de la industria en general, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros negocios, situación financiera y liquidez.

Nuestros resultados financieros se encuentran expuestos constantemente a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudieran afectar adversamente nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero, o en el valor de mercado de nuestros activos, pasivos y la posición de los valores detentados por nuestras subsidiarias, debido a la volatilidad de las tasas de interés y el mercado de capitales. Los cambios en las tasas de interés y valores en activos financieros afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Márgenes financieros;
- El volumen de créditos originados por Banco Multiva;
- El valor de mercado de nuestros activos financieros; y
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores.

Cuando aumentan las tasas de interés, debemos pagar intereses más altos por los préstamos que nos son otorgados, mientras los intereses obtenidos por los créditos que nosotros otorgamos a nuestros clientes, no aumentan con la misma rapidez, lo cual genera disminución en las utilidades. El aumento en las tasas de interés puede resultar en una disminución en nuestros márgenes financieros, lo cual puede afectar de manera adversa nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés podría reducir el número de créditos que originamos. El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de créditos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y el deterioro en la calidad de los activos.

El aumento en las tasas de interés también puede reducir el valor de nuestros activos financieros. Toda nuestra cartera de crédito y nuestra cartera de valores de deuda cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los valores con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Además, podemos incurrir en costos (que como consecuencia pueden afectar sus resultados) mientras se implementan estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de una obligación sujeta a interés variable puede verse afectada adversamente cuando la tasa de interés aumenta, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación.

El aumento en las tasas de interés puede reducir las ganancias u obligar a Banco Multiva y algunas de sus afiliadas a registrar pérdidas en las ventas de sus créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las bajas tasas de interés se mantengan en el futuro.

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectar adversamente nuestro margen financiero.

Nuestra cartera de crédito e inversiones y la de nuestras subsidiarias se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, que resulta de la posibilidad de que un acreditado o emisor pague una obligación de deuda antes del plazo para su vencimiento. Generalmente ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros Activos Productivos y los resultados que de ellos esperamos. Si aumentaran los pagos anticipados, también se reduciría el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero.

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB.

Conforme a la ley aplicable, las instituciones de crédito se encuentran obligadas a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones financieras y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. En el caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento en ese sentido podría afectar en forma negativa nuestro negocio, situación financiera o resultado de operaciones.

Realizamos operaciones con partes relacionadas cuyos términos podrían no ser tan favorables para nosotros como si dichas operaciones hubieran sido celebradas con terceras personas.

Hemos celebrado y continuaremos celebrando distintas operaciones con diversas sociedades que, directa o indirectamente, son propiedad controladas por nuestro principal accionista.

En particular, hemos otorgado créditos a empresas que forman parte del Grupo Empresarial Ángeles y tenemos celebrados diversos contratos de arrendamiento o servicios con dichas empresas. Al respecto, en el futuro podrían aparecer conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas, y entre nuestras subsidiarias o afiliadas, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

Aunque pretendemos continuar celebrando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, y conforme a los términos permitidos por las regulaciones que nos son aplicables, dichas operaciones podrían estar afectadas por conflictos de intereses entre tales partes relacionadas y nosotros. En consecuencia, no podemos asegurar que las operaciones que celebremos en el futuro con cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas o partes relacionadas no tendrán un efecto adverso en nuestra situación financiera.

La incapacidad de Banco Multiva de implementar y de mejorar su sistema de administración de riesgos de manera exitosa podría afectar de manera sustancial y adversa sus operaciones de negocios y perspectivas.

Como institución de crédito, uno de los principales riesgos inherentes en nuestras operaciones es el riesgo crediticio. Podríamos desarrollar un sistema de administración de riesgos que no funcione de manera efectiva. Debido a que estos procesos involucran un análisis detallado del riesgo crediticio del cliente, considerando factores cualitativos y cuantitativos, se encuentra sujeto a errores humanos. En el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo de los clientes, nuestros empleados pudieran ocasionalmente encontrarse en posibilidades de asignar una calificación crediticia que no es certera o no identificar el riesgo crediticio de un cliente, lo que pudiera resultar en una exposición de Banco Multiva a un riesgo crediticio mayor que el indicado por su sistema de clasificación de riesgos. Adicionalmente, hemos procurado mejorar y fortalecer sus lineamientos y políticas de crédito para hacer frente a los posibles riesgos asociados con industrias o clientes específicos, tales como entidades afiliadas. Sin embargo, pudiéramos no detectar de manera oportuna el riesgo crediticio de algunos de nuestros clientes, o nuestros empleados, al contar con las herramientas o recursos limitados, podrían no implementar el sistema de identificación y administración de riesgos de Banco Multiva de manera efectiva, lo cual podría aumentar su riesgo crediticio. En consecuencia, la incapacidad de implementar de manera efectiva, dar seguimiento constante, o actualizar y revisar de manera continua el sistema de administración de riesgos de Banco Multiva, pudiera resultar en una mayor exposición al riesgo para Banco Multiva, lo que podría afectar de manera sustancial y adversa el resultado de nuestras operaciones y nuestra situación financiera.

La falta de control sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en nuestra cartera de crédito actual y en los nuevos créditos que otorguemos en el futuro, o la

insuficiencia de nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios, pudiera afectar en forma adversa nuestra situación financiera y resultados de operación.

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente nuestros resultados de operación. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar y reducir efectivamente el nivel de cartera vencida en nuestra cartera de crédito. Particularmente, el monto de nuestra cartera vencida pudiera incrementarse en el futuro como resultado de factores fuera de nuestro control, tales como el impacto de la crisis financiera global y variables macroeconómicas y eventos políticos en México u otros eventos que afecten las industrias en las que se desarrollan nuestros clientes.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el monto total de principal insoluto y de intereses devengados sobre créditos otorgados a nuestros 10 clientes más grandes representaron 68.32% y 58.21%, respectivamente, de nuestra cartera total. Asimismo, a esa fecha nuestro principal crédito asciende al 20% de nuestra cartera total. Si la estabilidad financiera de cualquiera de estos clientes se viera impactada en forma negativa debido a acontecimientos políticos, económicos o relacionados con la industria en la que operan, o a cualquier otro factor, podría derivar en un incremento en la cartera vencida o en los créditos con baja calidad crediticia.

Adicionalmente, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios actualmente constituidas podrían ser insuficientes para cubrir un aumento en la cartera vencida o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia en general de nuestra cartera de crédito. En consecuencia, si nuestra cartera de crédito se deteriora, sería necesario aumentar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios actualmente constituidas, lo que a su vez podría afectar adversamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios actuales sean suficientes para cubrir las pérdidas en que efectivamente incurramos. Si no logramos controlar o reducir el nivel de nuestra cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia, nuestra situación financiera y resultados de operación pudieran verse adversamente afectados.

Nuestro enfoque en atender Pymes podría resultar en mayores niveles de cartera vencida.

Como parte de nuestra estrategia, buscamos incrementar la colocación de créditos y otros servicios entre Pymes. Sin embargo, las Pymes son más susceptibles a ser afectadas adversamente por deterioros en la economía mexicana que las empresas grandes y las personas físicas de nivel de ingreso medio-alto y alto. Consecuentemente, en el futuro se podrían experimentar mayores niveles de cartera vencida, lo que podría resultar en mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No podemos asegurar que los niveles de cartera vencida y los posibles quebrantos no afectarán adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Podríamos experimentar problemas en la calidad de nuestros activos, incluyendo garantías.

En México, los procedimientos de ejecución de garantías pueden estar sujetos a retrasos y requisitos administrativos que pueden resultar en la recuperación de un valor menor del valor original de la garantía. Además, otros factores tales como defectos en el perfeccionamiento de las garantías, transmisiones en fraude de acreedores por parte de nuestros acreditados o una reducción en el valor o liquidez de las garantías, podrían afectar su capacidad de recuperación al amparo de dichas garantías. Por lo tanto, no puede asegurarse que estaremos en posibilidad de recuperar el valor total de las garantías. En consecuencia, menores tasas de recuperación, el deterioro en la calidad de los activos, la disminución en el valor de las garantías y menores niveles de recuperación sobre garantías respecto de su valor, podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Existe la posibilidad de que sea necesario crear reservas adicionales si la calidad crediticia de los créditos otorgados a agencias gubernamentales se deterioran como resultado de que el gobierno modifique su metodología de calificación para estos créditos.

Las disposiciones legales relacionadas con la capitalización y creación de reservas para riesgos crediticios de instituciones de crédito no requieren niveles mínimos de capitalización o la creación de reservas en relación con créditos otorgados al gobierno federal y requieren niveles mínimos de capitalización para créditos otorgados a estados y municipios (conjuntamente, los “*Créditos Gubernamentales*”). Al 31 de diciembre de 2012, los Créditos Gubernamentales representan el 58.21% de nuestra cartera total. Si la calidad crediticia de los Créditos Gubernamentales se deteriora, ya sea respecto de un crédito en específico o de forma generalizada, podría impactar de forma adversa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en mayor medida que el impacto que tendría el deterioro de otros créditos en nuestro portafolio respecto de los cuales mantenemos niveles de capitalización y ha creado reservas.

La concentración de nuestras operaciones en determinados sectores o clientes nos sujeta a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.

Nuestros dos principales acreditados son gobiernos estatales, cuyos saldos insolutos al 31 de diciembre de 2012 eran de \$7,934 millones, lo que representaban el 31.80% de nuestra cartera total, respectivamente. En virtud de lo anterior, una porción material de nuestra cartera depende del desempeño económico y financiero de dichos estados y de los flujos de las participaciones federales que corresponden a los mismos, las cuales son la fuente de pago de los financiamientos que otorgamos. Por lo tanto, en caso que alguno de nuestros principales acreditados no pueda cumplir con sus obligaciones derivadas de los financiamientos que les otorgamos (ya sea por causas que afecten adversamente a la economía de alguno de los estados acreditados en particular o por causas generalizadas que afecten adversamente los flujos de las participaciones federales), nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera se podrían ver adversamente afectados.

Tenemos operaciones activas en distintos sectores, incluyendo los sectores de gobierno, consumo, agropecuario y empresarial (y dentro de éste último, a su vez, distintos sectores especializados). Estamos obligados a mantener cierto grado de diversificación en nuestras operaciones activas conforme a las reglas emitidas por la CNBV y Banxico.

En la medida que nuestras operaciones se concentren en determinados sectores en el caso que un cliente o grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de nuestra cartera de crédito total, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y afecten su capacidad de pago, podrían afectar nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera.

La naturaleza de corto plazo de nuestras fuentes de financiamiento puede significar un riesgo de liquidez.

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en el pasado, no se puede garantizar que dichos problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano de nuevo o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Si bien esperamos poder pagar o refinanciar nuestros pasivos a futuro, no podemos asegurar que seremos capaces de pagar o refinanciar tales pasivos en términos favorables.

Anticipamos que en el futuro nuestros clientes continuarán demandando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista) y créditos, y que seguiremos manteniendo nuestra dependencia en el uso de los depósitos como fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se realizan en los volúmenes esperados o no se renuevan. En el pasado, una parte sustancial de dichos depósitos de clientes fueron devueltos hasta su vencimiento o mantenidos con nosotros (en el caso de los depósitos bancarios a la vista) y, en consecuencia, estos depósitos han sido con el tiempo una fuente estable de financiamiento. Sin embargo, no se puede asegurar que los clientes seguirán aumentando o

manteniendo sus depósitos en Banco Multiva. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, nuestra posición de liquidez podría verse afectada negativamente, y podría ser necesario buscar financiamiento en fuentes más costosas afectando nuestra situación financiera y resultados de operación.

La volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un desajuste en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a ello pueden ser mayores que en otros países. Los tipos de cambio de diversas monedas y las tasas de interés de diversos países han experimentado una volatilidad considerable desde octubre de 2008 a la fecha, debido a la crisis financiera internacional y en los E.U.A. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería, no puede asegurarse que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

En años recientes, las tasas de interés en México se han mantenido en bajos niveles históricos; sin embargo, no se puede asegurar que dichas tasas de interés se mantengan en dichos niveles en el futuro. Un aumento sostenido en las tasas de interés también aumentará nuestros costos de financiamiento y puede reducir la demanda de crédito, especialmente en los productos de banca de menudeo. El aumento de las tasas de interés nos obligaría a re-balancear nuestra cartera de activos y nuestros pasivos con el objeto de minimizar el riesgo de posibles desajustes y mantener nuestra rentabilidad. Adicionalmente, el aumento de los niveles de las tasas de interés puede afectar negativamente a la economía mexicana y la situación financiera y capacidad de pago de nuestros acreditados corporativos y particulares, lo que a su vez puede conducir a un deterioro en la calidad de nuestros activos.

Además, la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés podría afectar la capacidad de nuestros clientes para pagar sus créditos, lo que podría resultar en un aumento de nuestra cartera vencida, y por lo tanto afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podemos estar sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con operaciones de derivados, así como a riesgos de estructuración y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de las operaciones derivadas.

Celebramos operaciones de derivados con fines de negociación. Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con estas transacciones, incluyendo el riesgo base (el riesgo de pérdida asociada con variaciones en el margen entre el rendimiento del activo y el costo de financiamiento y/o de cobertura) y riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes).

Los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones de derivados. Teniendo en cuenta que para algunas operaciones financieras con derivados el mercado de derivados no está tan desarrollado en México como en otras jurisdicciones, encontramos riesgos estructurales adicionales y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de dichas operaciones financieras derivadas. La celebración y desempeño de este tipo de transacciones depende de nuestra capacidad para desarrollar sistemas de control y administración adecuados, así como de contratar y mantener personal calificado. Por otra parte, nuestra capacidad para supervisar, analizar e informar adecuadamente las operaciones con derivados, depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Estos factores pueden

incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y en consecuencia, esto podría tener un efecto negativo sustancial en nuestros resultados de operación y situación financiera.

En el futuro podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

Para que podamos crecer, mantenernos competitivos, entrar a nuevos negocios, o mantener el índice de capitalización requerido por las autoridades, es posible que necesitemos nuevo capital en el futuro. Asimismo, necesitaríamos capital adicional en caso de sufrir pérdidas considerables en virtud de cualquiera de nuestras actividades que resultaren en una reducción en nuestro capital social. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro, está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- Nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros;
- Cualquier aprobación gubernamental o aprobaciones corporativas;
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital por las instituciones de crédito y otras instituciones financieras; y
- Las condiciones económicas, políticas u otras, en México y en otros lugares.

Podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

La reducción en nuestra calificación crediticia aumentaría el costo de la obtención de préstamos y complicaría nuestra capacidad de obtención de nuevos fondos, la captación de depósitos o la renovación de deuda a su vencimiento.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestra calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, nuestra liquidez, la disponibilidad de una base importante de los depósitos de nuestros principales clientes personas físicas y morales, y nuestra capacidad para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados (y los de nuestras subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentarían el costo de obtención de fondos en los mercados de deuda. Además, podría hacer más costoso y complicado el refinanciamiento de nuestra deuda próxima al vencimiento.

Nuestra capacidad para competir con éxito en el mercado para la obtención de depósitos depende de varios factores, incluyendo nuestra estabilidad financiera que se refleja en nuestra calificación crediticia. Una disminución en su calificación crediticia puede afectar negativamente la percepción de nuestra estabilidad financiera y nuestra capacidad de obtener depósitos, lo cual podría afectar significativa y materialmente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La fuerte competencia de otros grupos financieros en la prestación de servicios financieros puede afectar negativamente nuestro desempeño financiero y participación en el mercado financiero mexicano.

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio. Nuestros principales competidores son otros bancos mexicanos y extranjeros, sociedades hipotecarias, compañías de crédito al consumo, otras instituciones de crédito. Anticipamos que vamos a encontrar una mayor competencia a medida que continuemos expandiendo nuestras operaciones en México. Algunas de las instituciones con las que competimos tienen activos y capital superiores a los nuestros o cuentan con mayor reconocimiento internacional u otros recursos. Además de la banca tradicional existe entidades

especializadas, como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (“*Sofoles*”) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (“*Sofomes*”), que al no ser entidades bancarias ni formar parte de un grupo financiero no están sujetas a la extensa normativa bancaria mexicana a la que estamos sujetos, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capitalización y de reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de determinados servicios financieros.

También es probable que aumente la competencia como consecuencia de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros. Las autoridades financieras mexicanas han concedido recientemente una serie de autorizaciones para la constitución y funcionamiento de diversas instituciones financieras. Es probable que la CNBV continúe concediendo autorizaciones bancarias a nuevos participantes.

Además, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre bancos y entre otras instituciones financieras. El 1 de febrero de 2008, fueron promulgadas diversas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, que entre otras cosas permiten la constitución de bancos para fines específicos (bancos de nicho), que sólo pueden participar en las actividades expresamente autorizadas por la CNBV y las establecidas en sus estatutos, y están sujetas a menores requisitos legales (dentro de los que se encuentran menores requerimientos de capital) en función de las actividades autorizadas. Por lo tanto, podríamos experimentar mayor competencia en determinados sectores de nuestro negocio conforme la CNBV emita autorizaciones para este tipo de instituciones. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se traduce en una mayor competencia entre las instituciones financieras en México. En tanto continúe la reforma del sector financiero en este sentido, instituciones financieras extranjeras, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, seguirán entrando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con las instituciones financieras mexicanas. No se puede asegurar que seremos capaces de competir con éxito con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que el aumento en la competencia no tendrá un efecto sustancial adverso en nuestra situación financiera o resultados de operación.

El aumento en la competencia en el sector bancario o una estrategia competitiva más agresiva por parte de nuestros competidores, podría obligarnos a disminuir ciertas tasas activas o a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, a fin de no perder clientela con otros bancos que ofrezcan tasas más atractivas, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados de operación.

Las regulaciones gubernamentales pueden afectar negativamente a nuestros resultados de operación y situación financiera.

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones respecto a nuestra organización, operaciones, capitalización, reservas, tasas aplicables, gobierno corporativo, operaciones con partes relacionadas y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos regulan imponen numerosos requisitos, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital considerando los riesgos de los activos aplicables y de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, regulación de nuestras prácticas comerciales, la diversificación de nuestras inversiones, el mantenimiento de niveles de liquidez, la regulación de las políticas de otorgamiento de créditos y las tasas de interés cobradas y otros términos contenidos en nuestros contratos de crédito, así como la aplicación de la normatividad contable obligatoria. Muchas de las leyes y reglamentos aplicables han sido objeto de modificaciones de importancia en los últimos años, algunos de los cuales han tenido un efecto sustancial en nuestra situación financiera y de capitalización, así como en nuestros resultados de operación. Por ejemplo, varias leyes promulgadas por el Congreso de la Unión en 2008 y 2009 exigen la eliminación de ciertas comisiones para tarjetas de crédito, cuentas de depósito, y el uso de cajeros automáticos, así como otorgar a Banxico la facultad para aprobar, rechazar o limitar las comisiones por administración de cuentas y cargos generales que cobramos a nuestros clientes, otorgándole la facultad de imponer sanciones en caso de que, a su juicio, las instituciones bancarias estén limitando la competencia entre ellas. Por otra parte, las autoridades

financieras mexicanas poseen facultades significativas para hacer cumplir los requisitos normativos aplicables para el caso de que no cumplamos o nuestras subsidiarias incumplan con tales requisitos normativos, incluyendo la imposición de multas, la obligación de realizar aportaciones de capital adicional, la prohibición del pago de dividendos a accionistas o el pago de bonificaciones a los empleados, la imposición de sanciones o la revocación de las autorizaciones y permisos para operar nuestros negocios. En el caso de que tengamos problemas financieros, cayéramos en insolvencia (o en hipotético concurso mercantil o quiebra), las autoridades financieras mexicanas tienen la facultad de intervenir y controlar nuestra gestión y operaciones.

Dada la tendencia de cambios en las leyes y reglamentos que afectan al sector de servicios financieros, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la aplicación de las leyes y regulaciones que nos afecte negativamente así como a nuestras subsidiarias.

En particular, el 26 de julio de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "*Comité de Basilea*"), alcanzó un amplio acuerdo respecto del diseño integral de un paquete de reforma para establecer requisitos de capital y liquidez a organizaciones bancarias internacionales (dichos requisitos se conocen como Basilea III), mismas que incluyen, entre otras cuestiones, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial a los requerimientos de capital en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio de impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas sobre las organizaciones bancarias fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

Si bien el impacto a corto y largo plazo por la implementación de Basilea III en México es incierto, se espera que Basilea III imponga mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. No podemos predecir el alcance que tendrá la aplicación del marco de Basilea III en la legislación mexicana, de igual manera, no podemos prever como cualquiera de dichas regulaciones podrán impactar nuestro negocio, situación financiera o resultado de operación. No obstante lo anterior, es posible que mayores requerimientos de capitalización en el futuro, como resultado de dicha regulación o de diversas disposiciones resultantes de la situación de negocios que impere en el futuro, ocasionen que nuestros índices de capitalización sean insuficientes conforme a criterios regulatorios, lo cual nos podría llevar a tomar medidas tendientes a la conservación de capital o requiera aumentos de nuestro capital social, lo cual podría resultar en la dilución de ganancias y menores rendimientos sobre capital.

Restricciones en el futuro sobre las tasas de interés, las comisiones bancarias o las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectar negativamente la rentabilidad de Banco Multiva.

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés o las comisiones que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión y las autoridades financieras. En el futuro, el gobierno federal podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a, las tasas de interés o comisiones. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por los servicios de crédito al consumo que otorgamos y las restricciones a los montos o requisitos adicionales de información podrían afectar de manera sustancial y adversa los resultados de nuestras operaciones y posición financiera. Además, si las autoridades mexicanas exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de reservas para posibles pérdidas crediticias o cambiar la forma en que dichas reservas se calculan o cambian los requisitos de capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y posición financiera.

Nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mantener cierto personal clave, contratar personal clave adicional, y de mantener buenas relaciones laborales.

Dependemos de nuestros funcionarios, ejecutivos y empleados clave. Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector bancario y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, marketing y administración.

La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer al personal necesario.

Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuya falla podría afectar sustancial y adversamente la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra posición financiera y los resultados de operación.

Nuestras operaciones principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos importantes sistemas, podría afectar sustancial y adversamente nuestro proceso de toma de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no podemos mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, nuestras operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación también podrían ser sustancial y adversamente afectados.

Dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables. Podemos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, “hackers” u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos afectando sustancial y adversamente nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y rentable, mediante inversiones continuas. La apertura de nuevas oficinas y sucursales nos ha obligado a mejorar nuestra infraestructura tecnológica, y a mantener y actualizar nuestros sistemas de software y hardware y las operaciones de back-office.

Adicionalmente, cualquier falla o interrupción en el proceso de mejora, desarrollo y expansión de nuestros sistemas informáticos o tecnológicos podría resultar en un retraso en nuestra capacidad de respuesta a las demandas de nuestros clientes o en el manejo de riesgos. Cualquier falla de esa

naturaleza en la mejora o actualización efectiva de nuestros sistemas de tecnológica e informática podría afectar sustancial y adversamente nuestra competitividad, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponernos a responsabilidades adicionales y perjudicar nuestros negocios.

Nosotros estamos obligados a cumplir con normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y leyes contra el terrorismo. Estas leyes y regulaciones requieren que adoptemos y ejecutemos las políticas y procedimientos “conozca a su cliente” y de reportar operaciones sospechosas y por montos sustanciales a las autoridades reguladoras competentes. La normatividad reciente adoptada en México restringe la capacidad de los bancos mexicanos para recibir físicamente divisas extranjeras a cambio de Pesos u otras divisas y otras operaciones similares. Si bien nuestras hemos adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para actividades de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales o inapropiadas, a través de organizaciones y personas relacionadas con el terrorismo, dichas políticas y procedimientos han sido adoptadas recientemente y podrían no funcionar en forma efectiva para detectar todas las actividades relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilegales o inapropiadas. En la medida que no podamos cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables o implementar políticas y procedimientos eficientes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, las autoridades gubernamentales competentes a quienes reportan tienen el poder y las facultades para imponerles multas y otras sanciones. Además, nuestro negocio y reputación podrían verse afectados si los clientes acuden con nosotros para realizar actividades de lavado de dinero o con fines ilegales o inapropiados.

Posibles Quebrantos en Operaciones Financieras Derivadas.

Contamos con autorización de Banxico para celebrar operaciones financieras derivadas en MexDer. En el curso ordinario de nuestros negocios celebramos este tipo de operaciones a través de MexDer. En virtud de la actual crisis financiera mundial, es posible que exista un deterioro generalizado en la situación financiera del país, lo cual podría provocar incumplimientos al amparo de las operaciones financieras derivadas. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en nuestros resultados y, por lo tanto, afectar nuestra capacidad de pago respecto de los Instrumentos.

La emisión de resoluciones adversas a Banco Multiva como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

Podríamos estar sujetos a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios, incluyendo aquellos que se den como resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a nosotros, afectar nuestra posición financiera y resultados operativos.

Riesgos previstos en las notas a los estados financieros.

Nos encontramos sujetos a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados que se incluyen como anexo de este Reporte, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Revocación de la autorización.

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumplimos con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumplimos con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumplimos en el pago de sus adeudos o incumplimos con nuestras obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincidimos en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Véase 0 “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”). En caso que se revoque nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación se verían afectados adversamente.

Riesgos Relacionados con México

Los acontecimientos económicos y políticos en México podrían afectar la política económica mexicana y a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones y activos se encuentran en México por lo que nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso frente al Dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés, la regulación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los que no tenemos control.

El gobierno mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano respecto a la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector bancario, podría tener un efecto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, y en particular sobre nosotros y nuestras subsidiarias, y en las condiciones de los mercados financieros en México sobre los precios y rendimientos de valores mexicanos, incluyendo nuestros valores.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar la política económica y, por lo tanto, nuestras operaciones.

El gobierno durante 2012, implementó una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos de la crisis financiera global en la economía mexicana, incluyendo políticas fiscales y monetarias contra-cíclicas. Actualmente, ningún partido político tiene la mayoría del Congreso de la Unión. La falta de alineación entre el poder legislativo y el ejecutivo podría resultar en una incapacidad de tomar decisiones que evite la aplicación oportuna de las reformas políticas y económicas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso y significativo sobre la política económica mexicana, en nuestros negocios y los precios y rendimientos de valores mexicanos. Es posible, pero no probable, que la incertidumbre política tenga un efecto adverso en la situación económica mexicana.

En años recientes, ha habido un aumento en la inestabilidad social en México en la forma de crímenes violentos llevados a cabo por cárteles organizados y otros grupos involucrados en el tráfico de drogas, lo cual ha afectado particularmente las áreas del Norte de México con frontera en los Estados Unidos. En caso de continuar o aumentar dichas actividades delictivas, ello podría tener consecuencias negativas en la economía mexicana, o bien desestabilizar al sistema político, lo cual podría afectar negativamente a nuestro negocio.

Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en la actividad económica o el desarrollo de la industria, lo que podría afectar adversamente nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación. Además, no es posible asegurar que los integrantes del nuevo gobierno continúen con las políticas económicas o los

programas de fomento a la economía del gobierno actual, por lo que existe incertidumbre acerca del efecto favorable o desfavorable que las políticas o programas del nuevo gobierno pudieran tener en la actividad de nuestros clientes o el impacto en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestras operaciones dependen de la evolución de la economía mexicana, principalmente del comportamiento de variables como crecimiento del PIB, inflación, tipo de cambio (Peso-Dólar) y tasas de interés, así como de la volatilidad que registren los distintos mercados financieros. Cambios a la normatividad y al régimen impositivo también pueden influir en el curso normal de nuestras operaciones. De igual manera, acontecimientos políticos y sociales que afecten al país, sobre los cuales no tenemos posibilidad de influir, pueden impactar en nuestro desempeño.

En el pasado, México registró períodos recurrentes de debilidad y deterioro de las condiciones económicas. Por lo mismo, no es posible anticipar ni descartar la posibilidad de que dichas condiciones vuelvan a presentarse y tenga un efecto material adverso sobre nuestro desempeño.

De 2001 a 2003, como consecuencia de un menor crecimiento de la economía de los Estados Unidos (en 2001 ese país entró en recesión), México experimentó un período de lento crecimiento económico. Nuevamente, entre 2008 y 2011, la economía registró un crecimiento promedio moderado (apenas 1.1%), destacando la fuerte caída de la actividad económica en 2009, como consecuencia de la recesión en Estados Unidos que impactó también en otras regiones del mundo.

En el 2008 el PIB de México creció 1.2%, al tiempo en el que la inflación fue de 6.53%; en el 2009 el PIB cayó 6.2%, con una inflación de 3.57%; en el 2010 el PIB aumentó 5.5%, con una inflación, de 4.4%; en el 2011 el PIB creció 3.9%, en tanto que la inflación fue 3.6% y en el 2012 el PIB se mantuvo en 3.9% con una inflación de 3.57%.

México se ha distinguido por mantener altas tasas de interés en términos reales y nominales sobretudo en relación a otros países como Estados Unidos. En los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 las tasas de interés de los CETES con vencimiento a 28 días registraron promedios anuales de 7.97%, 4.51%, 4.45%, 4.31% y 4.05% respectivamente. Por consiguiente, es posible presuponer, que si en el futuro se asume deuda denominada en Pesos, podría ser a tasas de interés elevadas.

Como se comentó, en el 2009 la economía mexicana se vio seriamente afectada por una recesión que comprendió a las principales regiones del mundo. El PIB experimentó su peor caída en épocas recientes; las condiciones del mercado laboral se vieron afectadas (de acuerdo con el INEGI la tasa de desempleo urbana alcanzó 7.88%, su nivel más alto, en septiembre de 2009), al igual que la confianza de los consumidores (el índice que para tal efecto calculan el INEGI y el Banco de México descendió a 37 puntos en febrero de 2009, su nivel más bajo en ocho años), lo que impactó adversamente en el gasto de consumo, el componente de mayor peso dentro de la demanda agregada.

De igual manera, la inversión fija bruta y las exportaciones se han contraído del 2009 a la fecha. La primera, por el entorno de mayor incertidumbre y aversión al riesgo y la segunda, por la contracción de la demanda externa.

De presentarse un entorno recesivo, nuestras operaciones podrían verse afectadas de no reducirse los costos y gastos operativos. Nuestra cartera de crédito podría deteriorarse como consecuencia de tasas de incumplimiento más altas. Dichos factores podrían resultar en una disminución de nuestra cartera de crédito y consecuentemente en un deterioro de nuestros ingresos y utilidades.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto del Dólar y otras monedas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra situación financiera.

Una severa depreciación del Peso podría limitar nuestra capacidad de transferir Pesos o de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, lo que podría generar un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en periodos en el futuro.

De 2009 a la fecha, como resultado de las condiciones económicas negativas en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales han experimentado una alta volatilidad, lo que contribuyó a la depreciación del Peso. El gobierno mexicano ha puesto en marcha una serie de medidas para limitar la volatilidad del Peso. Sin embargo, no podemos asegurar que tales medidas serán eficaces, estarán vigentes, serán utilizadas en el futuro, y/o cómo tales medidas afectarán la economía mexicana.

Actualmente no hay restricciones para convertir Pesos en Dólares u otras divisas, pero dichas restricciones existieron en el pasado. El tipo de cambio se determina exclusivamente por la oferta y la demanda como resultado de un régimen de libre flotación. Mientras que el gobierno mexicano no ha restringido el derecho o la posibilidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos en Dólares o la transferencia de divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría decretar políticas restrictivas de control de cambio de divisas en el futuro. Una severa devaluación o depreciación del Peso podría también dar lugar a una intervención gubernamental, como ha ocurrido en otros países, o a perturbaciones en los mercados internacionales de divisas. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también puede afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, ya que se podrían presentar escenarios de inflación y desaceleración económica, lo que podría resultar en un deterioro en la calidad de nuestra cartera de crédito y en la reducción de la demanda de productos y servicios por parte de nuestros clientes.

Nuestras operaciones y el precio de las Obligaciones Subordinadas valores pueden verse afectados negativamente como resultado de acontecimientos en otros países.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas. Por ejemplo, durante 2007 y 2008, los precios tanto de títulos de deuda como de capital mexicanos disminuyeron sustancialmente como consecuencia de la crisis financiera mundial. El Índice Promedio Industrial Dow Jones cayó un 35% de su nivel promedio en julio de 2007 a su nivel promedio de enero de 2009, mientras que el IPC cayó un 39% en el mismo período. De acuerdo con cifras de Banxico, durante 2010 y 2011, el Producto Interno Bruto se incrementó en 5.5% y 3.9%, respectivamente, indicando una mejoría en la economía, en 2012 se mantuvo en 3.9%.

Además, en los últimos años las condiciones económicas en México se han relacionado cada vez más con las condiciones económicas en los Estados Unidos y Europa como resultado de los tratados de libre comercio celebrados por México con los Estados Unidos y la Unión Europea, y el aumento de la actividad económica entre ellos, mismo que se demostró durante la reciente crisis económica que afecta a los Estados Unidos y a Europa. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de E.U.A. y Europa y, por tanto, la terminación de los tratados de libre comercio u otros eventos relacionados, un mayor deterioro en las condiciones económicas en, o retrasos en la recuperación de la economía de Estados Unidos o Europa, pueden afectar la recuperación en México. No podemos asegurar que estos acontecimientos en otros mercados emergentes, en los Estados Unidos o en otro lugar no perjudicarán a nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Factores relacionados con las Obligaciones Subordinadas

Mercado Secundario para las Obligaciones Subordinadas.

No existe actualmente un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas. No es posible asegurar que existirá un mercado secundario para las Obligaciones Subordinadas, ni es posible asegurar que surgirá un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas o que las mismas serán negociadas a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Obligacionistas para vender las Obligaciones Subordinadas al precio, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo de su inversión en las Obligaciones Subordinadas hasta el vencimiento de las mismas.

Subordinación.

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo relacionado con dicha subordinación en caso que entremos en un proceso de concurso mercantil o liquidación.

Volatilidad en la Tasa de Interés.

Las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a una tasa de interés variable. En virtud de lo anterior, los Obligacionistas tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que las Obligaciones Subordinadas les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

Garantía.

Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, y no están garantizadas por el IPAB o por cualquier otra entidad gubernamental mexicana. El IPAB es una institución cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. Dado que las Obligaciones Subordinadas no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparadas bajo este esquema de protección por parte del IPAB ni se encuentran respaldadas por dicha institución, ni por autoridad gubernamental mexicana alguna.

Amortización Total Anticipada.

Sujeto a la satisfacción de ciertos requerimientos regulatorios, las Obligaciones Subordinadas podrían ser amortizadas anticipadamente a partir del quinto año de su emisión o en caso que dejen de computar en nuestro capital complementario como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. En tal supuesto, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir ninguna prima por amortización anticipada o cualquier otra clase de compensación. Eso podría implicar un riesgo a los Obligacionistas, ya que éstos tendrán que reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa de las Obligaciones Subordinadas.

Diferimiento en el Pago de Principal y/o Intereses.

De conformidad con la legislación aplicable vigente, en caso que no cumplamos con los requerimientos de capitalización aplicables, podríamos diferir el pago de principal y/o intereses o la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas, entre las cuales se encuentra el diferimiento del pago de intereses y/o de principal a los Obligacionistas, sin que dicho diferimiento se considere como un evento de incumplimiento bajo las Obligaciones Subordinadas. En caso que se presente alguno de los eventos antes descritos, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir el pago de principal y/o intereses hasta en tanto no se subsane la situación que dio lugar a dicho diferimiento.

Ausencia de Intereses Moratorios.

De acuerdo a lo que se establece en el Acta de Emisión, no pagaremos intereses moratorios en caso de retraso en el pago de principal o intereses sobre las Obligaciones Subordinadas. Por lo tanto, los Obligacionistas corren el riesgo de sufrir retrasos en la recepción de los recursos esperados sobre las Obligaciones Subordinadas, sin que tengan derecho a recibir compensación alguna.

El Emisor y Casa de Bolsa Multiva son parte del mismo Grupo.

Banco Multiva y Casa de Bolsa Multiva son integrantes de Grupo Financiero Multiva. No es posible garantizar que en algún momento Banco Multiva y Casa de Bolsa Multiva, al pertenecer al mismo grupo, se abstendrán de tomar decisiones respecto de las Obligaciones Subordinadas que pudieran representar un conflicto de interés respecto de los Obligacionistas.

Información Sobre Proyecciones y Riesgos Asociados.

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte, refleja las perspectivas de Banco Multiva en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Obligacionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de Banco Multiva. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Reporte, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Obligacionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte. Banco Multiva no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

4. Otros Valores

El Emisor cuenta con inscripción genérica en el RNV de Certificados de Depósito y de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, a plazos menores a un año.

Asimismo, cuenta con una inscripción en el RNV bajo el número No. 3070-4.18-2013-001, 3070-4.21-2013-001 y 3070-4.31-2013-001 de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento con la autorización de la CNBV para su publicación No. 153/6364/2013 de fecha 27 de febrero de 2013.

Fuera de dichas inscripciones, el Emisor no cuenta con otros valores registrados en el RNV. Banco Multiva publica trimestral y anualmente la información y estados financieros en su página de Internet (www.bancomultiva.com.mx) de acuerdo a Circular Única de Bancos.

5.- Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

Durante el ejercicio 2012 no se registraron cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

6.- Destino de los fondos

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas será utilizado para fortalecer el capital neto de Banco Multiva, en su parte complementaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Título I Bis, de Circular Única de Bancos, permitiendo con ello el crecimiento de las operaciones que, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables para Banco Multiva, le están permitidas.

Los recursos fueron aplicados al capital complementario lo que nos permitió incrementar el ICAP del Banco en el mes de septiembre de 2012 de 13.66% a 19.28%.

7.- Documentos de carácter público

Este documento contiene información de carácter público y está a disposición del público inversionista para su conocimiento en la página web www.bmv.com.mx de la Bolsa Mexicana de Valores.

Banco Multiva publica trimestral y anualmente la información y estados financieros en su página de Internet (www.bancomultiva.com.mx) de acuerdo a Circular Única de Bancos.

La información anterior también podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada a la Emisora en sus oficinas ubicadas en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Distrito Federal o al teléfono (55) 5284 6200, en atención al Lic. Francisco Alzuarre Díaz o a través del correo electrónico francisco.alzuarre@multiva.com.mx.

II. LA EMISORA

1.- Historia y desarrollo de la Emisora

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito, conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico.

Banco Multiva es la principal subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, quien es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital social. El objeto social de Multiva es la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y, por lo que puede realizar todas las operaciones activas y pasivas, así como prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 y demás artículos aplicables de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables y en apego a las sanas prácticas y usos bancarios, financieros y mercantiles.

Banco Multiva se constituyó el 5 de octubre de 2006, mediante escritura pública número 19,461, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, titular de la notaría número 122 del Distrito Federal. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma

Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Distrito Federal, teléfono (55) 5284 6200. Se iniciaron operaciones el 2 de marzo de 2007, contando con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2012, contamos con 25 sucursales ubicadas en las principales entidades federativas de la República Mexicana tales como el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato y Yucatán.

En marzo de 2008 la SHCP otorgó aprobación para modificar los estatutos sociales y la denominación social de “Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivalores Grupo Financiero” a “Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva”.

En mayo de 2008 la SHCP, previa opinión favorable de parte de la CNBV y Banco de México, autorizó la adquisición por parte de Banco Multiva de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social pagado de Fondos de Inversión Multiva, la cual era propiedad de GFMultiva. Fondos de Inversión Multiva tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de sociedades de inversión.

Adicionalmente, Banco Multiva es propietario de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Multiva, sociedad que tiene por objeto la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. La CNBV otorgó su autorización a Banco Multiva para la inversión inicial y complementaria en el capital social de Inmuebles Multiva mediante oficio 312-1/49309/2012 de fecha 4 de septiembre de 2012.

Salvo por lo indicado anteriormente, a la fecha del presente Reporte no hemos realizado inversiones materiales en el capital social de sociedades. Asimismo, durante 2010 y 2011 invertimos US\$10.7 millones para la mejora de nuestros sistemas informáticos (incluyendo nuestro sistema para el registro de operaciones y la mejora en nuestra plataforma de banca móvil); durante 2012 la inversión ejercida ascendió a US\$7.77 millones.

Como dato relevante, en septiembre de 2012 Banco Multiva realizó la colocación de obligaciones subordinadas (MULTIVA 12) con el fin de mejorar la mezcla de fondeo y fortalecer su capital en su parte complementaria, lo que le ha permitido sostener el crecimiento realizado y esperado. El monto de la emisión fue por \$1,000 millones de pesos a un plazo de 10 años.

Banco Multiva cuenta actualmente con las siguientes calificaciones:

- “A-(mex)” y “F2(mex)” de largo y corto plazo respectivamente, emitidas por Fitch Ratings
- “HR A-” y “HR2”, de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por HR Ratings
- “mxA-” y “mxA-2”, de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por Standard & Poors

Lo anterior significa que en el largo plazo, el Banco ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. En el corto plazo, el Banco ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Asimismo, la emisión de obligaciones subordinadas “MULTIVA 12” cuenta con las siguientes calificaciones:

- “HR BBB” por parte de HR Ratings
- “mxBBB” por parte de Standard & Poors

Lo anterior significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

Por último, a la fecha del presente Reporte no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

Nuestra misión es brindar servicios financieros eficientes, competitivos y funcionales basados en una filosofía de servicio, criterios prudenciales, innovación, velocidad de respuesta y tecnología, así como integrar una propuesta de valor distintiva sustentada en la especialización y experiencia del factor humano, con un compromiso con los valores de la institución y la búsqueda permanente de los más altos estándares de calidad y rentabilidad.

2.- Descripción del Negocio

A. Actividad Principal

Ofrecemos de manera especializada a nuestros clientes servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con sociedades de inversión (distribución fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios.

Nuestras operaciones activas se dirigen principalmente a los siguientes segmentos de mercado:

- Banca Empresarial: Empresas medianas y grandes.
- Banca Personal: Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes o profesionistas independientes.
- Banca Agropecuaria: Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias.
- Banca de Gobierno: Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales y para municipales.

Nuestras principales actividades consisten en realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su colocación entre el público.

Los principales productos de captación que ofrecemos son:

1. Cuentas de cheques para personas físicas y morales. Dentro de los productos que ofrecemos de cuentas de cheques a nuestra banca personal se encuentran las cuentas Multiva, Multiactiva, Multiactiva Médicos, Multiactiva Premium, Multinómina, Cuenta Básica Multiva, Cuenta Básica de Nómina y Multiva Médicos. El tipo de cuenta que se ofrece a cada cliente de la banca personal depende del perfil, ingresos y actividad preponderante de cada cliente. Además, los productos de cuenta de cheques que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen cuenta Multiempresarial, Multiempresarial Activa y Cuenta Eje. Dichos productos están diseñados para cubrir las

principales necesidades de nuestros clientes de banca empresarial, dependiendo del tipo de actividades que realizan y sus necesidades de administración de recursos.

2. Inversiones. Ofrecemos diversos productos de inversión que se adaptan a las necesidades de liquidez y el apetito de nuestros clientes. Los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca personal incluyen Multiversión a Plazo, Multiva Integra y MultiCD, mientras que los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen Multiva Integra, Multiversión a Plazo y MultiCD Empresarial.
3. Tarjeta de débito Visa Internacional con aceptación en más de 24 millones de establecimientos y en más de un millón de cajeros automáticos RED del país y plus a nivel internacional.

Los principales productos crediticios que ofrecemos son:

1. Banca Empresarial y Personal. Para cubrir las necesidades de financiamiento de nuestros clientes o potenciales clientes, ofrecemos una amplia gama de productos crediticios que podemos dividir según sus motivaciones y tipos de cliente. Para Banca Empresarial contamos con la totalidad de los créditos que se ofrecen en el mercado, cubriendo aspectos de seguridad a través de segundas fuentes de pago y/o garantías reales (fideicomisos o hipotecas). Para el segmento Pyme, contamos principalmente con créditos simples y en cuenta corriente. Asimismo, para los clientes de Banca Personal les ofrecemos créditos de liquidez acordes a sus necesidades. Para los clientes de la red de sucursales que son personas físicas, cubrimos sus necesidades a través de diversos productos como MultivaAuto, Multivanómina y Multisalud.
2. Banca Agropecuaria. Ofrecemos financiamiento al sector agropecuario, principalmente a través de nuestras cinco oficinas especializadas en la materia, ubicadas en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, León, Puebla y Mérida. Para el otorgamiento de dichos créditos, contamos con el fondeo y la garantía del gobierno federal a través de FIRA.
3. Banca de Gobierno. Atendemos a nuestros clientes gubernamentales principalmente a través de nuestra oficina localizada en el Distrito Federal y les ofrecemos diversos productos crediticios, buscando contar como garantía y/o fuente de pago con participaciones periódicas en ingresos federales que corresponden al estado o municipio acreditado.
4. Infraestructura: Atendemos las necesidades de clientes relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura incluyendo todas sus etapas (asesoría, desarrollo, estructuración y fondeo). Hemos participado de forma sindicada o de forma exclusiva en proyectos carreteros, de vialidades, hospitalarios, penitenciarios, entre otros. La mayor parte de los proyectos desarrollados se han instrumentado mediante contratos de participación público-privada (conocidos como PPS), los cuales generalmente cuentan con fuente de pago de alguna entidad gubernamental.

Los principales servicios complementarios que ofrecemos son:

1. Negocio Adquirente (Terminales Punto de Venta). Negocios Multiva es nuestro producto de negocio adquirente, a través del cual ponemos al alcance de nuestros clientes una solución tecnológica y flexible para aceptar de forma segura tarjetas de crédito y débito como medio de pago.
2. Fideicomisos. Ofrecemos distintos servicios fiduciarios a nuestros clientes de banca personal y banca empresarial, los cuales incluyen fideicomisos de planeación

patrimonial, fideicomisos con póliza de seguro, fideicomisos traslativos de dominio en zona restringida, fideicomisos de garantía, fideicomisos para desarrollos inmobiliarios, fideicomisos de control accionario, fideicomisos de fondo de ahorro, fideicomisos de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, entre otros.

3. Pagos Multiva. A través de cajeros automáticos y sucursales, nuestros clientes pueden realizar el pago de diversos servicios como luz, servicios de telefonía, televisión de paga, tarjetas de otros bancos y American Express, impuestos federales y del Gobierno del Distrito Federal.
4. Banca por Internet. Ofrecemos banca por Internet con soluciones tecnológicas de vanguardia para que nuestros clientes puedan realizar sus operaciones bancarias desde su casa u oficina con total seguridad y confianza a través de MultivaNet y Multiva Touch, estas herramientas pueden ser utilizadas en computadoras, tabletas electrónicas y teléfonos celulares.
5. Transferencias electrónicas interbancarias para personas físicas y morales.
6. Centro de Atención Telefónica para quejas y reporte por robo o extravío de tarjetas las 24 horas los 365 días del año.
7. Cajeros automáticos. Al 31 de diciembre de 2012 contábamos con 370 cajeros automáticos ubicados en 25 entidades federativas de la República Mexicana, los cuales aceptan todas las tarjetas bancarias nacionales y extranjeras, y a través de los cuales nuestros clientes pueden realizar retiros y consultas de saldos sin costo alguno. Además, en nuestros cajeros automáticos se pueden realizar compras de tiempo aire de las principales compañías de telefonía celular en México, cambio de NIP y donativos.
8. Servicios Multiva. Además de los servicios descritos anteriormente, a través de Servicios Multiva ofrecemos a nuestros clientes transferencias interbancarias, traspasos entre cuentas Multiva, compra y venta de divisas (efectivo y *traveler cheques*), servicios a domicilio, recolección de cheques salvo buen cobro, recolección de efectivo, domiciliación de pagos, *Cash Back* y depósitos referenciados.
9. Fondos de Inversión Multiva. Distribuimos sociedades de inversión de deuda, renta variable y cobertura cambiaria operadas por Fondos de Inversión Multiva. Adicionalmente, distribuimos fondos de otras operadoras de deuda global, renta variable de otros mercados y deuda gubernamental nacional.

A continuación se presenta un resumen de los productos o servicios individuales que representaron 10% o más de nuestros ingresos, por los ejercicios indicados:

31 de diciembre de 2012*(millones de Pesos)*

	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 1,630	(42)	(841)	-	747
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	270	84	250	184	788
Ingresos, neto	1,900	42	(591)	184	1,535
Estimación preventiva para riesgos créditos	(229)	-	-	-	(229)
Gastos de administración y promoción					(853)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					453
Impuestos a utilidad					(179)
Resultado neto					\$ 274

31 de diciembre de 2011*(millones de Pesos)*

	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 966	(21)	(453)	-	492
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	340	98	192	123	753
Ingresos, neto	1,306	77	(261)	123	1,245
Estimación preventiva para riesgos créditos	(340)	-	-	-	(340)
Gastos de administración y promoción					(759)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					146
Impuestos a utilidad					(13)
Resultado neto					\$ 133

31 de diciembre de 2010*(millones de Pesos)*

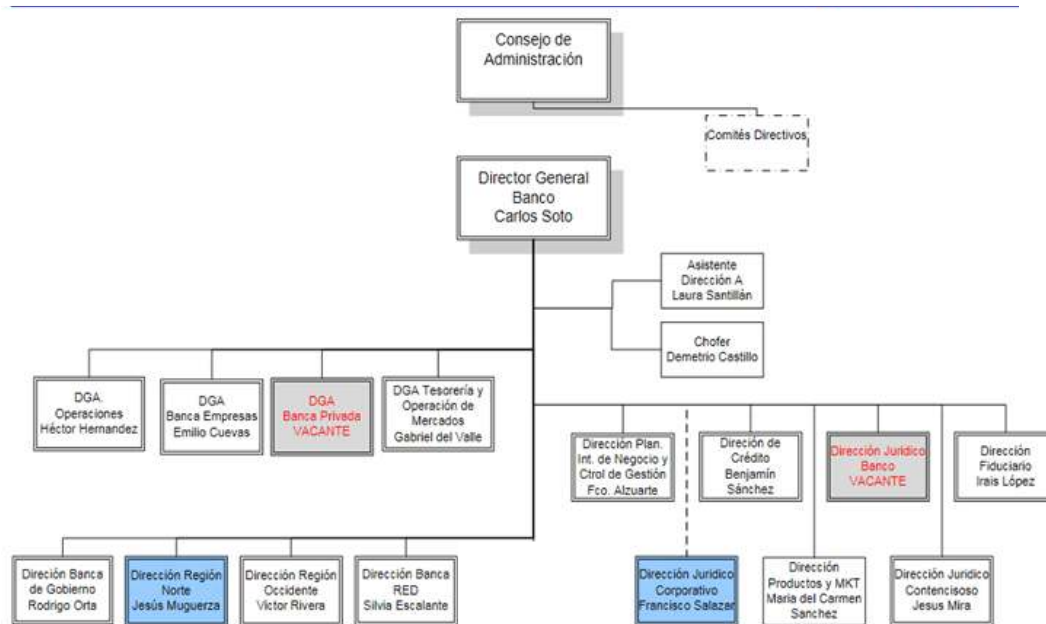
	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 347	(3)	(7)	-	337
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	18	90	302	27	437
Ingresos, neto	365	87	295	27	774
Estimación preventiva para riesgos créditos	(169)	-	-	-	(169)
Gastos de administración y promoción					(542)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					63
Impuestos a utilidad					(1)
Resultado neto					\$ 62

A continuación se presenta un resumen de nuestra cartera de crédito vigente y vencida:

<i>(millones de Pesos)</i>	2012		2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	10,039	167	7,846	154	6,960	220
Entidades financieras	486	-	505	-	311	-
Entidades gubernamentales	14,520	-	6,741	-	-	-
Consumo	285	10	279	8	299	5
Vivienda	24	-	9	-	8	-
	25,354	177	15,380	162	7,578	225
	25,531		15,542		7,803	

Estructura Organizacional

La siguiente tabla muestra nuestra organización interna en función de las distintas áreas de negocios:



B.- Canales de distribución

Ofrecemos nuestros productos y servicios a través en los principales centros financieros del país. Al 31 de diciembre de 2012 contamos con 25 sucursales, 8 oficinas de banca empresarial (ubicadas en Puebla, Guadalajara, Aguascalientes, Monterrey y 4 en el Distrito Federal), 5 oficinas de banca agropecuaria (ubicadas en Guadalajara, Puebla, Mérida, León y Monterrey), y una oficina de banca de gobierno ubicada en el Distrito Federal.

Adicionalmente, ofrecemos nuestros productos a través de los siguientes canales de distribución:

- **Cajeros Automáticos.** Al 31 de diciembre de 2012 contamos con 370 cajeros automáticos ubicados en 25 entidades federativas de la República Mexicana, los cuales aceptan todas las tarjetas bancarias nacionales y extranjeras, y a través de los cuales nuestros clientes pueden realizar retiros y consultas de saldos sin costo alguno. Además, en nuestros cajeros automáticos se pueden realizar compras de tiempo aire de las principales compañías de telefonía celular en México, cambio de NIP y donativos.
- **Línea Múltiva.** Contamos con un centro de atención telefónica para quejas y reporte por robo o extravío de tarjetas las 24 horas, así como celebración de operaciones por teléfono.

- MultivaNet. Portal de Internet transaccional, que permite consulta de saldos y movimientos, traspasos entre cuentas Multiva y otros bancos (SPEI), pago de servicios (luz, teléfono, tarjetas de crédito), cargas masivas para pago a proveedores, pago de impuestos, inversiones en instrumentos a plazo, dispersión de nómina, etc.
- Multiva Touch. Aplicaciones de Banca Móvil para dispositivos móviles como tabletas electrónicas y más de 500 modelos de teléfonos celulares, a través de las cuales nuestros clientes pueden realizar distintas operaciones y traspasos.

C.- Patentes, Licencias, Marcas y otros contratos.

Patentes, licencias y marcas

Banco Multiva no cuenta con patentes, licencias o marcas registradas a su nombre. Sin embargo, “Multiva” y otras marcas y nombres comerciales que utilizamos en nuestras operaciones están registradas en favor de CBMultiva, con quien tenemos celebrado distintos contratos de licencia para el uso de dichas marcas y nombres comerciales inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dichas marcas se relacionan a continuación:

Número de Registro	Denominación	Tipo	Descripción del tipo de marca	Clase
964980	BANCO MULTIVA	REGISTRO DE MARCA	MIXTA	36
67756	BANCO PARA LLEVAR	REGISTRO DE AVISO COMERCIAL	NOMINATIVA	36
62457	TU VIDA TIENE UN BANCO	REGISTRO DE AVISO COMERCIAL	NOMINATIVA	36
62458	BANCO BAJO EL BRAZO	REGISTRO DE AVISO COMERCIAL	NOMINATIVA	36
374722	MULTIVA	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	35/36
964969	BANCO MULTIVA	REGISTRO DE MARCA	MIXTA	36
964975	GRUPO FINANCIERO MULTIVA	REGISTRO DE MARCA	MIXTA	36
1277326	MULTIVA TOUCH	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	36
1277327	MULTIVA TOUCH	REGISTRO DE MARCA	MIXTA	36
1281816	MULTIVA E-BANKING	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	36
1277328	M TOUCH	REGISTRO DE MARCA	MIXTA	36
1273327	TROYA	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	36
1247700	MULTIVABANCO	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	36
1039712	HOY PARA MAÑANA	REGISTRO DE MARCA	NOMINATIVA	36

“Multiva” es la marca más representativa del Grupo Financiero Multiva en el mercado nacional y es la marca con la que operamos.

Contamos con políticas enfocadas en la constante investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Tomando como base los diferentes segmentos de clientes que atendemos, analizamos la necesidad de nuevos productos de cada segmento. Además consideramos la evaluación de la publicidad e imagen de los productos en general.

Otros Contratos

Actualmente, contamos con diversos contratos con proveedores de bienes y servicios que facilitan o asisten en el desarrollo de nuestras operaciones. Entre nuestros principales proveedores se encuentran empresas nacionales e internacionales tales como: Excélsior, Diebold de México, Banco Interacciones, CHG El Camino, Seguritec Transporte de Valores, KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Se considera que no existe riesgo de que la renovación de los contratos que tenemos celebrados con nuestros principales proveedores se vea afectada, ya que existe una buena relación con dichas empresas y son proveedores de reconocido prestigio.

D.- Principales clientes

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vigente de nuestros 20 principales acreditados asciende a \$19,931 millones y representa el 79% de nuestra cartera total. A continuación se presenta un resumen de nuestros 20 principales acreditados al 31 de diciembre de 2012:

Actividad Económica	Crédito / Préstamo Total al Final del Periodo	Porcentaje
Gobierno Estatal	\$ 4,943	19%
Gobierno Estatal	2,991	12%
Gobierno Estatal	2,494	10%
Gobierno Estatal	1,952	8%
Gobierno Estatal	1,259	5%
Construcción	1,027	4%
Construcción	666	3%
Gobierno Estatal	637	2%
Construcción	600	2%
Construcción	473	2%
Empresa tenedora de acciones (comercio)	432	2%
Hotelería	310	1%
Educación (sector privado)	300	1%
Empresa tenedora de acciones (industrial)	300	1%
Arrendadora financiera	297	1%
Empresa tenedora de acciones (sector salud)	292	1%
Empresa de rifas y sorteos	271	1%
Construcción	251	1%
Construcción	231	1%
Construcción	205	1%
Subtotal Primeros 20	\$ 19,931	78%
Adicionales	\$ 5,600	22%
Total	\$ 25,531	100%
Reserva	584	

E.- Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación se presenta un resumen de las principales disposiciones legales aplicables al negocio del Emisor, así como la declaratoria de que no se tienen autorizaciones especiales que beneficien al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El siguiente resumen no es exhaustivo.

Legislación aplicable

Nuestras operaciones se encuentran reguladas por diversas leyes, reglamentos y circulares, entre las cuales encontramos las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- LIC;
- Ley de Protección al Ahorro Bancario;
- Ley del Banco de México;
- LMV;
- LGTOC;
- Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros;
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia;
- Código de Comercio;
- Código Fiscal de la Federación;
- LISR;
- LIETU;
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares;
- Circular Única de Bancos;
- Circular Única de Emisoras;
- Diversas Circulares emitidas por Banxico; y
- Usos y prácticas bancarios.

Descripción general de las principales autoridades supervisoras

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la Consar y la Condusef.

Banxico es la autoridad responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banxico regula los términos de las operaciones activas, pasivas y de servicio de las instituciones de banca múltiple.

La CNBV es un órgano desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP. La CNBV tiene como funciones principales supervisar instituciones de crédito, casas de bolsa y organizaciones y actividades auxiliares del crédito. A su vez, la CNBV es la autoridad responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos. La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Condusef es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objeto prioritario procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de los servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segunda.

Prohibiciones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la LIC, las instituciones de crédito tienen prohibido, entre otros: (i) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten, o conserven en tesorería; (ii) operar directa o indirectamente con los títulos representativos de su capital social, salvo por las excepciones que al efecto prevé la LIC; (iii) celebrar operaciones y otorgar servicios con su clientela en los que se pacten condiciones y términos que se aparten de manera significativa de las condiciones de mercado prevalecientes al momento de su otorgamiento, de las políticas generales de la institución y de las sanas prácticas y usos bancarios; (iv) aceptar o pagar documentos o certificar cheque en descubierto, salvo en los casos de apertura de crédito; (v) contraer responsabilidades u obligaciones por cuenta de terceros, distintas de las previstas por la fracción VIII del artículo 46 de la LIC; (vi) garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los documentos domiciliados al ceder su domicilio para pagos o notificaciones, y (vii) comerciar con mercancías, con las excepciones previstas por la LIC, entre otras.

Situación Tributaria

Estamos sujetos al pago del ISR y en su caso, al pago del IETU. De conformidad con el artículo 8 la LISR formamos parte del sistema financiero mexicano, por lo que nuestro régimen fiscal es distinto al de otras personas morales no financieras. De acuerdo a las disposiciones vigentes, la tasa corporativa para 2012 es de 30% (29% para 2013 y 28% para 2014 y subsecuentes), mientras que el IETU se causa a la

tasa del 17.5%. De igual forma, entre otros, estamos obligados a efectuar la retención y entero de impuestos sobre la renta por los intereses que paguemos, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta, que le es relativo.

En relación a los beneficios fiscales, no tenemos autorizaciones especiales (estímulos fiscales) que beneficien el cumplimiento de nuestras obligaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, estamos obligados a recaudar el impuesto a los depósitos en efectivo respecto de aquellos depósitos que excedan de \$15 mil (en uno o varios depósitos de la misma persona) y a enterar el impuesto en el plazo y los términos que establezca la SHCP mediante reglas de carácter general. Adicionalmente, de acuerdo con la ley de la materia, estamos obligados a informar al Servicio de Administración Tributaria y a los titulares de las cuentas, acerca de las retenciones que realicemos del impuesto sobre depósitos en efectivo.

F.- Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2012, contamos con 578 empleados, de los cuales 12% son sindicalizados y 88% son personal de confianza.

	2012	2011	2010
Sindicalizados	68	60	55
De confianza	510	481	441
Total	578	541	496

El contrato colectivo de nuestros empleados está celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras y Bancarias, con el cual llevamos una buena relación. Desde nuestra constitución no se han presentado huelgas o paros laborales.

Alentamos el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, al impartir, entre otros, programas de capacitación encaminados a fortalecer los conocimientos técnicos sobre los productos y servicios financieros que ofrecemos a nuestra clientela, desarrollo de competencias de liderazgo y humanas, certificación de promotores, etc.

G.- Desempeño ambiental

Por la naturaleza de las actividades propias del Banco, mismas que no representan un riesgo ambiental, no se cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno ni tiene algún programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales, tampoco cuenta con una política ambiental ni tiene previsto instalar un sistema de administración ambiental.

H. Información del Mercado

Enfrentamos una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio de otros grupos financieros, bancos, casas de bolsa, instituciones financieras no bancarias e instituciones financieras internacionales. De acuerdo con cifras de la CNBV, al 31 de diciembre de 2012, los siete principales bancos del sistema mexicano (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander, HSBC, Inbursa y Scotiabank) tienen el 83.94% y 84.28% de la captación total y de la cartera total, respectivamente en México, mientras que el restante 16.06% y 15.72%, respectivamente, se encuentra distribuido entre los 36 bancos restantes en México. (FUENTE: Boletín Estadístico CNBV diciembre de 2012).

Banco Multiva compete principalmente con bancos como: Afirme, Banco del Bajío, Interacciones, Banregio, Banca Mifel, Invex, Banco Compartamos, Ve por Más y Bansi. Sin embargo, es probable que la competencia aumente por la entrada de nuevos participantes en el sector bancario. La CNBV recientemente ha otorgado diversas licencias para establecer y operar instituciones de banca múltiple. Esperamos que esta tendencia continúe con la entrada de nuevos participantes en los años siguientes.

Adicionalmente al sector bancario, competimos contra otros intermediarios financieros especializados:

- Sofomes. Las Sofomes tienen como objeto principal el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. Para operar no requieren la autorización de las autoridades financieras a excepción de aquellas que se encuentran afiliadas a una institución de banca múltiple.
- Sofoles. A diferencia de las Sofomes, las Sofoles son entidades reguladas y especializadas en el otorgamiento de créditos a una determinada actividad o sector, por ejemplo: hipotecarios, al consumo, automotrices, agroindustriales, microcréditos, a Pymes, bienes de capital y transporte. Para realizar dicha actividad, la LIC las faculta a captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos de deuda inscritos en el RNV y también pueden obtener financiamiento bancario.
- Otros intermediarios financieros. Competimos contra una diversidad de intermediarios como casas de bolsa, operadoras de sociedades de inversión, afores, instituciones de seguros, banca de desarrollo, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, etc.

Participación de Mercado

La siguiente tabla muestra nuestra participación de mercado al 31 de diciembre de 2012 en términos de los indicadores que se indican continuación:

	Activo total		Cartera Total		Captación Total		Capital Contable		Resultado Neto 1/	
	Dic 2012		Dic 2012		Dic 2012		Dic 2012		Dic 2012	
	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%
Sistema ^{2/}	6,021,408	100.00	2,750,856	100.00	3,219,261	100.00	636,617	100.00	87,126	100.00
Afirmé	104,310	1.73	17,754	0.65	16,671	0.58	2,688	0.42	44	0.05
Banco del Bajío	102,812	1.71	79,367	2.85	81,059	2.52	10,621	1.67	822	0.94
Interacciones	101,805	1.68	55,834	2.03	57,302	1.78	6,060	0.96	930	1.07
Banregio	72,229	1.20	32,711	1.19	31,163	0.97	5,517	0.87	837	0.96
Invex	43,496	0.72	8,646	0.31	11,842	0.37	2,841	0.45	588	0.68
Banca Mifel	37,598	0.62	16,793	0.61	23,021	0.72	2,016	0.32	118	0.14
Multiva	31,767	0.53	25,531	0.93	26,850	0.83	2,576	0.40	274	0.31
Ve por Más	24,310	0.40	11,869	0.44	14,455	0.45	1,475	0.23	110	0.13
Compartamos	17,298	0.29	14,897	0.54	10,041	0.31	6,764	1.06	2,051	2.35
Bansi	13,516	0.22	7,466	0.27	7,164	0.22	1,294	0.20	111	0.13

1/ Flujos acumulados al mes que se indica.

2/ Se presentan las instituciones en orden descendente por tamaño de activo total en el mes de análisis más reciente.

FUENTE: Boletín Estadístico CNBV

Posición Competitiva

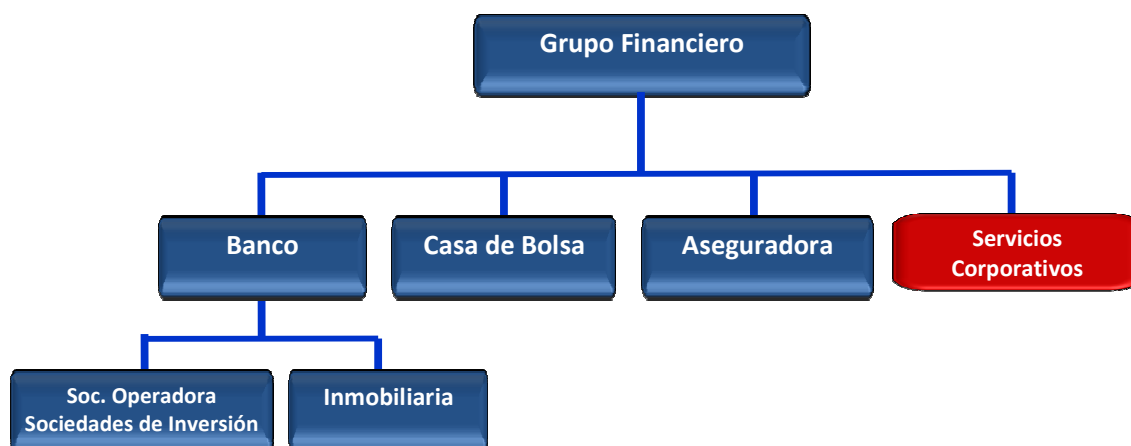
Consideramos que estamos bien posicionados en el mercado de acuerdo con los objetivos de una institución de banca múltiple de nuestro sector. Además, consideramos que tenemos gran potencial para continuar desarrollando nuestras operaciones de forma exitosa, principalmente debido a las siguientes ventajas competitivas:

- **Amplia oferta de productos y servicios:** Hemos trabajado a lo largo de nuestros cinco años de operación en la construcción de una oferta de productos y servicios muy completa, que nos permite ser competitivos en el mercado y atender de manera integral a nuestros clientes.
- **Innovadora plataforma tecnológica:** Las inversiones realizadas en nuestra plataforma tecnológica nos permiten ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y eficiencia.
- **Estructura ágil en la toma de decisiones:** La estructura organizacional y la composición de nuestros diferentes comités, nos permiten actuar de forma ágil, lo que nos brinda la oportunidad de ofrecer respuestas rápidas a nuestros clientes y adaptarnos muy fácilmente a sus necesidades y oportunidades de negocio en el mercado.
- **Equipo directivo experimentado:** Nuestro equipo directivo está conformado por gente con una amplia experiencia en sus campos de acción, lo que brinda una gran solidez al proceso de toma de decisiones y manejo de la Institución.

Por otro lado, enfrentamos el reto de ser una institución de crédito de reciente creación, aunque formamos parte de un grupo financiero con más de 30 años de experiencia. Asimismo, contamos una presencia limitada, ya que contamos con 25 sucursales en ciertas ciudades de la República que hemos considerado como estratégicas para nuestro negocio. Adicionalmente, al no ser parte de un grupo financiero internacional, nuestro acceso a capital y fondeo para realizar nuestras operaciones puede ser limitado respecto a nuestros competidores. Véase “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Banco Multiva”.

I.- Estructura Corporativa

La siguiente gráfica muestra la integración de Grupo Financiero Multiva:



GFMultiva es una sociedad controladora del grupo financiero, y es tenedora de 100% menos dos de nuestras acciones. Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva y Seguros Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, funcionan como casa de bolsa e institución de seguros, respectivamente y GFMultiva es tenedora del 100% menos dos de sus acciones. Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V., es una sociedad dedicada a la prestación de servicios corporativos.

Somos propietarios de 100% menos una de las acciones de las acciones de Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, la cual se dedica a funcionar como operadora de sociedades de inversión.

Adicionalmente, somos propietarios de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Multiva, sociedad que tiene por objeto la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y al día de hoy su principal activo es el inmueble donde se ubican las oficinas del Periódico Excelsior y una sucursal de Banco Multiva.

J. Descripción de los Principales Activos

Los principales activos fijos de los que somos propietarios se encuentran asegurados y ninguno presenta algún gravamen o forma parte de alguna garantía relacionada con alguno de los financiamientos que hemos recibido.

Banco Multiva a través de una subsidiaria, cuenta con nueve inmuebles, los cuales se tienen en arrendamiento inmobiliario con la empresa Periódico Excelsior, S. A. de C. V. por tiempo indefinido (Periódico Excelsior se considera Parte Relacionada por formar parte de GEA). Dichos inmuebles no se encuentran dados en garantía para la obtención de algún crédito, ni para cubrir algún crédito fiscal. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo neto registrado por éstos inmuebles ascendió a \$254.9 millones de pesos y \$260.0 millones de pesos respectivamente. Por otro lado, a la fecha de nuestro reporte, no se tiene contemplado ninguna mejora a éstos inmuebles.

A continuación se presenta la relación de los inmuebles más representativos arrendados por Inmuebles Multiva (principal subsidiaria del Banco) y sus principales características:

Inmuebles	Propio/ Renta	M2 Terreno	M2 Construc ción	Uso	Antigü edad	Cuenta con Seguro	Medidas Ambientales/Estu dios de Impacto Ambiental	Se tiene Planeado Ampliar el Inmueble a Corto Plazo
Av. Paseo de la Reforma	Renta a Terceros	2,236.66	23,081.6	oficinas	24 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Av. Paseo de la Reforma	Renta a Terceros	997	7,810.48	oficinas	24 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Av. Paseo de la Reforma	Renta a Terceros	622.4	3,467.34	oficinas	51 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Bucareli	Renta a Terceros	1,342.29	7,621.00	oficinas	51 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Bucareli	Renta a Terceros	455.28	2,017.57	oficinas	51 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Bucareli	Renta a Terceros	440.3	2,010.00	oficinas	51 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones
Donato Guerra	Renta a Terceros	351.5	72	oficinas	26 años	Si	Estudios de impacto ambiental	No se tiene contemplado ampliar las instalaciones

Se tienen planes de construir la “Torre Multiva” en el inmueble que actualmente es propiedad de Inmuebles Multiva, ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 10, con la intención de que dicho edificio sea la insignia que identifique a Banco Multiva y a GFMultiva.

K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual no se prevé a corto plazo, ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales nos encontramos o podamos encontrarnos involucrados nosotros ni nuestras subsidiarias, accionistas, consejeros o directivos, que pudiera tener un impacto significativo sobre nuestros resultados de operación o posición financiera.

Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual no nos encontramos en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se tiene conocimiento de algún hecho o evento que pudiera ocasionar que incurramos en alguno de dichos supuestos.

L. Acciones representativas del Capital Social

A continuación se presenta la evolución del importe del capital suscrito y pagado y el número y clase de acciones que lo representan correspondiente a los últimos 3 ejercicios completos. Al cierre de diciembre de 2012 se contó con un capital autorizado de \$2,455'291,000.00 millones, siendo el último movimiento en junio de 2012.

Capital Social Ordinario Autorizado actual:

Autorizado \$2,455'291,000.00	En junio de 2012, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,455'291,000.00, representado por 2'455,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	--

Capital Social Ordinario Autorizado (marzo 2012):

Autorizado \$2,380'291,000.00	A marzo de 2012, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,380'291,000.00, representado por 2'380,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	---

Capital Social Ordinario Autorizado actual (diciembre 2011):

Autorizado \$2,330'291,000.00	A diciembre de 2011, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,330'291,000.00, representado por 2'330,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	---

Capital Social Ordinario Autorizado actual (septiembre 2011):

Autorizado \$2,255'291,000.00	A septiembre de 2011, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,255'291,000.00, representado por 2'255,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	--

Capital Social Ordinario Autorizado actual (marzo 2011):

Autorizado \$2,125'291,000.00	A marzo de 2011, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,125'291,000.00, representado por 2'125,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	---

Capital Social Ordinario Autorizado actual (diciembre 2010):

Autorizado \$2,028'291,000.00	A diciembre de 2010, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,028'291,000.00, representado por 2'028,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
----------------------------------	---

M.- Dividendos

Durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 no se decretó pago de dividendos en favor de los accionistas de Banco Multiva, no teniendo una política establecida para este efecto.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

La información financiera seleccionada que se presenta a continuación deberá interpretarse conjuntamente con nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales incluidos en la sección "Anexos" de este Reporte.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este Reporte han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les preceden.

Nuestros estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la CNBV y Banxico, quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables de la CNBV incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: NIIF, USGAAP, o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

A continuación se presentan los pronunciamientos contables emitidos recientemente:

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha emitido las Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras que se mencionan a continuación. Las NIF antes mencionadas no tendrían efecto en los estados financieros del Banco, a menos que sean adoptadas como pronunciamientos normativos de la CNBV aplicables a instituciones de crédito:

- NIF B-3 "Estado de resultado integral"- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 "Estado de resultados", al Boletín B-4 "Utilidad integral", y a la ONIF 1 "Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación". Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados, como sigue:

- a) En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.
- b) En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.

Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.

Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.

Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.

En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.

Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.

Los movimientos de reservas.

El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

- NIF B-6 “Estado de situación financiera”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013. La principal característica de esta NIF es que se precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La administración del Banco estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en su situación financiera. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

Operaciones sobresalientes en 2012

Emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones -

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), el Banco emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las Obligaciones Subordinadas) con valor nominal de cien pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000.00 millones. Las Obligaciones Subordinadas vencen el 26 de agosto de 2022 y devengan un interés bruto anual a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un plazo de 28 días más tres puntos porcentuales.

Créditos otorgados a entidades federativas y municipios -

Durante 2012, el Banco continuó otorgando créditos a entidades federativas y municipios por un importe total de \$7,779; los créditos tienen plazos entre 15 y 20 años en promedio. Dichos créditos están inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y garantizados por las participaciones del Gobierno Federal de sus correspondientes estados.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

	2012	2011	2010
ACTIVO TOTAL	\$ 31,767	\$ 20,821	\$ 12,435
Disponibilidades	600	463	628
Cuentas de margen	-	-	1
Inversiones en valores	4,750	3,808	2,945
Cartera de crédito (neto)	24,947	15,100	7,587
Cartera de crédito vigente	25,354	15,380	7,578
Cartera de crédito vencida	177	162	225
Estimación preventiva para riesgos crediticio	(584)	(442)	(216)
Otras cuentas por cobrar (neto)	430	490	530
Bienes adjudicados (neto)	343	98	45
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	74	73	61
Inversiones permanentes en acciones	312	395	378
Impuestos diferidos	113	220	175
Otros activos	198	174	85
PASIVO TOTAL	29,191	18,644	10,687
Captación	23,591	13,660	7,503
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,259	2,826	2,796
Acreedores por reporto	750	1,736	1,128
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-	1
Otras cuentas por pagar	559	402	207
Obligaciones Subordinadas en circulación	1,001	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	31	20	52
CAPITAL CONTABLE	2,576	2,177	1,748
Capital social	2,475	2,350	2,048
Reservas de capital	19	3	-
Resultado de ejercicios anteriores	(192)	(309)	(362)
Resultado neto	274	133	62
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$31,767	\$20,821	\$12,435
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos crediticios	\$ 4,609	\$ 6,584	\$ 3,356
Bienes en fideicomiso o mandato	8,866	7,445	7,415
Bienes en custodia o en administración	37,183	54,377	25,036
Colaterales recibidos por la entidad	1	200	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1	200	-
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito	12	7	9
Otras cuentas de registro	12,595	11,285	9,672

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 Y 2010

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

CONCEPTO	2012	2011	2010
Ingresos por intereses	1,931	1,191	993
Gastos por intereses	(1,187)	(701)	(658)
Margen financiero	744	490	335
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(229)	(340)	(169)
Margen financiero ajustado por riesgo crediticio	515	150	166
Comisiones y tarifas cobradas	417	481	94
Comisiones y tarifas pagadas	(82)	(61)	(39)
Resultado por intermediación	252	192	301
Otros ingresos (egresos) de la operación	148	89	29
Gastos de administración y promoción	(824)	(720)	(499)
Resultado de la operación	426	131	52
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y afiliadas	23	17	10
Impuestos a la utilidad	(175)	(15)	-
RESULTADO NETO	274	133	62

NOTA: A partir del ejercicio 2011, "Otros gastos y productos" forman parte del resultado de la Operación, en el ejercicio 2010 formaban parte del resultado antes de impuestos.

2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

A continuación se presenta nuestra información financiera por línea de negocio y por zona geográfica por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. Cabe mencionar que, por ser una institución de banca múltiple, no contamos con ingresos derivados de la exportación de bienes o servicios.

Información Financiera por Línea de Negocio

Clasificamos nuestros ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”. El primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el segmento de Tesorería comprende operaciones con valores, divisas y otros.

31 de diciembre de 2012

(millones de Pesos)

	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 1,630	(42)	(841)	-	747
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	270	84	250	184	788
Ingresos, neto	1,900	42	(591)	184	1,535
Estimación preventiva para riesgos créditos	(229)	-	-	-	(229)
Gastos de administración y promoción					(853)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					453
Impuestos a utilidad					(179)
Resultado neto					\$ 274

31 de diciembre de 2011

(millones de Pesos)

	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 966	(21)	(453)	-	492
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	340	98	192	123	753
Ingresos, neto	1,306	77	(261)	123	1,245
Estimación preventiva para riesgos créditos	(340)	-	-	-	(340)
Gastos de administración y promoción					(759)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					146
Impuestos a utilidad					(13)
Resultado neto					\$ 133

31 de diciembre de 2010*(millones de Pesos)*

	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 347	(3)	(7)	-	337
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	18	90	302	27	437
Ingresos, neto	365	87	295	27	774
Estimación preventiva para riesgos créditos	(169)	-	-	-	(169)
Gastos de administración y promoción					(542)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad					63
Impuestos a utilidad					(1)
Resultado neto					\$ 62

Información Financiera por Zona Geográfica

31 de diciembre de 2012*(millones de Pesos)*

	Intereses	Comisiones	Resultado Intermediación	Otros Ingresos	Subtotal
Distrito Federal	\$ 1,641.4	410.3	248.9	183.0	2,483.60
Estado de México	129.6	16.4	0.5	-	146.5
Nuevo León	71.2	3.6	0.1	-	74.90
Jalisco	60.9	13.8	0.8	-	75.5
Puebla	20.3	3.7	0.3	-	24.3
Guanajuato	2.8	2.0	-	-	4.8
Aguascalientes	0.8	1.0	-	-	1.8
Yucatán	4.0	2.2	0.1	-	6.3
Total	\$ 1,931.0	453.0	251.0	183.0	2,818.0

31 de diciembre de 2011*(millones de Pesos)*

	Intereses	Comisiones	Resultado Intermediación	Otros Ingresos	Subtotal
Distrito Federal	\$ 895.3	495.7	190.2	124.0	1,705.2
Estado de México	175.3	6.3	0.2	-	181.8
Nuevo León	59.8	2.5	0.1	-	62.4
Jalisco	37.6	7.2	0.8	-	45.7
Puebla	18.7	2.4	0.4	-	21.5
Guanajuato	1.6	1.0	-	-	2.6
Aguascalientes	3.4	1.0	-	-	4.0
Yucatán	0.3	0.5	0.1	-	0.8
Total	\$ 1,192.0	516.6	191.8	124.0	2,024.0

31 de diciembre de 2010*(millones de Pesos)*

	Intereses	Comisiones	Resultado Intermediación	Otros Ingresos	Subtotal
Distrito Federal	\$ 715.0	155.8	298.0	63.0	1,231.8
Estado de México	201.6	7.3	-	-	208.9
Nuevo León	60.7	1.6	0.1	-	62.4
Jalisco	7.9	1	0.5	-	9.4
Puebla	7.8	1.9	0.4	-	10.1
Guanajuato	0.3	0.3	-	-	0.6
Aguascalientes	0.7	0.1	-	-	0.8
Total	\$ 994	168.0	299.0	63.0	1,524.0

3. Informe de Créditos Relevantes

A fin de fondear algunas de nuestras operaciones de crédito, hemos obtenido diversas líneas de crédito con instituciones de banca de desarrollo y fideicomisos públicos, con vencimiento a corto y largo plazo. A continuación se presenta un resumen de nuestros principales financiamientos, al 31 de diciembre de 2012:

	2012		2011	
	Tasas de interés anual	Importe	Tasas de interés anual	Importe
<u>De exigibilidad inmediata:</u>				
Banca de Desarrollo	4.39%	\$ -	4.55%	\$ 15
Banca Múltiple	4.39%	300	4.55%	253
	==		==	
Subtotal		300		268
<u>De corto plazo:</u>				
Fideicomiso Instituido en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	3.56%	605	3.47%	460
Nacional Financiera	5.65%	107	5.87%	5
Bancomext	5.65%	7	5.91%	19
	=====		=====	
Subtotal		719		484
<u>De largo plazo:</u>				
Nacional Financiera	5.65%	1,407	5.87%	1,328
Bancomext	5.65%	582	5.91%	570
FIRA	3.56%	251	3.47%	176
	=====		=====	
Subtotal		2,240		2,074
Total		\$ 3,259		2,826
		=====		=====

A la fecha del presente Reporte, nos encontramos al corriente en el pago de principal e intereses de los créditos antes descritos. Asimismo, dichos créditos son quirografarios, por lo que no cuentan con garantías específicas.

4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor

A. Resultados de Operación

Para efectos de comparación se presentan las variaciones de los ejercicios 2012 y 2011:

Respecto a los resultados de la operación en 2012 se obtuvo un Resultado Neto de \$274 millones de pesos originado principalmente por:

- El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$740 millones de pesos, pasando de \$1,191 millones en 2011 a \$1,931 millones de pesos en 2012, el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a entidades gubernamentales y

actividades empresariales pasando de \$6,741 y 7,846 en 2011 a \$14,520 y 10,039 en 2012 respectivamente, asimismo las tasas ponderadas de colocación en 2012 tuvieron en términos generales una disminución no significativa respecto de 2011, acorde a mercado.

- El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$486 millones de pesos, pasando de \$701 millones en 2011 a \$1,187 millones de pesos en 2012, se origina por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de captación de los depósitos a plazo y al aumento no significativo de sus tasas de interés. Así como los intereses de obligaciones subordinadas
- El incremento de \$59 millones de pesos en Resultado por intermediación, pasando de \$192 millones de pesos en 2011 a \$251 millones de pesos en 2012, debido principalmente al incremento en la intermediación de valores.
- El incremento de ingresos en los dos puntos anteriores se ve compensado parcialmente por un incremento en los Gastos por administración y promoción por \$94 millones de pesos, pasando de \$759 millones en 2011 a \$853 millones en 2012, originado por el incremento en el rubro de sueldos y salarios por la contratación de personal de nuevo ingreso, así como por el aumento en gastos de publicidad.
- El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un incremento en \$160 millones de pesos, pasando de \$15 millones en 2011 a \$175 millones de pesos en 2012, el cual se originó principalmente en los impuestos diferidos con un incremento de \$120., al pasar de \$(28) millones de pesos en 2011 a \$92 millones en 2012.
- Al 31 de diciembre de 2012 Banco Multiva es causante de IETU. Por lo que no determina tasa efectiva.
- El incremento de \$141 millones de pesos en el Resultado neto al pasar de \$133 millones de pesos en 2011 a \$274 millones de pesos en 2012 Al cierre del ejercicio 2012, la utilidad neta representaba 14% de los ingresos por intereses, en tanto que en 2011 representaba el 11%. Debido principalmente al incremento en los intereses cobrados por la colocación de créditos y pagados por el incremento en la captación. :

Para efectos de comparación se presentan las variaciones de los ejercicios 2011 y 2010:

Respecto a los resultados de la operación en 2011 se obtuvo un Resultado Neto de \$133 millones de pesos originado principalmente por:

- El incremento en el rubro de Ingresos y Gastos por Intereses netos en \$155 millones de pesos, pasando de \$337 millones en 2010 a \$492 millones de pesos en 2011, el cual se originó al bajo costo de los intereses pagados.
- El incremento de \$384 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas, pasando de \$132 millones de pesos en 2010 a \$516 millones de pesos en 2011, debido principalmente a las comisiones cobradas por la colocación de créditos gubernamentales así como de las Sociedades de Inversión.
- El incremento de ingresos en los dos puntos anteriores se ve compensado parcialmente por un incremento en los Gastos por administración y promoción por \$217 millones de pesos, pasando de \$542 millones en 2010 a \$759 millones en 2011, originado por el incremento en el rubro de sueldos y salarios por la contratación de personal de nuevo ingreso, así como por el aumento en gastos de publicidad.

Ingresos por intereses:

- Por los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 los conceptos que integran el rubro de Ingresos por intereses son principalmente intereses por el incremento en la cartera de crédito el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a entidades gubernamentales y actividades empresariales pasando de \$6,741 y 7,846 en 2011 a \$14,520 y 10,039 en 2012 respectivamente, asimismo las tasas ponderadas de colocación en 2012 tuvieron en términos generales una disminución no significativa respecto de 2011, acorde a mercado e inversiones en valores tal como se muestra:

CONCEPTO	2012	2011	2010
Disponibilidades	\$42	\$32	\$21
Dividendo de Instrumentos	-	13	9
Inversiones	245	166	307
Cartera de crédito	1,640	976	648
Operaciones de reporto	4	4	8
	\$1,931	\$1,191	\$993

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

El Grupo Financiero clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

A continuación se presentan los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

CONCEPTO	2012	2011	2010
Saldo al principio del año	\$442	\$216	\$295
Excedentes reconocidos en "Otros Ingresos"	(72)	-	-
Estimación cargada a resultados	229	340	169
Aplicación de reserva	(15)	(114)	(248)
Saldo de la estimación preventiva al final del año	\$584	\$442	\$216

Captación tradicional y Préstamos interbancarios y de otros organismos

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$40 y \$20 millones de pesos respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$878 millones de pesos y \$468 millones, en esos años. Asimismo los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de \$137 millones de pesos y \$115 millones de pesos, respectivamente, asimismo los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$356 y \$353 por los años de 2012 y 2011 respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento de los depósitos a plazos en captación tradicional y a los préstamos interbancarios de corto plazo.

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$20 y \$3 millones de pesos respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$468 millones de pesos y \$301 millones, en esos años. Asimismo los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron de \$115 millones de pesos y \$73 millones de pesos respectivamente, asimismo los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$353 y \$277 por los años de 2011 y 2010 respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento de los depósitos a plazos en captación tradicional y a los préstamos interbancarios de largo plazo.

B. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

⇒ **Activo total**

Al cierre de 2012 el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$31,767 millones de pesos, mostrando un incremento de \$10,946 millones de pesos respecto de los \$20,821 millones registrados en 2011, que representa el 52.57%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito por \$9,989 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a entidades federativas y municipios. Dicho incremento se financió con el aumento de la captación tradicional misma que en el párrafo siguiente se comenta. Asimismo se incrementó el rubro de Inversiones en Valores por \$942 millones de pesos por el incremento de la posición de títulos para negociar de Banco Multiva por \$1,959 millones, al mismo tiempo se tuvo un decremento en los títulos para negociar no restringidos por \$984 principalmente.

⇒ **Pasivo Total**

Al 31 de diciembre de 2012 el pasivo total de Banco Multiva fue de \$29,191 millones de pesos, cifra mayor en \$10,547 millones de pesos con relación a los \$18,644 millones registrados en 2011. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$9,931 millones debido al incremento en 77.23% captación de depósitos a plazo de mercado de dinero por \$ 5,659 millones de pesos, lo anterior debido a un incremento en la fuerza de ventas.

Asimismo los Depósitos de exigibilidad inmediata tuvieron un incremento de \$301 millones de pesos, los Depósitos a plazo del Público en general tuvieron un incremento de \$3,971 millones respecto al año 2011, representando un incremento del 14.40% y 93.59% respectivamente. Los anteriores incrementos se debieron principalmente al crecimiento en la fuerza de ventas.

En septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000. Las Obligaciones Subordinadas vencen el 26 de agosto de 2022 y devengan un interés bruto anual a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un plazo de 28 días más tres puntos porcentuales.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$25.

Al 31 de diciembre de 2011 el pasivo total de Banco Multiva fue de \$18,644 millones de pesos, cifra mayor en \$7,957 millones de pesos con relación a los \$10,687 millones registrados en 2010. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$6,157 millones debido al incremento en la captación de depósitos a plazo de mercado de dinero por \$ 3,535 millones de pesos, lo anterior debido a un incremento en la fuerza de ventas.

Asimismo los Depósitos de exigibilidad inmediata tuvieron un incremento de \$1,187 millones de pesos, los Depósitos a plazo del Público en general tuvieron un incremento de \$1,435 millones respecto al año 2010, representando un incremento del 131.45% y 51.10% respectivamente. Los anteriores incrementos se debieron principalmente al crecimiento en los depósitos a plazo del público en general.

⇒ **Capital Contable:**

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el capital contable de Banco Multiva fue de \$2,576, \$2,177 y \$1,748 millones de pesos, respectivamente.

El capital contable del año 2012 con relación al de 2011, se incrementó en \$399 millones de pesos, motivado principalmente por la suscripción de acciones por \$125 millones de pesos, así como por el Resultado neto de \$274 millones de pesos.

El capital contable del año 2011 con relación al de 2010, se incrementó en \$429 millones de pesos, motivado principalmente por la suscripción de acciones por \$302 millones de pesos, así como por el Resultado neto de \$133 millones de pesos.

A fin de contar con información detallada de los rubros anteriores, consultar las notas a los estados financieros dictaminados que se anexan al presente reporte anual.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2012	2011	2010
Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones	\$1,000	-	-

Al 31 de diciembre de 2012 no existen transacciones relevantes pendientes de registrar en los estados financieros

Políticas de Tesorería

La Dirección Ejecutiva de Tesorería es la unidad encargada de vigilar y administrar nuestras necesidades de recursos y de mitigar los riesgos en que incurrimos en operaciones activas y pasivas. Mediante la estructura de límites operativos, nuestra Dirección Ejecutiva de Tesorería define los niveles de riesgo que estamos dispuestos a asumir, logrando establecer un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos excesivos.

Todas las operaciones que realice la Dirección Ejecutiva de Tesorería deberán celebrarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la banca múltiple como Banxico, CNBV y SHCP, así como lo establecido en la LIC, la LMV, la Circular Única de Bancos y demás disposiciones aplicables.

A fin de mantener una estrategia diversificada en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo eficientes, así como constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección Ejecutiva de Tesorería deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

- Diversificación de las fuentes de fondeo. Se busca tener acceso a varios mercados a fin de diversificar las fuentes de fondeo.
- Se busca diversificar los plazos de los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre los niveles de liquidez requeridos por la tesorería, con el objeto de tener acceso a pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
- Activos Líquidos. Se busca mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
- Liquidez Adicional. Se busca mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.
- Se busca acceder a préstamos Interbancarios de largo plazo para asegurar una nivelación entre activos y pasivos.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen predominantemente en Pesos y Dólares; en menor medida, también se mantienen efectivo e inversiones temporales en otras monedas.

Capitalización

Estamos obligados a cumplir con los requerimientos mínimos de capital de acuerdo con la Circular Única de Bancos, el cual se calcula dependiendo de los niveles de riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de crédito al que estamos expuestos. Nuestro capital neto no podrá ser menor al monto obtenido de sumar los requerimientos de capital correspondientes a dichos riesgos.

El índice de capitalización mínimo para no ser sujetos de medidas correctivas o preventivas (dentro de las que se incluye el diferimiento o cancelación del pago de intereses y el diferimiento del pago de principal de obligaciones subordinadas), es de 8%.

Capital Básico y Neto

(millones de Pesos)

		2012	2011	2010
Capital contable	\$	2,576	2,177	1,748
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas		(31)	(27)	(24)
ISR y PTU diferidos activos provenientes de perdidas fiscales		(151)	(243)	(279)
Activos intangibles e impuestos diferidos		(83)	(109)	(32)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere		(52)	-	(21)
Capital básico sin obligaciones subordinadas	\$	2,259	1,798	1,392
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos		151	204	167
Capital básico (Tier 1)	\$	2,410	2,002	1,559
Reservas preventivas generales ya constituidas		62	45	36
Emisión de obligaciones subordinadas		1,000	-	-
Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	\$	3,472	2,047	1,595

Índice de capitalización

	2012	2011	2010
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	16.60%	15.49%	16.97%
Capital complementario (Tier 2)	7.32%	0.34%	0.40%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	23.92%	15.83%	17.37%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	13.27%	12.29%	13.39%
Capital complementario (Tier 2)	5.85%	0.27%	0.32%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.12%	12.56%	13.71%

Adeudos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2012, la administración no tiene conocimiento de la existencia de algún adeudo fiscal.

Inversiones de Capital

Al 31 de marzo de 2012, no contamos con inversiones relevantes comprometidas en activos fijos, ya que sus principales inversiones en este rubro fueron realizadas en el transcurso del año 2008.

C. Control Interno

En términos de la Circular Única de Bancos, nuestro sistema de control interno se integra por el conjunto de objetivos y los lineamientos necesarios para su implementación, establecidos con el propósito de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con nuestras estrategias y fines, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de nuestro objeto social, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en que podamos incurrir;
- Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre nuestros órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de nuestras actividades;
- Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que contribuya a la adecuada toma de decisiones; y
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a nuestras actividades.

Los objetivos de nuestro Sistema de Control Interno son aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, y se encuentran relacionados con las estrategias de nuestro negocio y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

La Dirección General es la responsable de implementar el sistema de control interno acorde con nuestras estrategias y objetivos, aplicando las medidas preventivas o correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia, apoyándose en el área de Contraloría Interna. Además, cada una de las áreas y personal son responsables de ejecutar las labores de control que les corresponden dentro de su ámbito de funciones. Tanto la Contraloría Interna como la Dirección General generan informes sobre sus actividades al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es designado por el Consejo de Administración, quien en apoyo a éste, verifica y evalúa el cumplimiento del sistema de control implementado por la Dirección General. Para la verificación y evaluación de dicho sistema de control interno, el Comité de Auditoría se apoya en las revisiones de auditoría interna y externa, así como en la Contraloría Interna. Véase “Administración – Administradores y Accionistas – Comités que Auxilian al Consejo de Administración”.

El Comisario evalúa el funcionamiento y observancia del sistema de control interno, con base en los informes que elaboren el Comité de Auditoría, el responsable de auditoría interna y la Contraloría Interna, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema.

Contamos con un Código de Ética y Conducta propuesto por la Dirección General y el Comité de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración, que contempla la obligación de guardar el secreto bancario y el manejo adecuado de la información confidencial, así como la descripción de las políticas y lineamientos que debe seguir nuestro personal en la interacción con los clientes o terceros, en cumplimiento de lo establecido en la regulación aplicable. Nuestro personal se adhiere al Código de Ética y Conducta a través de una declaratoria firmada por cada empleado desde el momento de su ingreso a la institución. También existe un mecanismo de denuncia anónima que permite a empleados y

funcionarios denunciar hechos o actos susceptibles de ser considerados como operaciones internas preocupantes u operaciones inusuales en términos de las políticas internas y la regulación, así como faltas al propio Código o incumplimientos al reglamento interior de trabajo.

Además, contamos con una metodología interna para la realización de nuestros procesos de auditoría interna. Tanto nuestra metodología interna como el Código de Ética y Conducta están basados principalmente en las disposiciones contenidas en las normas y lineamientos emitidos por *The Institute of Internal Auditors (The IIA)*, específicamente las contenidas en el "*Professional Practices Framework*" y, en materia de tecnología de la información, en los estándares establecidos por *The Information Systems Audit and Control Association (ISACA)*.

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Nuestros estados financieros consolidados anuales están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios Contables de la CNBV.

La preparación de los estados financieros consolidados anuales requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados anuales, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, impuestos diferidos, beneficios a empleados, entre otros.

Dentro de las principales políticas contables críticas se encuentran las siguientes:

Inversiones en valores

De conformidad con la Circular Única de Bancos, todas las instituciones de crédito deben evaluar si a la fecha del balance general consolidado anual e intermedio existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado.

Se considera que un título esta deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una perdida por deterioro, si y solo, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Resulta poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las perdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras.

- Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
- Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimiento en los valores del grupo.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Títulos para Negociar

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, y se reconoce el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se pueda generar respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación.

Títulos Disponibles para la Venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago principal y amortización y el valor razonable actual del título.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un título de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa y dicho efecto por reversión del deterioro puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Títulos Conservados a Vencimiento

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro esta se determinará por la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados,

descontados a la tasa de interés efectiva original del título, y se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución puede estar relacionada objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida deberá revertirse. El efecto por reversión del deterioro no deberá de exceder el costo amortizado que el título hubiera tenido a esa fecha, si no se hubiera reconocido el deterioro. Dicho efecto deberá reconocerse en los resultados del ejercicio.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-(Cartera de crédito)

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las disposiciones de la Circular Única de Bancos. Para el análisis y clasificación de la cartera se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal, conforme a Circular Única de Bancos.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Se establecen estimaciones según el grado de riesgo asignado conforme a la tabla siguiente:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A - Mínimo	0.5- 0.9
B - Bajo	1 - 19.9
C- Medio	20- 59.9
D- Alto	60- 89.9
E - Irrecuperable	90- 100.0

De acuerdo a la Circular Única de Bancos, se consideran reservas generales las estimaciones preventivas que resultan del grado de riesgo A.

Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados anuales, se considera "Cartera Emproblemada" aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo "D" y "E", con base al acuerdo emitido por el Comité de Crédito de la ABM.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado anual e intermedio. Trimestralmente se constituyen en provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, las cuales se establecen conforme a las Criterios Contables de la CNBV. Las bajas de valor de bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrado dicho valuación contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

ISR y IETU

El ISR o IETU diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce activos o pasivos diferidos netos por las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar, en el caso de impuesto sobre la renta. Los activos y pasivos por impuestos se calculan utilizando las tasas establecidas en la legislación aplicable, que se aplicaran a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales se reconoce en los resultados del periodo en que se aplica dicho cambio.

Banco Multiva cuenta con proyecciones que lo hacen contribuyente del impuesto sobre la renta, motivo por el cual registra en sus estados financieros consolidado anual e intermedio ISR diferido y no IETU diferido.

Banco Multiva no calcula PTU diferida debido a que aplica el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo vigente.

Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y el retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 19 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Para las cuentas por cobrar, distintas a aquellas partidas relacionadas con la cartera de crédito, se constituye su estimación por el importe total del adeudo a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

En lo que se refiere a saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras no se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Para las operaciones activas y pasivas en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que estas llegan a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las

operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). Asimismo, por compra-venta de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o pagar, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas. En casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Cartera Renovada, Reestructurada, Vigente y Vencida

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Tenemos como objetivo otorgar créditos dirigidos a la solidez de las operaciones de crédito, sin descuidar la productividad y eficiencia en el proceso de crédito.
- Las políticas generales que rigen nuestra actividad crediticia están contenidas en el Manual de Crédito de Banco Multiva, las cuales se basan en las disposiciones de la Circular Única de Bancos.
- Nuestro proceso de crédito está de acuerdo con la Circular Única de Bancos e incluye Promoción, Solicitud, Evaluación, Aprobación, Implementación, Disposición, Seguimiento, Control, Calificación de Cartera y Recuperación Administrativa y Judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del "Formulario para la identificación del riesgo, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado Banco Multiva y sus subsidiarias financieras.
- En toda solicitud de financiamiento se debe asegurar el equilibrio y rentabilidad entre riesgo y rendimiento a efecto de contar con una cartera crediticia sana, reduciendo el riesgo implícito en la concesión de crédito.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, y facilidad de realización, asimismo se verifica se cuente con seguros, verificación en el RPP se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.

- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica de Banco Multiva, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital base de Banco Multiva, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de la Mesa de Control de Crédito, quien verifica que las operaciones de crédito, previamente a su otorgamiento, ya sea con recursos propios o fuentes externas de fondeo, cumplan estrictamente con la normatividad contenida en el Manual de Crédito y con lo establecido en la autorización de crédito y en el contrato de crédito, Asimismo que se hayan cumplido con todas las etapas del proceso crediticio establecidas en el Manual de Crédito de Banco Multiva.
- Se da seguimiento permanente a cada uno de los créditos, contando con información y documentación que se actualiza constantemente a efecto de dar seguimiento a la situación de los acreditados, de sus garantías, verificando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- Cualquier reestructura de crédito, se realiza de común acuerdo con el acreditado.
- En casos de cartera emproblemada, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo de Banco Multiva podrá considerarse este hecho para aprobación.

Cartera Vigente y Vencida

	2012		2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
(millones de Pesos)						
Actividad empresarial o comercial	10,039	167	7,846	154	6,960	220
Entidades financieras	486		505	-	311	-
Entidades gubernamentales	14,520		6,741	-		
Consumo	285	10	279	8	299	5
Vivienda	24		9	-	8	-
	25,354	177	15,380	162	7,578	225
	25,531		15,542		7,803	

Cartera Reestructurada o Renovada

(millones de Pesos)	2012	2011	2010
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 1,317	1,876	1,529
Créditos al Consumo	51	42	32
	\$ 1,368	1,918	1,561

Operaciones

Operaciones Financieras Derivadas

Objetivos de Productos Derivados Banco Multiva

Para Banco Multiva la participación en los mercados derivados financieros es importante, ya que la participación en estos productos refuerza una parte fundamental dentro de nuestra estrategia. Buscamos oportunidades de participar en el mercado de derivados reconocidos ya que esto permite:

- La generación de ingresos mediante operaciones de negociación, manejando coberturas para operaciones de arbitraje;
- Aprovechar los movimientos ocasionados por baja o alza de los activos subyacentes mediante futuros de TIIE de 28 días, futuros de CETES de 91 días, futuros de bonos de tasas fijas y futuros de divisas;
- Implementar estrategias de inversión diversificadas minimizando las exposiciones a diversas variables económicas;
- Eventualmente ofrecer alternativas de inversión a clientes que reúnan el perfil para este tipo de operaciones e instrumentos;
- Participar en el desarrollo del mercado y su liquidez, a través de los productos y con los intermediarios; y
- Seguir y difundir las sanas y mejores prácticas de operación en el mercado, además de, operar de acuerdo a las reglas y disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias y financieras.

Descripción de las operaciones financieras derivadas

Contamos con autorización del Banco de México, mediante el oficio OFI/S33-001-879 de fecha 3 de diciembre de 2009, para operar en mercados reconocidos futuros de tasa de interés nominales, reales o sobretasas, en las que quedan comprendidos cualquier tipo de deuda. Con fecha del 21 de junio de 2010 se solicitó la autorización para la operación en mercados reconocidos de futuros de moneda nacional, divisas y unidades de inversión.

Contrapartes

Las contrapartes susceptibles para realizar operaciones deberán de acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la legislación y disposiciones administrativas aplicables y sujetarse a las mejores prácticas del mercado.

Estrategias de Operación

Banco Multiva participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones de riesgo generadas computan dentro de su límite global del VaR (estimación de la pérdida potencial máxima debido a cambios en variables financieras bajo un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado).

Al 31 de diciembre de 2012, no teníamos operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. De la misma forma al 31 de diciembre de 2011 no teníamos operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Montos nominales

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, no teníamos operaciones financieras derivadas vigentes.

Información cualitativa y cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2012 no contábamos con operaciones financieras derivadas; sin embargo, cuando celebramos operaciones financieras derivadas, buscamos tener un beneficio en los “*spreads*” de las tasas de interés, es decir, tomamos posiciones “largas” en efectivo y éstas son compensadas con futuros de tasas de interés, otras veces, se utilizamos posiciones “largas” y “cortas”, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de dichas tasas.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Debido a la reducción en las sobretasas o “*spreads*”, lo que ha ocasionado poco movimiento en la curva de las tasa de interés, no teníamos operaciones financieras derivadas vigentes al 31 de marzo de 2012.

Riesgo de Mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (“*UAIR*”) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo (“*VaR*”). El *VaR* se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (*Stress Test*). Es importante mencionar que para poder calcular el *VaR*, todas las posiciones se valúan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la *UAIR* y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de *Backtesting*) con el objeto de calibrar los modelos del *VaR*.

Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer, no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente Banco Multiva deposita al socio liquidador el 5% de excedentes de aportaciones iniciales mínimas por contrato vigente; por otra parte con la finalidad de monitorear la operatividad en dicho mercado se tienen establecidos límites de operación basados en el monto de los márgenes depositados en la cámara de compensación.

Futuros en MexDer (márgenes iniciales y de mantenimiento al 31 de marzo de 2012)

Márgenes iniciales y de mantenimiento	\$	135
Límite (50 millones + 10%)	\$	55
Consumo de Límite		0%*
* Al 31 de marzo de 2012, Banco Multiva no cuenta con operaciones financieras derivadas vigentes, por lo que no hay consumo del límite.		

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, que cuenten con un plan que incorpore las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Aunque a la fecha no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes, seguimos las siguientes políticas en relación con el riesgo de liquidez:

Reconocemos los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Valuamos diariamente, registrando con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las posiciones construido con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer), a través del vector diario de precios.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de “*spreads*”, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia está cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras, por citar algún ejemplo.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

Debido a que no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes a la fecha, no hemos asumido nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en nuestro flujo de efectivo que afecten su liquidez originadas por llamadas de margen.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica periodos pasados equivalentes al plazo respectivo para computar el VaR (n días), en los cuales dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los periodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los periodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de sensibilidad aplicadas se basan en el análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base.

La aplicación de escenarios de estrés se realizan con base en las volatilidades observadas por factor de riesgo de los portafolios de inversión, en donde el criterio definido y aprobado es considerar los factores de riesgo que tienen un alto impacto en cada uno de los escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de inversión de 30 días.

Otra prueba de estrés aplicada es mediante la aplicación de volatilidades acumuladas en escenarios históricos de Septiembre 2008.

Debido a que no somos parte de instrumentos financieros derivados desde el ejercicio 2011, no se estima que actualmente se pueda presentar impacto alguno de nuestro estado de resultados y flujo de efectivo derivado de operaciones financieras derivadas en caso que se presente alguno de los escenarios descritos anteriormente.

Cálculo de las tasas de liquidación diaria

Aunque a la fecha no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes, nuestra política es celebrar solo operaciones con fines de negociación en mercados reconocidos, principalmente MexDer. En tal sentido, MexDer calculará las tasas de liquidación diaria para cada serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología se muestra a continuación:

- (a) El cálculo de la tasa de liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los contratos de futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula que se muestra a continuación.

Donde:

$$PL_t = \frac{\sum_{i=1}^n P_i V_i}{\sum_{i=1}^n V_i}$$

P_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.

P_i = Tasa negociada en el i-ésimo hecho.

V_i = Volumen negociado en el i-ésimo hecho.

- (b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso (a) anterior, la Tasa de liquidación diaria para cada serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las posturas y/o cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula que se muestra.

P_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

PC = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

$$PL_t = \frac{P_c V_c + P_v V_v}{V_c + V_v}$$

PV = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

VC = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

VV = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

- (c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un contrato de futuro con misma fecha de vencimiento, la tasa de liquidación diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.
- (d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la tasa de liquidación diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- (e) Si en la subasta señalada en el inciso (d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la tasa de liquidación diaria será la tasa promedio

ponderada por volumen de las posturas y/o cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso (b) anterior.

- (f) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso (d) anterior, la tasa de liquidación diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

IV. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., auditores independientes, quienes emitieron opiniones sin salvedades por cada uno de esos años. El Consejo de Administración autorizó la contratación de los servicios de la firma de auditores externos previa sugerencia del Comité de Auditoría.

Cabe mencionar que por disposiciones de la CNBV, el socio designado por la firma de auditoría externa contratada, no podrá dictaminar los estados financieros de la misma por más de 5 años consecutivos, pudiendo ser designado nuevamente después de una interrupción mínima de 2 años, la misma firma de auditoría externa podrá permanecer indefinidamente.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de designar o remover en su caso al despacho de auditores externos, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto por la Circular Única de Bancos.

Asimismo, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. lleva a cabo la elaboración del dictamen para efectos fiscales.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

De acuerdo con las disposiciones de la LIC y la Circular Única de Bancos, el monto de la cartera operada con personas físicas y morales relacionadas no puede exceder del 50% de nuestro capital básico.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de nuestra cartera de crédito sobre la base de la Circular Única de Bancos en materia de calificación de cartera crediticia y la metodología interna autorizada por la CNBV para calificar al Deudor en la cartera de crédito comercial.

Adicionalmente, a continuación se presenta un desglose de las operaciones celebradas con personas relacionadas:

Créditos con personas relacionadas (Cifras en pesos)							
Acreditado	Tipo de Crédito	2010		2011		2012	
		Monto aprobado	Saldo al cierre del año	Monto aprobado	Saldo al cierre del año	Monto aprobado	Saldo al cierre del año
Manrent, S.A. de C.V.	Crédito Simple (Reestructura)	-	6,254,244.96	-	0.00	-	0.00
Grupo Real Turismo S.A.B. de C.V.*	Crédito Simple	310,000,000.00	310,123,268.06	-	310,121,244.00	-	310,061,095.83
Comercializadora de Servicios Imagen S.A. de C.V.	Crédito Simple	-	233,632,989.97	-	0.00	-	0.00
Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V.	Crédito Simple	50,000,000.00	50,148,333.32	-	31,349,162.00	-	6,269,958.36
Grupo Angeles Servicios de Salud S.A. de C.V.	Crédito Simple	-	-	300,000,000.00	291,233,627.82	-	291,433,727.68
Centro Comercial Armand S.C.	Crédito Simple	-	3,023,893.75	-	0.00	-	0.00
Centro Comercial Armand S.C.	Crédito Simple	-	2,918,704.59	-	0.00	-	0.00
Persona Física	Crédito Simple	-	2,761,038.31	-	2,330,583.00	-	0.00
Persona Física	Crédito Simple	-	-	-	-	32,100,000.00	32,204,860.05
Persona Física	Crédito Simple	-	-	-	-	60,000,000.00	61,482,183.40
Persona Física	Crédito Simple	-	-	-	-	10,000,000.00	10,017,432.64

* Grupo Real Turismo S.A.B. de C.V. antes Consorcio Camino Real, antes Real Turismo S.A. de C.V.

3. Administradores y Accionistas

Integración del Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración fue nombrado por la asamblea general anual ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2012, para el ejercicio 2012 y está integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Tipo	Años en el Emisor	Experiencia
Olegario Vázquez Aldir	Presidente del Consejo de Administración	Patrimonial	6	<u>Estudios:</u> - Maestría en Administración (MBA), por Boston University. - Posgrado en Administración de Salud y Planeación Estratégica. - Licenciatura en Administración de Empresas <u>Experiencia profesional:</u> - Director General de Hospital Ángeles del Pedregal de 1996 a 1998. - Director General de Grupo Ángeles, S. A. de C.V. de 1998 a 2000. - Director General de Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Antonio Boullosa Madrazo	Consejero propietario	Patrimonial	2	<u>Estudios:</u> - Abogado por la Escuela Libre de Derecho. - Posgrado en Finanzas y Administración por la Universidad Iberoamericana. - Postgrado en Alta Dirección por la Universidad Iberoamericana. <u>Experiencia profesional:</u> - Abogado en el Derecho Jurídico Tenorio y Martínez S.C. de 1986-1988. - Socio Fundador y Director General de 1988-1995 de Estacionamiento Santa Teresa S.A. de C.V., Liquimex, S.A. de C.V., Desarrollo Residencial " El Olimpo". - Miembro del Consejo de Administración de Grupo Prodemex, Grupo Empresarial Ángeles, Grupo Real Turismo, Grupo Ángeles Servicios de Salud, Banco Multiva, Grupo Imagen. - Vicepresidente y Director General de 1995 a la fecha, de las empresas de Grupo Prodemex, que aglutina 16 empresas especializadas en construcción.
Roberto Ahued Lomelí	Consejero propietario	Patrimonial	2	<u>Estudios:</u> - Facultad de Administración y Contabilidad. <u>Experiencia Profesional:</u> - Director General de Desechos Biológicos e Industriales S.A. de C.V. de 1996 a la fecha.
Roberto Simón Sauma	Consejero propietario	Relacionado	6	<u>Estudios:</u> - Maestría en Medicina por la Universidad Nacional Autónoma de México. <u>Experiencia Profesional:</u> - Director Administrativo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1986 a 1994. - Director Ejecutivo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1995 a 1997. - Director Ejecutivo en Corporativo del Grupo

Nombre	Cargo	Tipo	Años en el Emisor	Experiencia
				Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1998 a 1999. - Director Ejecutivo División Salud en Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1999 a 2000. - Director General de Grupo Angeles Servicios de salud, S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Ernesto Rivera Aguilar	Consejero suplente	Relacionado	2	<u>Estudios:</u> - Ingeniería en Boston University <u>Experiencia Profesional:</u> Dir. Gral. Grupo Imagen S.A. de C.V. y Periódico Excelsior S. A. de C. V.
José Luis Alberdi González	Consejero suplente	Patrimonial	6	<u>Estudios:</u> - Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. <u>Experiencia Profesional:</u> - Director Jurídico Corporativo de Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1992 a la fecha.
Eduardo Antonio Ymay Seemann	Consejero suplente	Relacionado	6	<u>Estudios:</u> - Licenciatura en Administración. <u>Experiencia profesional:</u> - Director Comercial de Hoteles Radisson de 1990 a 1994. - Director Comercial de Hoteles Camino Real de 1994 a 1996. - Director Comercial de Hoteles Camino Real Intercontinental Centro América de 1996 a 1999. - Director Comercial de Hoteles Presidente Intercontinental de 1999 a 2001. - Director Gral. Hoteles Camino Real (actual).
Graciela Azuela Báez	Consejero suplente	Relacionado	2	<u>Estudios:</u> - Maestría en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Certificación de Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. <u>Experiencia profesional:</u> - Subdirectora Administrativa de Hermanos Vázquez S.A. de C.V. de 1981 A 1986. - Directora General de Finanzas del Hospital Ángeles del Pedregal S.A. de C.V. de 1986 a 1997. - Directora Corporativa de Finanzas del Grupo Ángeles Servicios de Salud S.A. de C.V. de 1997 a 2000. - Directora Corporativa de Gestión y Control del Grupo Empresarial Ángeles S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Francisco Javier Padilla Villarruel	Consejero propietario	Independiente	6	<u>Estudios:</u> - Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. <u>Experiencia Profesional:</u> - Contador Público independiente en las áreas de Asesoría fiscal y Finanzas, de empresas de diversas actividades, siendo

Nombre	Cargo	Tipo	Años en el Emisor	Experiencia
				Comisario y miembro del Consejo de Administración de varias de ellas. - Ha participado como Consejero Independiente de Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias de 1993 a la fecha. - Socio director de Padilla Villarruel y Cía. S. C. (actual).
Jesús Nuño de la Rosa y Coloma	Consejero Propietario	Independiente	2	<u>Estudios:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Especialidad Dirección / Master de Marketing en AEDEM (Alta Escuela de Dirección de Empresas). <u>Experiencia Profesional:</u> - Director de Ventas, Organización y Contratación de Viajes El Corte Inglés desde 1989 a 1997. - Director General de Viajes El Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Eduardo Berrondo Ávalos	Consejero propietario	Independiente	2	<u>Estudios:</u> - Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. - Maestría en Administración de Empresas (MBA), Programa de Alta Dirección de Empresas AD-2: IPADE. <u>Experiencia Profesional:</u> - Director General Exinmex de 1984 a 1987. - Director General Adjunto de la División Financiera Grupo Financiero Prime de 1987 a 1992. - Director Adjunto de Grupo Financiero Bital de 1992 a 2000. - Director General de Bital de 2000 a 2003. - Miembro del Comité Ejecutivo de varias empresas del ramo inmobiliario, turismo y manufactura de 2003 a la fecha.
Rodrigo Alonso Herrera Aspra	Consejero propietario	Independiente	2	<u>Estudios:</u> - Maestría (MBA) en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. <u>Experiencia profesional:</u> - Presidente de Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V. de 1996 a la fecha.
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero suplente	Independiente	6	<u>Estudios:</u> - Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. - Administrador Marítimo por la A&M University, Galveston Texas. <u>Experiencia Profesional:</u> - Director General de Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999. - Ha participado como consejero en los Consejos de Administración de: Grupo Financiero Multiva y subsidiarias de 1992 a la fecha, Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha, Filles, S.A. de C.V. de 1982 a la fecha, Tipolito, S.A. de C.V. de 1983 a 2001, Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999, Alimentos del Fuerte, S.A. de C.V. de 1993 a 1999, Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.

Nombre	Cargo	Tipo	Años en el Emisor	Experiencia
				de 1992 a 1996, Grupo Herdez, S.A. de C.V. de 1983 a 1993. - Vicepresidente Ejecutivo y Director general de Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha.
Rafael Benítez Mollar	Consejero suplente	Independiente	2	<u>Estudios:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Censor Jurado de Cuentas. Experiencia profesional: - Director Financiero de Viajes el Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Carlos Álvarez Bermejillo	Consejero suplente	Independiente	2	<u>Estudios:</u> - Ingeniero Químico por la Universidad de Guadalajara. <u>Experiencia profesional:</u> - Director General de Laboratorios Pisa de 1983 a la fecha.
Juan Pacheco del Río	Consejero suplente	Independiente	Menos de un año	<u>Estudios:</u> - Contador Público Certificado egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México , en 1989. - Maestro en Administración, ITAM, 1983. - Curso de Alta Dirección en el IPADE AD-2000/01 - Birthing of Giants , clase 2006, en el Massachussetts Institute of Technology (MIT) <u>Experiencia Profesional</u> - De la Paz Costemalle-DFK, S.C. nov 1990 a la fecha - Ruiz Urquiza y Cía S.C. jun 1986 a nov 1990

Asimismo, el Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana funge como Secretario del Consejo de Admnsitración sin ser miembro del mismo.

El señor Olegario Vázquez Aldir tiene relaciones de afinidad en segundo grado con los señores Antonio Boullosa Madrazo y Roberto Ahued Lomelí, a su vez los señores Antonio Boullosa Madrazo y Roberto Ahued Lomelí mantienen relaciones de afinidad en segundo grado.

Principales Funcionarios

A continuación se presenta la información correspondiente a nuestros principales funcionarios:

Nombre	Cargo	Años en el Emisor	Experiencia
Lic. Carlos Ignacio Soto Manzo	Dir. General de Banco Multiva	24	Casa de Bolsa Multiva y Sociedad Operadora de Fondos Multiva
Lic. Gabriel Del Valle Martínez	DGA de Tesorería	23	Casa de Bolsa Multiva
Lic. Héctor Hernández Salmerón	DGA de Operaciones y Sistemas	6	Banco Autofin, Banca Cremi, Banco Anahuac, Banco de Oriente
Lic. José Emilio Cuevas	DGA de Banca Empresarial	27	Casa de Bolsa Multiva, Valores Bursátiles de México

Nombre	Cargo	Años en el Emisor	Experiencia
de La Garza			
Ing. Benjamín Sánchez Corzo	Dir. de Crédito	5	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banca Serfín.
Lic. Yolanda Godínez Rangel	Dir. de Evaluación de Crédito	4	Banco ve por mas, Basilisk Inmobiliaria, Brimco, Bancrecer
Lic. Jesús Mira Lorenzo	Dir. de Work Out	1	Grupo Empresarial Ángeles Servicios de Salud, Despacho Gardere Arena y Robles S.C.
Ing. Carlos Eduardo Jáuregui Ruiz	Dir. de Banca Agropecuaria	1	Banco Ve Por Más, Banco HSBC
Ing. Christian Eduardo Heredia Villamar	Dir. de Sistemas	3	Caja Libertad, Banco Interacciones
Lic. David Willard Barrientos	Dir. de Recursos Humanos	3	Mexico Retail Properties, Grupo Autofin México, SAE
Lic. Francisco Alzuaré Díaz	Dir. de Presupuestos	4	BBVA Bancomer, Mercury Bank & Trust
Act. Guillermo Cobián Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento	26	Casa de Bolsa Multiva, Fondos Multiva, Casa de Bolsa Madero
C.P. Socorro Patricia González Zaragoza	Dir. de Auditoría Interna	12	Casa de Bolsa Multiva, PriceWaterHouseCoopers
C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. de Administración y Finanzas	23	Casa de Bolsa Multiva, De La Paz Costemalle y asociados
Lic. Iraís Lucrecia López Rodríguez	Dir. Fiduciario	4	Banca Afirme, Bancrecer, Banca Quadrum, Banco del Centro
Lic. Rodrigo Federico Orta Castañón	Dir. de Banca de Gobierno	1	Banco Interacciones, Banco Santander, BBVA Bancomer
Lic. Silvia Edisa Escalante Jiménez	Dir. Red de Sucursales	5	Banca Cremi, Grupo Financiero Bancreser
Lic. Víctor Rivera Camacho	Dir. Regional Occidente	3	Banco Santander, BBV Probusa.
Ing. Jesús Eduardo Muguerza Garza	Dir. Regional Monterrey	1	Afirme Grupo Financiero, Famsa, Bancrecer, Banorte
Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana	Dir. Jurídico	20	Casa de Bolsa Probusa

Compensaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibidas durante el año 2012 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de Banco Multiva ascendió aproximadamente a \$59.31 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- Compensación Fija: Sueldo Bruto Mensual
- Plan de Bono Anual y Trimestral 2012: El esquema para las áreas administrativas contempla la evaluación de nuestro resultado financiero y operativo, así como el desempeño individual a través del cumplimiento de los objetivos de cada participante para el pago de Bono Anual.
 - El modelo de compensación variable en las áreas de negocio se determina y paga en forma Trimestral y es en función del cumplimiento de objetivos cuantitativos. El monto de la remuneración se especifica en meses bono o la proporción correspondiente al porcentaje del cumplimiento de los objetivos y metas.
 - Cabe mencionar que se considera una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área correspondiente tanto para las áreas administrativas como las de negocio.
- Vacaciones: De 15 a 20 días hábiles según la antigüedad.
- Dote Matrimonial: Aplica para el personal que tiene más de un año de antigüedad y cuenta con contrato indeterminado y contrae nupcias. Equivale a un mes de sueldo bruto.
- Prima Vacacional: equivale al 50% de los días de vacaciones que correspondan según la antigüedad
- Vales Despensa: Equivale al 15% del salario mensual topado a 1 mes de salario mínimo vigente y se paga una vez al mes.
- Aguinaldo: Equivalente a 30 días de sueldo.
- Seguro para Gastos Médicos Mayores: En todos los casos la cobertura aplica para los titulares y sus beneficiarios (cónyuges e hijos) con un deducible de 2 salarios mínimos generales vigentes y un coaseguro del 10%. Para empleados la cobertura es de 300 salarios mínimos mensuales generales vigentes, para Gerentes y Subdirectores de 600 salarios mínimos generales vigentes y los directores están cubiertos hasta por un monto de 5,000 salarios mínimos generales vigentes.
- Seguro de Vida: En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un Seguro de Vida cuya suma asegurada asciende a 24 meses de sueldo por muerte natural para todos los empleados y en el caso de Directores, la suma asegurada asciende a 72 meses por muerte natural. En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble para todos los casos.

Accionistas

Nuestros consejeros y/o directivos relevantes no participan de manera directa en nuestro capital social.

Nuestro accionista mayoritario, quien ejerce el control, es GFMultiva, quien es propietario del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social.

A su vez, la participación accionaria de los consejeros y principales accionistas al mes de febrero de 2013 en GFMultiva es la siguiente:

Nombre	GFMULTI serie "O"	% s/acciones en circulación
Grupo Empresarial Ángeles, S. A. de C. V.	315,250,422	53.02%
Olegario Vázquez Aldir	104,565,938	17.59%
Parinver, S. A. de C. V.	58,888,746	9.90%
Antonio Boullosa Madrazo	19,831,748	3.34%
Roberto Ahued Lomelí	17,628,631	2.96%
María de los Ángeles Vázquez Aldir	15,424,675	2.59%
Olegario Vázquez Raña	13,406,494	2.25%
Rodrigo Alonso Herrera Aspra	5,945,173	1.00%
Otros Accionistas	43,688,163	7.78%
Total de acciones serie "O"	594,629,990	100.00%

Las funciones del Consejo de Administración son las siguientes:

- Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle.
- Vigilar la gestión y conducción de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Lo anterior, en términos de lo establecido en la Sección II de este Capítulo.
- Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:
 - Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle.
- Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
- El informe del director, acompañado del dictamen del auditor externo.
- La opinión del consejo de administración sobre el contenido del informe del director general.
- El informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en esta Ley.

- Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente ordenamiento legal.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- En términos del artículo Trigésimo de nuestros estatutos sociales, las facultades del Consejo de Administración son:

"ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- FACULTADES.

El Consejo de Administración tendrá las facultades que le atribuyen las leyes y los Estatutos Sociales, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa, tendrá:

A).- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, en los términos del párrafo primero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes:

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo;

II.- Para transigir;

III.- Para comprometer en árbitros;

IV.- Para absolver y articular posiciones;

V.- Para recusar;

VI.- Para hacer cesión de bienes;

VII.- Para recibir pagos; y

VIII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la ley.

Las facultades a que alude este inciso podrán ser ejercitadas ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o laborales, de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y demás autoridades de trabajo;

Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

B).- Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

C).- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

D) Las siguientes facultades en materia laboral:

i) La representación legal de la Sociedad conforme y para los efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y dos fracciones XV, XVI y XVII, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos ochenta y nueve, seiscientos noventa y dos fracción I, II y III, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro, ochocientos noventa y cinco y siguientes, novecientos seis y siguientes, novecientos veintiséis y siguientes de la Ley Federal del Trabajo.

ii) La representación patronal de la Sociedad en los términos del Artículo Once de la Ley Federal del Trabajo para efectos de cualquier conflicto que llegare a instaurarse en contra de la Sociedad;

iii) Poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración para efectos laborales, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete de dicho Código Civil Federal y los artículos correlativos del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana y en los artículos once y seiscientos ochenta y nueve al seiscientos noventa y tres de la Ley Federal del Trabajo;

iv) El poder que se otorga, la representación legal que se delega y la representación patronal que se confiere mediante el presente instrumento, las ejercitarán los mandatarios con las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa: actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos o de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales o colectivos, en general para todos los asuntos obrero-patronales, especialmente ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sus Delegaciones, Direcciones, Funcionarios y Comisiones en todo lo relativo a aspectos de Capacitación y Adiestramiento, Seguridad e Higiene y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Fondo Nacional de Consumo para los Trabajadores, para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo a que se refiera la Ley Federal del Trabajo; podrán, asimismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales o ante las Juntas Accidentales o Permanentes; en consecuencia, llevarán la representación patronal de la Sociedad para efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos noventa y dos y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal de la Sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de ellos; podrán, en consecuencia, también comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los Artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades amplísimas para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrán señalar domicilio para recibir notificaciones, en los términos del Artículo ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas a que se refiere el Artículo ochocientos setenta y tres de la Ley Federal del Trabajo, en todas sus tres fases, de conciliación, de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los Artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis fracciones I y II, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la Ley Federal del Trabajo; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los Artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo; asimismo, se confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo, podrán actuar como representantes de la Sociedad en calidad de administradores laborales respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades de carácter laboral y ejercitar toda clase de acciones, excepciones, defensas y reconveniones y comprometerse en árbitros para tales efectos. Los mandatarios gozarán de todas las facultades de un mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil citado y sus Artículos correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en donde se ejercite en mandato, pudiendo también intentar cualquier recurso o incidente que sea procedente, así como para intentar el juicio de amparo directo o indirecto, e incluso desistirse de éstos; Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido

para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

E).- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del Artículo Nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

F).- Facultad para abrir, operar y cancelar cuentas bancarias y de cualquier tipo, en cualquier institución financiera, nacional o extranjera, así como la facultad de girar contra ellas y nombrar personas autorizadas para tales efectos;

G).- Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales con las facultades antes descritas y para modificar y revocar unos y otros;

H).- En los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover a los principales funcionarios con observancia de lo dispuesto por el Artículo Veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

I) Aprobar la celebración de operaciones de cualquier naturaleza con alguno de los integrantes del grupo empresarial o consorcio al que la sociedad pertenezca, o con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales la sociedad mantenga vínculos de negocio.

El propio Consejo podrá establecer un Comité que apruebe las operaciones antes referidas, en términos del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

J) En general, facultad para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepto por aquéllos expresamente reservados por la ley o por estos Estatutos a la Asamblea de Accionistas."

Comités que Auxilian al Consejo de Administración

Comité de Auditoría

Comité de Auditoría	
Francisco Javier Padilla Villarruel	Consejero Independiente -Presidente-
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente
José Luis Alberdi González	Consejero
Guillermo Cobián Valdivia	Secretario (sin ser miembro del Comité)

El objetivo del Comité de Auditoría es vigilar todo el proceso contable de Banco Multiva, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financiero previo su presentación al consejo, revisar con apoyo de Auditoria interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad, informar al consejo sobre los sistemas de control interno, entre otras.

Comité de Riesgos

Comité de Riesgos	
Francisco Padilla V.	Consejero Propietario -Presidente-
José Luis Alberdi G.	Consejero Propietario
Javier Valadez B.	Director General Grupo Financiero y C.B.
Carlos Soto M.	Director General Banco
Benjamín Sánchez C.	Director de Crédito
Alejandro Cavazos S.	Director de Análisis
Socorro González Z.	Directora Auditoría Interna (sin voto)
Guillermo Cobián V.	Director de Gobierno Riesgo y Cumplimiento
Nayeli Alcaraz Ramírez	Subdir. Administración de Riesgos -Secretaria-

El objeto del Comité de Riesgos será la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Multiva y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Comité de Comunicación y Control

Comité de Comunicación y Control	
José Luis Alberdi G.	Consejero Propietario -Presidente-
Javier Valadez B.	Director General Grupo Financiero y C.B.
Carlos Soto M.	Director General Banco
Francisco Salazar	Dir. Jurídico
Gabriel Del Valle M.	D.G.A. Tesorería
Héctor Hernández S.	D. G. A. Operaciones y sistemas
Socorro González Z.	Directora Auditoría Interna (invitada sin voto)
Guillermo Cobián V.	Director de Gobierno Riesgo y Cumplimiento
Enrique Santa Anna	Oficial de Cumplimiento -Secretario-

El objetivo del Comité de Comunicación y Control es dar cumplimiento a las Disposiciones a que se refiere el artículo 115 de la LIC con miras a procurar los mecanismos de operación acordes con las estrategias que permitan identificar y dar seguimiento a operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

Comité de Crédito Institucional

Comité de Crédito Institucional			
Con voz y voto			
Miembro Permanente		Miembro Suplente	
Carlos Ignacio Soto Manzo (Presidente)*	Dir. Gral del Banco	Benjamin Sanchez	Dir. Crédito
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero	Guillermo Cobián Valdivia	Director GRC
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito	Víctor Jasso	Subdir. Evaluación de Crédito
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos	sin suplente	
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones	Daniel Juárez	Subdir. Operaciones Activas
José Emilio Cuevas de la Garza	DGA Banca Empresarial	Joaquín García Margain Díaz Barriga	Dir. Banca Privada México
Gabriel del Valle Martinez	DGA Tesorería	Alejandro Raúl Cavazos Serrano	Director de Análisis
Mauricio Rueda Chapital de la Garza	Director Jurídico	Paolo Tinto López	Subdir. Jurídico
Javier de la Paz Mena	Comisario (miembro externo)	sin suplente	
Florentino Bernardo	miembro externo	sin suplente	
Con voz, sin voto			
Yolanda Godínez Rangel (Secretaria)	Dir. Evaluación de Crédito	Víctor Jasso (secretario suplente)	Subdir. Evaluación de Crédito

Objetivos del Comité de Crédito Institucional:

- Facultad para autorizar créditos hasta por \$500 millones, debiendo de informar al Consejo de Administración los créditos aprobados entre \$300 y \$500 millones;
- Los créditos superiores a \$500 millones deberán ser presentados para su aprobación al Consejo de Administración, para lo cual se requerirá la firma de tres miembros del Consejo de Administración;
- El aprobar quitas, quebrantos, condonaciones, adjudicaciones y daciones en pago provenientes de operaciones de crédito;
- Aprobar modelos paramétricos para operaciones de crédito de consumo;
- Aprobar programas generales de financiamiento para sectores económicos y/o geográficos;
- Recomendar al Consejo de Administración políticas y procedimientos en materia de crédito;
- Determinar la tasa de interés ordinaria aplicable a los créditos autorizados;
- Aprobar facultades mancomunadas y/o individuales para excepciones en los procesos de crédito; y
- Aprobar excepciones a las políticas en materia de crédito, siempre y cuando las excepciones no violenten las disposiciones legales que sobre el particular establecen las autoridades financieras reguladoras de la actividad bancaria.

Comité de Crédito Masivo

Comité de Crédito Masivo	
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito –Presidente-
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC
Mauricio Rueda Chapital	Dir. Jurídico
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Yolanda Godínez Rangel	Dir. Evaluación de Crédito – Secretaria-
Víctor Jasso	Subdir. Evaluación de Crédito –Secretario Suplente-
DGA (se rotarán en cada comité)	
Subdir. Bca.Empresarial (se rotarán en cada Comité)	

Objetivos del Comité de Crédito Masivo:

- Sancionar créditos de consumo y créditos comerciales con riesgo potencial hasta el equivalente a \$8 millones;
- En créditos al consumo, autorizar excepciones individuales a los programas de crédito; y
- Autorizar reestructuras de créditos hasta por el importe de su facultad, incluyendo la condonación de hasta el 100% de los intereses normales y moratorios contabilizados en cuentas de orden, para estas autorizaciones, se deberá obtener invariablemente la firma del Director General del Grupo Financiero o del Director General de Banco Multiva.

Comité de Cartera en Incumplimiento

Comité de Cartera en Incumplimiento	
Carlos Soto Manzo	Director General del Banco -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Director General de Grupo Financiero Multiva
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones
Jesús Mira Lorenzo	Dir. Jurídico Contencioso
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito (Suplente de la Presidencia)
Emilio Cuevas de la Garza	DGA Banca Empresarial
Mauricio Rueda Chapital	Director Jurídico
Yolanda Godínez Rangel	Dir. de Evaluación de Crédito -Secretaria s/ voz ni voto-
Víctor Jasso	Subdir. Evaluación de Crédito -Secretario Suplente-

Objetivos del Comité de Cartera en Incumplimiento:

- Revisar el estatus de los casos de cartera comercial que presenten algún retraso en el pago, ya sea de capital o de intereses, así como aquellos créditos que el propio Comité juzgue necesario revisar; y
- El Consejo de Administración faculta a este Comité para autorizar las reestructuras planteadas, incluyendo la autorización de castigos, quitas y condonaciones de adeudos, así como daciones y/o adjudicaciones.

Comité de Planeación y Finanzas

Comité de Planeación y Finanzas	
Carlos Soto M.	Dir. General Banco
Javier Valadez B.	Dir. General Grupo Financiero y C.B.
Gabriel Del Valle M.	DGA Tesorería
Héctor Hernández S.	D. G. A. Operaciones
Francisco Alzuarte D.	Director de Presupuestos

Objetivos del Comité de Planeación y Finanzas:

- Toma de decisiones estratégicas para Banco Multiva
- Evaluación de los proyectos de inversión y
- Controlar la estructura de activos y pasivos.

Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional

Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	
Francisco Padilla V.	Consejero Independiente -Presidente-
Javier Valadez B.	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Carlos Soto M.	Dir. General Banco
Francisco Alzuarte D.	Dir. Presupuestos
David Willard Barrientos	Director de Recursos Humanos -Secretario-

El objetivo del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional es asegurar que Banco Multiva cuenta con empleados y funcionarios idóneos en los puestos.

Comité de Sistemas

Comité de Sistemas	
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y Casa de Bolsa
Carlos Ignacio Soto Manzo	Dir. General Banco
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Christian Eduardo Heredia Villamar	Dir. de Sistemas Banco
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones y Sistemas
Gerardo Ávila Salgado	Dir. Sistemas Casa de Bolsa
Juan Carlos Martínez Mondragón	Subdirector Sistemas Seguros
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento

Los objetivos del Comité son:

- Toma de decisiones referentes a la operación de los sistemas y comunicación

- Verificar la seguridad de los sistemas informáticos

Comité de Remuneración

Comité de Remuneración	
Francisco Javier Padilla Villarruel	Consejero Independiente –Presidente-
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Casa de Bolsa
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento
David Willard Barrientos	Dir. de Recursos Humanos –Secretario-
Socorro González Zaragoza	Dir. Auditoría Interna –Sin voto-

El objetivo del Comité de Remuneración es la implementación, elaboración de las políticas y procedimientos, mantenimiento y evaluación del sistema de remuneración y el establecimiento de políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

Comité de Inversiones

Comité de Inversiones	
Carlos Ignacio Soto Manzo	Dir. General Banco -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. Administración y Finanzas
Gabriel Del Valle Martínez	D. G. A. Tesorería -Secretario-
Héctor Hernández Salmerón	D. G. A. Operaciones y Sistemas
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos
Alejandro Raúl Cavazos Serrano	Director de Análisis
Guillermo Cobian Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento

Objetivos del Comité de Inversiones:

- Determinar las estrategias a seguir en lo referente a tasas activas y pasivas en los productos que ofrece Banco Multiva;
- Proponer los montos máximos por acreditado o grupo de acreditados;
- Determinar los límites de inversión con cargo a capital;
- Mantener un nivel adecuado de capitalización;
- Colaborar en la obtención de una mayor rentabilidad para los accionistas; y
- Evaluar los proyectos de inversión de Banco Multiva.

Comité de Honor y Justicia

Comité de de Honor y Justicia	
José Luis Alberdi González	Consejero
Graciela Azuela Báez	Consejero
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Gpo. Financiero

El objetivo del Comité de Honor y Justicia es evaluar cada situación de violación al Código de Ética y Conducta, así como resolver en su caso, sobre la aplicación de las sanciones correspondientes.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

De acuerdo con el artículo Décimo Séptimo de nuestros estatutos, las asambleas generales de accionistas serán ordinarias, extraordinarias y especiales. La asamblea general ordinaria deberá celebrarse cuando sea convocada por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios, por accionistas o por cualquier accionista que represente cuando menos el treinta y tres por ciento del capital pagado de la Sociedad, o por cualquier accionista en los casos previstos por el Artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y se reunirá cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social, para tratar los asuntos previstos en el artículo 181 de la mencionada ley.

La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de accionistas.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Todas las asambleas de accionistas se celebrarán en el domicilio social de Banco Multiva, salvo por caso fortuito o causa de fuerza mayor, previa convocatoria publicada en el periódico oficial o en un diario de los de mayor circulación del domicilio social de Banco Multiva, cuando menos con quince días de anticipación a la fecha de cualquier asamblea.

De acuerdo con el artículo Décimo Noveno de nuestros estatutos, el desarrollo de las asambleas de accionistas que traten los asuntos previstos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 122 Bis 9, de la Ley de Instituciones de Crédito, se deberá realizar y publicar una convocatoria única en un plazo de tres días hábiles que se contará, respecto de los supuestos de los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de que surta efectos la notificación a que se refiere el artículo 29 Bis o, para el caso que prevé el artículo 122 Bis 9, a partir de la fecha en que el administrador cautelar asuma la administración de la Emisora en términos del Artículo 143 de la LIC. Dicha convocatoria deberá publicarse en dos de los periódicos de mayor circulación del domicilio de Banco Multiva, especificando que la celebración de la asamblea, será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, plazo en el que se deberá poner a disposición de los accionistas, la información relacionada con el tema a tratar.

La asamblea referida en el párrafo anterior se considerará legalmente reunida cuando estén representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad, y sus resoluciones

serán válidas con el voto favorable de los accionistas que en conjunto representen el 51% de dicho capital.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Quinto de nuestros estatutos, la dirección y administración de Banco Multiva estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia, y sin perjuicio del Comité de Auditoría a que se refiere el artículo 21 de la LIC.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos, la administración y representación estarán a cargo del Consejo de Administración, el cual estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Noveno de nuestros estatutos, el Consejo de Administración se reunirá con la periodicidad que el mismo determine, *en el entendido* que deberá reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros o cualquiera de los comisarios. Dicha convocatoria deberá hacerse con 5 días hábiles de anticipación.

Las sesiones del Consejo de Administración quedarán instaladas con la asistencia de cuando menos el 51% por ciento de los consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de sus asistentes.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos sociales, los consejeros se abstendrán de participar en la deliberación y votación de asuntos que implique para ellos un conflicto de intereses y mantendrán absoluta confidencialidad respecto de todos los actos, hechos o acontecimientos de Banco Multiva, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo Administración, sin perjuicio de nuestra obligación de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la LIC y demás legislación aplicable, así como a solicitud expresa de la autoridad competente.

De acuerdo con el artículo Trigésimo, inciso H) de nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración tendrá la facultad de designar y remover a los principales funcionarios con observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la LIC, a los delegados fiduciarios, al auditor externo y señalarles sus facultades y deberes, así como determinar sus respectivas remuneraciones.

De conformidad con el artículo Trigésimo Tercero de nuestros estatutos, Banco Multiva contará con un Comité de Auditoría con carácter consultivo, el cual deberá tener por lo menos las funciones que establezca la CNBV en las disposiciones que para tal efecto emita. Dicho Comité deberá estar integrado con al menos tres y no más de cinco de los miembros del Consejo de Administración de Banco Multiva.

Adicionalmente, manifestamos que:

- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Banco Multiva.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten derechos corporativos que confieren las acciones.
- No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

V. PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

**BANCO MULTIVA, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**



Lic. Carlos Ignacio Soto Manzo
Director General



C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas



Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana
Director Jurídico



KPMG Cárdenas Oval
 Edificio Santa Catalina 130 #1
 Col. Reforma 06040
 06700 México D.F.

Teléfono: + 52 (055) 52 46 89 00
 Fax: + 52 (055) 52 50 27 81
 correo: kpmg@kpmg.mx

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Banco Multiva") y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir ver que los estados financieros consolidados de Banco Multiva y Subsidiarias al 31 de diciembre 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 15 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría¹.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falsada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Oval, S.C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

Abogado

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia

Apoderado

México, D. F. a 30 de abril de 2013

¹ El informe de auditoría que emitió con fecha 15 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de Banco Multiva y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, contiene un párrafo de otras cuestiones, mismo que se detalla en el párrafo séptimo de dicho informe de auditoría.

VI. ANEXOS

- 1. Informe del Comisario**
- 2. Informe del Comité de Auditoría**
- 3. Estados financieros consolidados dictaminados de Banco Multiva al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas**

1. Informe del Comisario

JAVIER DE LA PÁZ MORA
COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a Ustedes al 11. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la gestión de la Sociedad por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012. (1)

He notado a los Jueces del Consejo de Administración celebrados, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgar necesario investigar, analizo que los estados financieros que se presentan, coinciden con los otros presentados en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad. He notado de los auditores externos su opinión sin reservas de fecha 15 de febrero de 2013, sobre los estados financieros, así como las opiniones favorables que los propios auditores externos han emitido después de haber llevado a cabo la revisión de:

- a) la adecuada valuación de los impuestos diferidos que representan un activo por \$113 millones (\$126, consolidados); (2)
- b) la adecuada valuación de los pasivos por obligaciones laborales por \$43 millones;
- c) El cumplimiento de los límites señalados en el artículo 73 y 75 bis de la Ley de Instituciones de crédito relativo a partes relacionadas;
- d) el cumplimiento de los límites de concentración de riesgos crediticios y recursos captados de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión;
- e) la revisión, por muestra, de los registros operativos de crédito, operaciones de depósitos, inversiones en valores y captación y su comparación con los registros contables;
- f) Los estados financieros consolidados del propio Banco;

Concuerdo con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, al 31 de Diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados, movimientos del capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México que siguen en la general a las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en nuestro País, pero que incluyen reglas particulares que en algunos casos difieren de las citadas NIF. (3)

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritos por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los citados criterios contables. (4)

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el 11. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue al presente informe, para que se transcriba en la Acta de Asamblea. (5)

C.P. C. Javier de la Paz Mora
Comisario.
México, D. F.,
20 de febrero de 2013.



**H. Consejo de Administración
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” presentamos el Informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2012.

El Sistema de Control Interno es el conjunto de objetivos y lineamientos necesarios para su implementación, que el Consejo de Administración aprueba, y que tienen la finalidad de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de éste Comité de Auditoría, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, GRC, Contraloría Interna, el Auditor Externo, así como los oficios y comunicados de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa. Dichas revisiones se realizaron siguiendo el Programa de Trabajo aprobado por este Comité, contemplando las áreas que desde nuestro punto de vista debían ser consideradas dada su importancia en la operatividad del negocio y las auditorías obligatorias de acuerdo con la normatividad aplicable al Banco, además de aquéllas que no fueron programadas pero que resultaron necesarias por la evolución del negocio.

Como resultado de las mencionadas auditorías, se obtuvo que en términos generales, se dio cumplimiento razonablemente a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego al Sistema de Control Interno.

Las observaciones y áreas de oportunidad detectadas tanto en las revisiones de Auditoría como en las visitas de las autoridades han generado la elaboración de planes de acciones correctivas, a las cuales hemos dado seguimiento a través de las sesiones que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2012. En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) incluyendo los informes de la Contraloría Interna observamos



que se han tomado medidas para corregir las deficiencias detectadas, sin que estas signifiquen desviaciones al Sistema de Control Interno.

Un tema relevante para la Institución durante 2012 fue la colocación del programa de obligaciones subordinadas preferentes no convertibles en acciones por un monto de \$1,000.00 millones de pesos, con lo cual se fortaleció el capital complementario y el ICAP de la Institución.

Durante el ejercicio fueron impuestas multas por parte de la CNBV por montos que en total sumaron \$1.7 millones de pesos, de los cuales la más representativa se refirió a la inversión en acciones de Inmuebles Multiva S.A. de C.V. sin contar con la autorización previa de la CNBV en el año 2009.

Por su parte, el Auditor Externo en sus informes emitidos manifestó que no se detectaron deficiencias significativas de control interno y en la revisión de los estados financieros de la Institución y sus subsidiarias, concluyó que éstos fueron preparados de conformidad con la regulación y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las instituciones de crédito.

A la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución. Los constantes cambios en la regulación reportados durante 2012, han implicado también una respuesta por parte de la Institución con la adopción de las medidas necesarias. En 2012 se realizaron ejercicios para la adoptar las reglas en materia de capitalización y riesgo de liquidez del Comité de Basilea III, mismas que entraron en vigor el 1° de enero de 2013, por lo cual se autorizó por parte de la Dirección General la compra de un sistema de Administración de Riesgos para cumplir adecuadamente con dichas reglas.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados en los controles. Por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

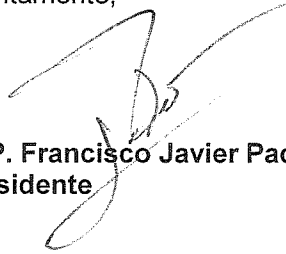
Por otro lado, en cuanto a la valoración del desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de la información necesaria, además de mantener comunicación permanente con los titulares de ambas áreas: se examinaron los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones con un desempeño global excelente, añadiendo valor a la organización, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

Respecto de la evaluación del desempeño del Auditor Externo KPMG, Cárdenas Dosal S.C., hemos mantenido comunicación constante con el Auditor designado quien ha expuesto en las reuniones de este Comité los avances y temas relevantes encontrados en su revisión a la información financiera, de lo que consideramos que su gestión ha sido adecuada a las necesidades de la Institución. En cuanto a la calidad de su dictamen, éste ha sido realizado



en apego a las normas de auditoria generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito.

Atentamente,



C. P. Francisco Javier Padilla Villarruel
Presidente

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 20 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para las auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1º. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de 2012 y 2011 del Banco se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

15 de febrero de 2013.

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Disponibilidades (nota 6)	\$ 601	464	Captación tradicional (notas 14 y 19):	\$	
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos de exigibilidad inmediata	2,391	2,090
Títulos para negociar	4,764	3,816	Depósitos a plazo:		
			Público en general	8,208	4,156
			Mercado de dinero	12,986	7,327
Cartera de crédito vigente (notas 9 y 19):				23,585	13,573
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	10,039	7,846	Préstamos interbancarios y de otros		
Entidades financieras	486	505	organismos (nota 15):		
Entidades gubernamentales	14,520	6,741	De exigibilidad inmediata	300	268
	25,045	15,092	De corto plazo	719	484
Créditos al consumo	285	279	De largo plazo	2,240	2,074
Créditos a la vivienda	24	9		3,259	2,826
Total cartera de crédito vigente	25,354	15,380	Acreeedores por reporto (notas 8 y 19)	750	1,736
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos vencidos comerciales:			Participación de los trabajadores en las utilidades		
Actividad empresarial o comercial	167	154	por pagar	8	7
Créditos vencidos de consumo	10	8	Acreeedores por liquidación de operaciones (nota 19)	298	213
			Acreeedores diversos y otras cuentas		
Total cartera de crédito vencida	177	162	por pagar (nota 6)	264	193
Cartera de crédito	25,531	15,542		570	413
Menos:			Obligaciones subordinadas en circulación (nota 1)	1,001	-
Estimación preventiva para riesgos					
crediticios (nota 9d)	(584)	(442)	Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 9c)	31	20
Total de cartera de crédito, neto	24,947	15,100	Total pasivo	29,196	18,568
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 10 y 19)	443	510	Capital contable (nota 18):		
Bienes adjudicados (nota 11)	343	98	Capital contribuido:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	333	333	Capital social	2,475	2,350
Inversiones permanentes en acciones (nota 13)	14	14			
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	126	233	Capital ganado (perdido):		
			Reservas de capital	19	3
			Resultado de ejercicios anteriores	(192)	(309)
			Resultado neto	274	133
Otros activos:			Total capital contable	2,576	2,177
Cargos diferidos, pagos anticipados e					
intangibles (nota 9c)	193	170	Compromisos y contingencias (nota 22)		
Otros activos a largo plazo	8	7			
Total activo	\$ 31,772	20,745	Total pasivo y capital contable	\$ 31,772	20,745

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

Cuentas de orden

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Compromisos crediticios (nota 9b)	\$ 4,609	6,584
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 20b)	8,866	7,445
Bienes en custodia o en administración (nota 20a)	37,183	54,377
Colaterales recibidos por la entidad	1	200
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1	200
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito (nota 9c)	12	7
Otras cuentas de registro	<u>12,595</u>	<u>11,285</u>

El índice de capital neto sobre activos en riesgo de crédito es de 23.92% al 31 de diciembre de 2012 (15.83% al 31 de diciembre de 2011).

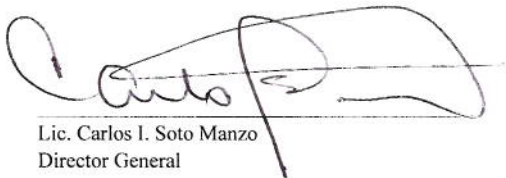
El índice de capital neto sobre activos en riesgo totales es de 19.12% al 31 de diciembre de 2012 (12.57% al 31 de diciembre de 2011).

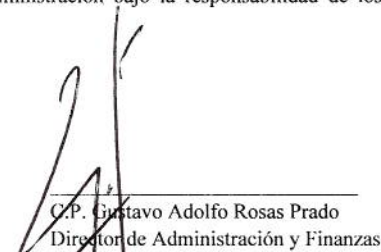
"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$2,455 y \$2,330, respectivamente."

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General


C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas


L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría


C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

<http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Banco/Banco+Multiva/>

<http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Banco/Banco+Multiva/Estados+Financieros/>

<http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Paginas/informacionestadistica.aspx>

BANCO MULTIVA, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

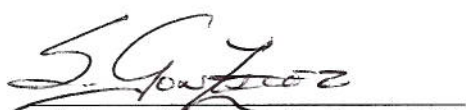
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses (notas 7, 8, 19 y 21b)	\$ 1,931	1,192
Gastos por intereses (notas 8 y 21b)	<u>(1,184)</u>	<u>(700)</u>
Margen financiero	747	492
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	<u>(229)</u>	<u>(340)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	518	152
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21c)	453	516
Comisiones y tarifas pagadas	(100)	(79)
Resultado por intermediación (nota 21d)	251	192
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (notas 10, 19 y 21e)	183	124
Gastos de administración y promoción (notas 16 y 19)	<u>(853)</u>	<u>(759)</u>
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	452	146
Impuestos a la utilidad:		
Causado (nota 17)	(86)	(45)
Diferido (nota 17)	<u>(92)</u>	<u>32</u>
Resultado neto	<u>\$ 274</u>	<u>133</u>

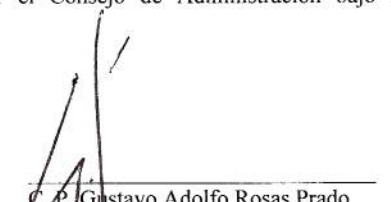
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

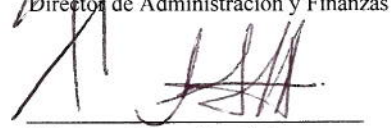
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General


L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría


C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas


C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

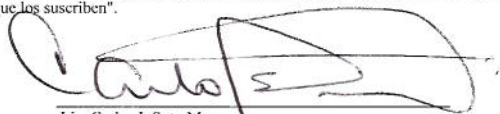
(Millones de pesos mexicanos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado (perdido)</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2,048	-	(362)	62	1,748
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumentos de capital social (nota 18)	302	-	-	-	302
Traspaso del resultado del ejercicio 2010	-	-	62	(62)	-
Creación de la reserva legal (nota 18c)	-	3	(3)	-	-
Movimiento inherente a disposiciones contables:					
Reconocimiento del efecto inicial del cambio en el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3i)	-	-	(6)	-	(6)
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	133	133
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,350	3	(309)	133	2,177
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumentos de capital social (nota 18a)	125	-	-	-	125
Traspaso del resultado del ejercicio 2011	-	-	133	(133)	-
Creación de la reserva legal (nota 18c)	-	16	(16)	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	274	274
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,475	19	(192)	274	2,576

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

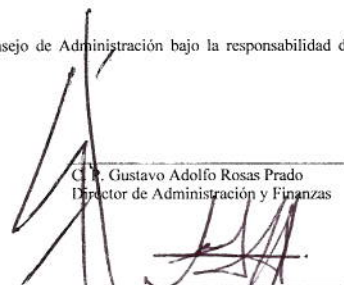
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General



L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría



C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos)

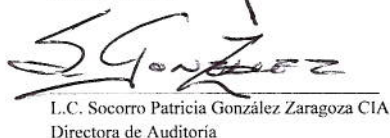
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 274	133
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valorización de títulos para negociar, neto	(53)	193
Estimación preventiva para riesgo crediticios	157	340
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	6	3
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	28	39
Amortización de cargos diferidos	34	21
Provisiones	23	23
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	178	13
Otros (Participación de los trabajadores en la utilidades)	31	(2)
	<u>678</u>	<u>763</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	1
Cambio en inversiones en valores	(895)	(1,035)
Cambio en cartera de crédito	(10,004)	(7,861)
Cambio en otros activos operativos	46	(16)
Cambio en bienes adjudicados	(245)	(53)
Cambio en captación tradicional	10,012	6,128
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	433	1,030
Cambio en acreedores por reporto	(986)	608
Cambio en derivados pasivos	-	(1)
Cambio en obligaciones subordinadas	1,001	-
Cambio en otros pasivos operativos	128	144
Pago de impuestos a la utilidad	(94)	(64)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	<u>74</u>	<u>(356)</u>
Actividades de inversión:		
Ingresos por disposiciones de mobiliario y equipo	-	1
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(28)	(41)
Cargos diferidos	(34)	(71)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	<u>(62)</u>	<u>(111)</u>
Actividades de financiamiento - aumentos de capital social	<u>125</u>	<u>302</u>
Incremento (decremento) neto de disponibilidades	<u>137</u>	<u>(165)</u>
Disponibilidades al inicio del año	<u>464</u>	<u>629</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 601</u>	<u>464</u>

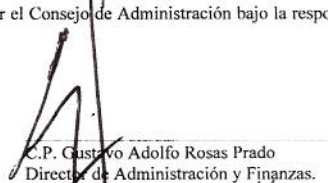
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

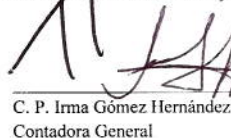
"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General


L.C. Socorro Patricia González Zaragoza CIA
Directora de Auditoría


C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas.


C. P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos mexicanos, excepto precio por acción)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco o Banco Multiva) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)-* Tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de Sociedades de Inversión.
- *Inmuebles Multiva, S. A. de C. V.-* Tiene por objeto la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles entre partes relacionadas.

Operación sobresaliente en 2012-

Emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones -

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), el Banco emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las Obligaciones Subordinadas) con valor nominal de cien pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000. Las Obligaciones Subordinadas vencen el 26 de agosto de 2022 y devengan un interés bruto anual a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un plazo de 28 días más tres puntos porcentuales.

En el año terminado 31 de diciembre de 2012 el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$25 (nota 21 b).

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Créditos otorgados a entidades federativas y municipios -

Durante 2012, el Banco continuó otorgando créditos a entidades federativas y municipios por un importe total de \$7,779; los créditos tienen plazos entre 15 y 20 años en promedio. Dichos créditos están inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y garantizados por las participaciones del Gobierno Federal de sus correspondientes estados.

Operaciones sobresalientes en 2011-

Créditos otorgados a entidades federativas y municipios -

Durante el cuarto trimestre de 2011, el Banco inició el otorgamiento de créditos a entidades federativas y municipios por un importe total de \$6,741; los cuales tienen plazos de 20 y 15 años. Dichos créditos están inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y garantizados por las participaciones del Gobierno Federal de sus correspondientes estados.

(2) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 15 de febrero de 2013, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros no consolidados de 2012, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados y consecuentemente, los estados financieros consolidados pudieran modificarse después de su emisión.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, la vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y las obligaciones laborales.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son considerados como entornos económicos no inflacionarios (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), consecuentemente los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres ejercicios anteriores, así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>del trienio</u>
2012	\$ 4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.61%	12.12%
2010	4.526308	4.29%	15.09%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1 a los estados financieros consolidados, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money"), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley de Instituciones de Crédito a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(f) Operaciones de reporto de valores -

De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro “Deudores por reporto”. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que el Banco hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 “Reportos”.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En los casos en los que el Banco venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en “Colaterales vendidos o dados en garantía”, por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Banco adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(g) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(h) *Cartera de crédito-*

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado cumpla con lo que se señala a continuación:

- a) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado cumpla con lo siguiente:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en la hoja anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito se clasifica como vencido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales o bien, cambio de moneda.

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los costos y gastos erogados por el otorgamiento inicial del crédito se amortizan contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Gastos por intereses” durante el mismo periodo contable del crédito que los originó y se registran netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada- De acuerdo con lo establecido en las disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia establecidas por la Comisión Bancaria (las Disposiciones), las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A - Mínimo	0.5	– 0.9
B - Bajo	1	– 19.9
C - Medio	20	– 59.9
D - Alto	60	– 89.9
E - Irrecuperable	90	– 100
	==	===

Reservas generales- De acuerdo con las disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera gubernamental – La metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, se basa en el modelo de pérdida esperada.

Proyectos de inversión con fuente de pago propia – La medición del riesgo para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a estos proyectos considera, si se encuentran en etapa de construcción u operación y en general se realiza mediante la evaluación de la corrida financiera, presentando los flujos proyectados a valor presente para compararse con el saldo insoluto del crédito y determinar el superávit, o déficit, porcentaje del crédito descubierto, calificación y consecuentemente, la estimación correspondiente.

Cartera de consumo – Hasta el 28 de febrero de 2011, este tipo de créditos fueron evaluados por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las disposiciones de la Comisión Bancaria. A partir del 1º. de marzo de 2011, la estimación preventiva se realiza considerando el modelo que se basa en el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta nueva metodología, en lo general, considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

Derivado del nuevo modelo para la creación de la estimación preventiva para cartera de consumo, en 2011, la Comisión Bancaria autorizó a las instituciones de banca múltiple aplicar el efecto inicial del cambio en la metodología empleada para calcular la estimación contra el resultado de ejercicios anteriores,

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

(j) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al menor, entre el costo y el valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio como un gasto en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se reconoce al valor contable neto del activo que le dio origen.

(k) Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación; con excepción de los saldos relativos de impuestos por recuperar e impuesto al valor agregado acreditable.

(l) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

El Banco evalúa periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(m) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excepto por la asociada.

(n) Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(q) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 19 años, para ambos años.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(r) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligada la institución a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(s) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU))-

El ISR o IETU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones legales vigentes.

El ISR o IETU diferido, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Para determinar si debe ser registrado ISR o IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos, registrando en su caso el mayor.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se determina con base en el artículo 127, fracción III, de la Ley Federal de Trabajo.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados así como los intereses de las inversiones en valores y premios por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en resultados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

(u) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Nuevos pronunciamientos contables y reclasificaciones-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones en los Boletines B-14 “Utilidad por acción” y C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012 y no generaron cambios a los estados financieros consolidados del Banco.

Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria

El 5 de julio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificaron los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue el día siguiente de su publicación, a continuación se presentan las principales modificaciones. Los cambios en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito no generaron cambios a los estados financieros consolidados del Banco:

(a) Criterio B-10 “Fideicomisos”-

- Se integra la definición de Patrimonio fideicomitado.
- Normas de reconocimiento y valuación.- Para el patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- Se especifica que las entidades deberán llevar un control especial por cada contrato de fideicomiso, los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso deberán coincidir con los saldos de las cuentas de orden en que la entidad reconozca el patrimonio fideicomitado.
- Se especifica que se podrán volver a acumular, los ingresos por manejo de fideicomisos, cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

(b) Criterio B-6 “Cartera de crédito”-

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificó el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”, cuya entrada en vigor es a partir el 1 de marzo de 2012.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: Se establece el diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
- Restructuraciones y renovaciones: Se establecen nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras largas o activas (cortas o pasivas) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición máxima permitida asciende a 360 y 300 millones de dólares respectivamente. La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipo de cambio)

<u>Divisas (Activos)</u>	<u>(Expresada en dólares)</u>		<u>Valorización</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dólar	29,150,889	17,339,738	\$ 378	242
Dólar Canadiense	363,589	910,754	5	13
Euros	474,832	644,827	6	9
Franco Suizo	101,502	101,169	1	1
Yen Japonés	101,940	203,377	1	3
Libra Esterlina	50,537	154,736	1	2
Dólar Australiano	15,625	43,798	-	<u>1</u>
	=====	=====		
Activo			<u>392</u>	<u>271</u>
 <u>Divisas (Pasivos)</u>				
Dólar	28,481,000	17,256,542	(369)	(241)
Euros	28,681	108,899	-	<u>(2)</u>
	=====	=====		
Pasivo			<u>(369)</u>	<u>(243)</u>
Posición activa, neta			\$ 23	28
			==	==

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$12.9657 y \$13.9476, pesos por dólar, respectivamente. Al 15 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$12.6866 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 186	123
Bancos del país y del extranjero	59	30
Depósitos de regulación monetaria en Banco Central	283	283
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	50	-
Otras disponibilidades	3	12
Disponibilidades restringidas (fondo de garantía)	<u>20</u>	<u>16</u>
	\$ 601	464
	===	===

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u>	
		<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>
Banjercito, S.N.C.	\$ 25	4.45%	2
Banco Nacional de México, S. A.	<u>25</u>	4.30%	2
		=====	=
	\$ 50		
	===		

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$1, el cual se registra en el rubro de “Otras disponibilidades”.

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y el activo correspondiente a la venta de divisas a 24 y 48 horas se registra en “Otras cuentas por cobrar”. De conformidad con las disposiciones vigentes para Instituciones de Crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a cuentas por pagar, por lo que para efectos comparativos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$71 y \$29, respectivamente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
GEOCB 11	7.34%	2	\$ 85
TV5 11	8.09%	2	121
TFOVIS 10-4U	4.96%	2	232
TFOVIS 12-3U	3.85%	2	528
HITOTAL 10U	5.00%	2	558
BMIFEL 13014	4.84%	2	100
BPA182 190704	5.52%	2	2,325
CETES 130110	4.03%	2	<u>14</u>
	=====	==	<u>3,963</u>

Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero:

CDVITOT 11U	5.00%	2	159
CDVITOT 12U	5.00%	2	35
TFOVIS 10-4U	5.00%	2	183
TFOVIS 12-4U	5.00%	2	112
BACOMER 21145	4.57%	2	202
BACOMER 14314	4.47%	2	109
BPA182 190704	4.50%	2	<u>1</u>
	====	==	<u>801</u>

Total de títulos para negociar

\$ 4,764
=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
DEPOFIN 211	9.94%	2	\$ 20
DEPOFIN 311	6.94%	2	21
GEOCB 11	7.29%	2	85
TV5 11	8.06%	2	115
HITOTAL 10U	5.00%	2	1,225
BPA182 181011	4.50%	2	284
BANOBRA 12011	4.39%	2	246
CASITA 11	5.79%	N/A	<u>2</u>
	=====	=====	<u>1,998</u>

Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero:

CDVITOT 11-U	4.84%	2	301
CEDEVIS 11U	4.91%	2	12
TFOVIS 10-2U	4.76%	2	260
TFOVIS 10-3U	4.81%	2	155
TFOVIS 10-4U	5.14%	2	278
TFOVIS 11-U	4.91%	2	232
TFOVIS 11-2U	4.91%	2	235
BANCOMER 21145	4.74%	2	206
BANCOMER 14314	4.74%	2	<u>106</u>
	=====	=====	<u>1,785</u>

Títulos para negociar no restringidos accionarios:

<u>Emisora</u>	<u>Número de títulos</u>	
Bolsa "A"	1,458,849	<u>33</u>
	=====	

Total de títulos para negociar

\$ 3,816
=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, como se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>2012</u>					
TFOVIS	10-4U	560,063	4.96%	2	\$ 232
TFOVIS	12-3U	1,097,356	3.85%	2	528
HITOTAL	10U	10,323,352	5.00%	2	558
BPA182	190704	22,990,114	5.52%	2	2,325
		=====	=====	=====	=====
<u>2011</u>					
TV5	11	1,100,000	8.06%	2	\$ 115
HITOTAL	10-U	25,106,136	5.00%	2	1,225
BANOBRA	12011	240,269,525	4.39%	2	240
		=====	=====	=====	=====

Los ingresos por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2012 de los títulos para negociar, ascendieron a \$245, (\$165 en 2011). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012, generó una plusvalía de \$183 (plusvalía de \$131 en 2011). Asimismo, el resultado por compraventa de valores de inversiones en valores ascendió a \$87 y \$316, respectivamente.

(8) Operaciones en reporto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Reportado:</u>		
Inversiones en valores (nota 7):		
Títulos para negociar restringidos		
(a valor razonable)	\$ 801	1,785
	=====	=====
Acreeedores por reporto	\$ (750)	(1,736)
	=====	=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012, son de 2 a 28 días con tasas anuales de entre 4.47% y 5.00% (al 31 de diciembre de 2011, son de 3 a 182 días con tasas anuales de entre 4.5% y 5.4%).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los premios por intereses cobrados ascendieron a \$4 y \$5 respectivamente. Asimismo, por los ejercicios 2012 y 2011, los intereses pagados ascendieron a \$91 y \$86 y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente (nota 21). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a \$83 y \$61, respectivamente.

(9) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de Crédito .
- El proceso de crédito de acuerdo a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” establecidas por la Comisión Bancaria, incluye Promoción, Solicitud, Evaluación, Aprobación, Implementación, Disposición, Seguimiento, Control, Calificación de Cartera y Recuperación Administrativa y Judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerarse este hecho para aprobación. Las cuales están calificadas con grado de riesgo “D” y “E”.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

	2012		2011	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Actividad empresarial				
o comercial	\$ 10,039	167	7,846	154
Entidades financieras	486	-	505	-
Entidades gubernamentales	14,520	-	6,741	-
Consumo	285	10	279	8
Vivienda	24	-	9	-
	<u>25,354</u>	<u>177</u>	<u>15,380</u>	<u>162</u>
	\$ 25,531		15,542	
	=====		=====	

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	2012		2011	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 753	2.949	893	5.74
Industrial	641	2.511	882	5.67
Financiero	486	1.904	505	3.25
Servicios	3,086	12.087	3,171	20.40
Turismo	219	0.858	141	0.91
Construcción	714	2.797	351	2.26
Laboratorios	159	0.623	191	1.23
Inversionistas	-	-	255	1.64
Educativo	469	1.837	460	2.96
Arrendamiento	8	0.031	11	0.07
Agropecuario	791	3.098	565	3.64
Estados y municipios	14,520	56.872	6,741	43.37
Infraestructura	3,366	13.184	1,080	6.95
Créditos al consumo ¹	<u>319</u>	<u>1.249</u>	<u>296</u>	<u>1.91</u>
	\$ 25,531	100	15,542	100
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

¹ Incluye créditos a la vivienda

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>En cuentas de orden:</u>		
Compromisos crediticios	\$ 4,609	6,584
	=====	=====

(c) Información adicional sobre cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2012 y 2011, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Actividad empresarial o comercial	8.91%	9.28%
Entidades financieras	9.75%	9.91%
Entidades gubernamentales	7.56%	8.09%
Créditos personales	11.83%	12.30%
Créditos a la vivienda	10.40%	11.61%
	=====	=====

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>
	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>	
Créditos comerciales	\$ 1,256	61	1,317	1,876
Créditos de consumo	<u>50</u>	<u>1</u>	<u>51</u>	<u>42</u>
	\$ 1,306	62	1,368	1,918
	=====	==	=====	=====

Las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados en 2012 ascienden a \$47 por garantías prendarias, (\$4 por garantías prendarias, en 2011).

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$3 y \$11, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número acreditados</u>	<u>Importe de los créditos</u>	<u>Capital básico al 30 de septiembre</u>
2012	18 ==	\$ 19,495 =====	2,375 =====
2011	15 ==	\$ 9,804 =====	1,810 =====

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$1,505 y \$1,057 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión Bancaria.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2012, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2011.

	<u>2012</u>			<u>Total</u>	<u>2011</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>de 1 a 2 años</u>		
Comercial	\$ 7	33	127	167	154
Consumo	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>8</u>
	\$ 10 ==	34 ==	133 ===	177 ===	162 ===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del año	\$ 162	225
Adjudicaciones	(25)	(27)
Quitas y condonaciones	-	(67)
Castigos	-	(53)
Traspasos de cartera vigente	<u>40</u>	<u>84</u>
Saldo al final del año	\$ 177 ===	162 ===

Los intereses no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$12 y \$7 respectivamente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía registrados créditos emproblemados con un saldo insoluto de \$93 y estimación de irrecuperabilidad por \$82 (\$101 de saldo insoluto y estimación de irrecuperabilidad por \$83 en 2011).

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por intereses se integran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Empresarial o comercial	\$ 819	750
Entidades financieras	50	42
Gubernamentales	734	141
Vivienda	2	1
Consumo	<u>35</u>	<u>43</u>
	\$ 1,640 =====	977 ===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial del crédito que se presentan dentro del rubro de “Creditos diferidos y cobros anticipados” en el Balance General Consolidado:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones cobradas, neto	\$ 54	46
Costos y gastos de originación, neto	(27)	(26)
Otras comisiones no crediticias	<u>4</u>	<u>-</u>
	\$ 31	20
	==	==

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 48 y 40 meses, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i), el Banco clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican como sigue:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
General	\$ 63	-	63	44	-	44
Específica	487	21	508	370	23	393
Adicional	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
	\$ 563	21	584	419	23	442
	===	==	===	===	==	===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ²	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 9,701	9	24	9,734
A-2	2,151	-	-	2,151
B-1	11,567	275	-	11,842
B-2	1,137	-	-	1,137
B-3	445	-	-	445
C-1	80	4	-	84
C-2	45	-	-	45
D*	25	2	-	27
E*	<u>61</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>66</u>
Total cartera evaluada	\$ 25,212	295	24	25,531
	=====	===	==	=====

*Cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2012, la estimación preventiva correspondiente se analiza a continuación:

<u>Cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ¹	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 43	-	-	43
A-2	20	-	-	20
B-1	230	13	-	243
B-2	70	-	-	70
B-3	61	-	-	61
C-1	32	2	-	34
C-2	18	-	-	18
D*	15	1	-	16
E*	<u>61</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>66</u>
Parcial de estimación preventiva	\$ 550	21	-	571
	===	==	=	
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>13</u>
Total estimación preventiva				\$ 584
				===

(Continúa)

² Incluye entidades financieras y gubernamentales

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ¹	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 5,700	15	9	5,724
A-2	1,639	-	-	1,639
B-1	7,086	262	-	7,348
B-2	255	-	-	255
B-3	271	-	-	271
C-1	197	4	-	201
C-2 ³	3	-	-	3
D*	45	2	-	47
E*	<u>50</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>54</u>
Total cartera evaluada	\$ 15,246	287	9	15,542
	=====	====	=	=====

*Cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva correspondiente se analiza a continuación:

<u>Cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ¹	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 28	-	-	28
A-2	16	-	-	16
B-1	210	16	-	226
B-2	13	-	-	13
B-3	29	-	-	29
C-1	39	1	-	40
C-2	2	-	-	2
D*	27	1	-	28
E*	<u>50</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>55</u>
Parcial de estimación preventiva	\$ 414	23	-	437
	====	=	=	
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>5</u>
Total estimación preventiva				\$ 442
				=====

(Continúa)

³ Incluye entidades financieras y gubernamentales

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del año	\$ 442	216
Excedentes reconocidos como “otros ingresos”	(72)	-
Estimación cargada a resultados	229	340
Aplicación de reservas	(15)	(114)
Saldo al final del año	\$ 584 ===	442 ===

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores diversos, neto	\$ 72	119
Cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-	146
Deudores por liquidación de divisas (nota 20)	<u>371</u>	<u>245</u>
	\$ 443 ===	510 ===

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a una compra de cuentas por cobrar representada por pagarés con amortización única de capital al vencimiento e intereses mensuales. Los intereses provenientes de dichos pagarés se registran en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, conforme se devengan. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, los intereses ascendieron a \$27.

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2012, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$350 (\$102 en 2011). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva de adjudicados asciende a \$7 y \$4, respectivamente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Inmuebles	\$ 298	298	5%
Mobiliario y equipo	26	25	10%
Equipo de cómputo	104	82	25%
Equipo de transporte	3	3	20%
Adaptaciones y mejoras	<u>86</u>	<u>81</u>	20%
	517	489	
Depreciación acumulada	<u>(184)</u>	<u>(156)</u>	
	\$ 333	333	
	===	===	

El importe cargado a los resultados por depreciación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$28 y \$39, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

	<u>Porcentaje de participación accionaria</u>		<u>Importe al 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ 3	3
Sociedades de Inversión ⁽¹⁾ :				
Multias, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	99.99	99.99	<u>2</u>	<u>2</u>
	====	====		
Sumatoria a la hoja siguiente			\$ 7	7

(Continúa)

⁽¹⁾ Participación en el capital social fijo.

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	Porcentaje de participación accionaria		Importe al 31 de diciembre	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sumatoria, de la hoja anterior.			\$ 7	7
Sociedades de inversión ⁽¹⁾ :				
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	99.99	99.99	1	1
Multisi, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multirentable, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multifondo Empresarial, S. A. de C. V.	99.99	99.99	1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	99.99	99.99	<u>1</u>	<u>1</u>
	=====	=====		
			\$ 14	14
			==	==

⁽¹⁾ Participación en el capital social fijo.

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco reconoció en sus resultados una utilidad de \$0.3 y \$0.3, respectivamente, provenientes del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Tasas</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasas</u>	<u>Importe</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.79%	\$ 2,391	1.46%	\$ 2,090
Depósitos a plazo	4.74%	8,208	4.65%	4,156
Mercado de dinero	5.05%	<u>12,986</u>	5.02%	<u>7,327</u>
	=====		=====	
		\$ 23,585		\$ 13,573
		=====		=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de 1 a 360 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 90 y 360 días al 31 de diciembre de 2012 y 2011. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$918 y \$488, respectivamente.

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Tasas</u>		<u>Tasas</u>	
	<u>de interés</u>		<u>de interés</u>	
	<u>anual</u>	<u>Importe</u>	<u>anual</u>	<u>Importe</u>
<u>De exigibilidad inmediata:</u>				
Banca de Desarrollo	4.39%	\$ -	4.55%	\$ 15
Banca Múltiple	4.39%	<u>300</u>	4.55%	<u>253</u>
	==		====	
Subtotal		<u>300</u>		<u>268</u>
<u>De corto plazo:</u>				
Fideicomiso Instituido en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	3.56%	605	3.47%	460
Nacional Financiera	5.65%	107	5.87%	5
Bancomext	5.65%	<u>7</u>	5.91%	<u>19</u>
	=====		=====	
Subtotal		<u>719</u>		<u>484</u>
<u>De largo plazo:</u>				
Nacional Financiera	5.65%	1,407	5.87%	1,328
Bancomext	5.65%	582	5.91%	570
FIRA	3.56%	<u>251</u>	3.47%	<u>176</u>
	=====			
Subtotal		<u>2,240</u>		<u>2,074</u>
Total		\$ 3,259		2,826
		=====		=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$137 y \$115, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de Gastos por intereses.

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

Al 31 de diciembre de 2012, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2014	\$ 118
2015	880
2016	656
2017	515
2018	18
2019	<u>53</u>
	\$ 2,240
	=====

Garantías:

Nacional Financiera: Se tienen firmados 3 contratos de garantía; dos de garantías para programas especiales (desastre Nuevo León y Pymes Tic) con un 80% de cobertura y el de garantía tradicional Pari Passu al 50%.

En los tres programas se firmó un reglamento operativo en el que se detallan los conceptos mandatorios para que la garantía sea reconocida por parte de Nacional Financiera. Asimismo, todas las garantías ejercidas por el Banco, son supervisadas por Nacional Financiera.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

FIRA: El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40, 50 ó 80% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la industria primaria y de los campos de atención del FIRA. Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

(16) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones por indemnización al término de la relación laboral distintas de reestructuración mencionados en la nota 3(q), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 registrados en el rubro de “Gastos de administración” se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

		Beneficios			
		Terminación		Retiro	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral del servicio actual	\$	0.9	0.8	3.8	3.3
Costo financiero		0.6	0.4	3.2	2.6
Ganancia o pérdida actuarial, neta		-	-	1.3	1.3
Costo laboral de servicios pasados:					
Amortización del pasivo de transición		<u>0.2</u>	<u>0.3</u>	<u>0.8</u>	<u>0.9</u>
Costo neto del período	\$	1.7	1.5	9.1	8.1
		==	==	==	==

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

		Beneficios			
		Terminación		Retiro	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor de las obligaciones por beneficios:					
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$	(9)	(8)	(14)	(7)
		=	=	==	=
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(10)	(7)	(56)	(41)
Servicios pasados no reconocidos:					
(Pasivo) de transición		-	-	-	1
(Pérdida) actuariales		-	-	<u>23</u>	<u>16</u>
Pasivo neto proyectado	\$	(10)	(7)	(33)	(24)
		==	==	==	==

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	Beneficios	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.75%	7.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	3.75%	3.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	19 años
	=====	=====

(17) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortización-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes, la tasa del ISR de los años 2011 al 2013 es del 30%; del 29% para el 2014 y del 2015 en adelante del 28%. La tasa del IETU para 2012 y 2011 es del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El Banco no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, conforme a las disposiciones fiscales. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ISR y el IETU causado se analizan a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>IETU</u>	<u>ISR</u>	<u>IETU</u>
Banco Multiva, S. A.	\$ -	87	-	43
Inmuebles Multiva, S. A. de C. V.	3	-	2	-
Cancelación de exceso en provisión del Banco	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3</u>	<u>83</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
	\$ 86		45	
	==		==	

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En 2012 y 2011, el Banco tuvo una utilidad fiscal de \$74 y \$275, respectivamente, misma que amortizó con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. En 2012 y 2011, el Banco causó IETU por \$87 y \$43, respectivamente, y durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, Inmuebles Multiva, S. A. de C. V. causó ISR por \$3 y \$2, respectivamente.

La PTU se calcula a partir del 2011 con base en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo. El Banco ha establecido el pago de hasta un mes de salario para cada empleado. La PTU corriente en el 2012 y 2011 ascendió a \$15 y \$13, respectivamente.

ISR diferido:

Los efectos en impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos (pasivos) de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 38	34	8
Pérdidas fiscales por amortizar	150	156	-
Comisiones cobradas por anticipado y gastos de originación	17	13	4
Plusvalía de inversiones en valores	(54)	(39)	(13)
Exceso en la estimación preventiva para riesgo crediticio fiscal sobre contable	-	67	22
Obligaciones laborales	12	9	3
Pagos anticipados	(30)	(15)	(5)
Otros	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>
Activo diferido, neto	\$ 126	218	15
	===	===	==

La variación del saldo del ISR diferido en 2012, generó un efecto desfavorable de \$92 en los resultados (al 31 de diciembre de 2011 generó un efecto favorable de \$47 en los resultados y \$2 en el capital contable).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores, entre ellos la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto el valor nominal de la acción)

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2012</u>
2017	\$ 16
2018	212
2019	114
2020	<u>158</u>
	\$ 500
	===

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Movimientos de 2012

El 29 de marzo de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$50, mediante la emisión de 50,000 acciones de la Serie "O" con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

El 29 de junio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$75, mediante la emisión de 75,000 acciones de la Serie "O" con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto el valor nominal de la acción)

Derivado de los aumentos mencionados en la hoja anterior, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 2,475,000 y 2,350,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

Movimientos del 2011

El 31 de marzo de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$97, mediante la emisión de 97,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

El 30 de septiembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable en \$130 mediante la emisión de 130,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

El 29 de diciembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$75, mediante la emisión de 75,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(c) Restricciones al capital contable-

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie “O” del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión Bancaria y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Bancaria, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual, al importe del capital pagado, sin embargo, durante el 2011, el Banco creó el fondo de reserva de capital por \$3, equivalente al 5% de la utilidad neta del ejercicio 2010 y durante 2012, creó el 5% restante.

Este importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital contable	\$ 2,576	2,177
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(31)	(27)
ISR y PTU diferidos activos provenientes de pérdidas fiscales y exceso en la estimación preventiva para riesgos crediticios de reserva fiscal	(151)	(243)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(135)</u>	<u>(109)</u>
Capital básico	2,259	1,798
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	<u>151</u>	<u>204</u>
Capital básico	2,410	2,002
Obligaciones subordinadas computables	1,000	-
Reservas preventivas generales ya constituidas	<u>62</u>	<u>45</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 3,472 =====	2,047 =====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2012:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 401	32
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	383	31
Operaciones en moneda nacional con tasa real	954	76
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>46</u>	<u>4</u>
Total riesgo de mercado	1,784	143
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	78	6
Grupo III (ponderados al 50%)	50	4
Grupo III (ponderados al 100%)	5	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	462	37
Grupo V (ponderados al 20%)	1,566	125
Grupo V (ponderados al 50%)	3,114	249
Grupo V (ponderados al 150%)	362	29
Grupo VI (ponderados al 50%)	7	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	8	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	272	22
Grupo VII (ponderados al 20%)	38	3
Grupo VII (ponderados al 50%)	43	3
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,841	387
Grupo VII (ponderados al 115%)	699	56
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	737	59
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	34	3
Grupo VIII (ponderados al 125%)	111	9
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,018	81
Otros Activos (ponderados al 100%)	<u>1,070</u>	<u>86</u>
Total riesgo de crédito	<u>14,515</u>	<u>1,161</u>
Total riesgo de mercado y crédito	16,299	1,304
Riesgo operacional	<u>1,859</u>	<u>149</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 18,158 =====	1,453 =====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i><u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	16.60%	15.49%
Capital complementario (Tier 2)	<u>7.32%</u>	<u>0.34%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	23.92%	15.83%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	13.27%	12.29%
Capital complementario (Tier 2)	<u>5.85%</u>	<u>0.28%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.12%	12.57%
	=====	=====

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital neto por \$3,472 se incrementó en un 69.56% con relación al año 2011 el cual era de \$2,047, derivado principalmente de la colocación en el mercado de obligaciones subordinadas durante el mes de septiembre de 2012, por un monto de \$1,000.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según la disposición tercera de las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito al contar con un índice de capitalización superior al 10%.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Calificadoras

El Banco ha obtenido la asignación de calificaciones por tres empresas calificadoras.

Con fecha 4 de junio de 2012, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte del Banco en los niveles de 'BBB+(mex)' para largo plazo y de 'F2(mex)' para el corto plazo. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

Las calificaciones del Banco reflejan el actual proceso de consolidación de su posición comercial, que ha significado un alto crecimiento de sus volúmenes de operación e ingresos, fortaleciendo sus indicadores y perspectiva de rentabilidad. Sin embargo, el rápido crecimiento reciente también ha acentuado los riesgos de concentración y de eventos específicos que enfrenta el Banco, así como los mayores descalses de plazos entre sus activos y pasivos. La ratificación de las calificaciones refleja, no obstante, la capacidad demostrada por el Banco para sostener sus indicadores de adecuación de capital y la mejora gradual en su estructura de fondeo, que compensan parcialmente el deterioro de su posición integral de liquidez, así como la buena contención de los niveles de morosidad y de castigos y los esfuerzos de la administración para diluir en el futuro cercano las mayores concentraciones de riesgo.

Asimismo, con fecha 21 de agosto de 2012, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "HR BBB+" y de corto plazo de "HR3" para el Banco. Lo anterior, tras conocer la intención del Banco de realizar una emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con clave de pizarra Multiva 12. El análisis realizado por HR Ratings incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario económico base y uno de estrés. La perspectiva de la calificación es estable.

La calificación asignada de HR BBB+ significa que el emisor ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la calificación. Por otro lado la calificación de HR3 ofrece moderada capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Cabe mencionar que HR Ratings realizó el análisis sobre el impacto de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra Multiva 12 sobre el Banco, con lo que se observó que el Banco presentaría una mejoría en cuanto a niveles de capitalización y concentración de acreditados a capital. Asimismo, consideramos que el Banco se vería beneficiado en las razones de cartera de crédito vigente a deuda neta y apalancamiento. Sin embargo, también existirían deterioros en los niveles de rentabilidad por parte del Banco.

La emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones serán las primeras de su tipo realizadas por el Banco. Cabe mencionar que a esta misma fecha HR Ratings asignó la calificación de HR BBB- para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes con clave de pizarra Multiva 12.

Con fecha 23 de agosto de 2012, Standard & Poor's asignó sus calificaciones de crédito de contraparte en escala nacional –CaVal- de largo plazo de 'mxA-' y de corto plazo de 'mxA-2' al Banco. La perspectiva es estable.

Al mismo tiempo se asignó una calificación de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' a la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no convertibles en acciones del Banco, por un monto de hasta \$1,000 y un plazo de hasta 10 años.

La calificación del Banco y de sus obligaciones subordinadas se basan en la evolución sobre su 'moderada' posición de riesgo que esta limitada por riesgos de concentración que reflejan un mayor riesgo respecto al sector en general en México. En la opinión de la calificadora, la posición de negocio del Banco también es 'moderada' y refleja su baja participación dentro de un sistema bancario altamente competitivo. Las calificaciones también están limitadas por un perfil de fondeo "inferior al promedio" con respecto a la industria dada la alta participación de depósitos mayoristas. Contrarrestando estos factores negativos, el Banco cuenta con un 'adecuado' nivel de capitalización ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) y una calidad de ingresos que ha venido fortaleciéndose. El formar parte de un importante conglomerado empresarial mexicano también respalda las calificaciones (Las clasificaciones corresponden a las definiciones de los criterios de la calificadora utilizados para calificar bancos).

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(19) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el transcurso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos y comisiones por:</u>		
<u>Intereses ganados:</u>		
Dip Concesionaria Duranguense de Infraestructura		
Penitenciaria	\$ 49	1
Concesionaria y Vialidad Las Torres	18	-
Real Turismo	22	23
Promotora y Desarrolladora Mexicana	2	4
Plaza Zafiro Norte	10	11
Grupo Angeles Servicios de Salud	24	25
Comercializadora de Servicios Imagen	-	1
	==	==
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Dip Concesionaria Duranguense de Infraestructura		
Penitenciaria	\$ 1	-
Grupo Angeles Servicios de Salud	1	1
Grupo Real Turismo	1	-
Operadora de Hospitales Angeles	23	3
Camino Real México	3	-
Camino Real Monterrey	1	-
Desarrollos Turísticos del Pacifico	1	-
Flores y Regalos Angeles	1	-
	==	==

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Asesoría</u> (en “Otros ingresos (egresos) de la operación”):		
Comercializadora de Servicios Imagen	\$ 9	-
Grupo Hermanos Vazquez	40	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	6	-
	==	==
<u>Comisiones</u> (en “Otros ingresos (egresos) de la operación”):		
Seguros Multiva	\$ 3	1
	==	==
<u>Ingresos por arrendamiento operativo:</u>		
Periódico Excélsior	\$ 37	36
Seguros Multiva	-	2
	==	==
<u>Gastos por:</u>		
<u>Servicios administrativos:</u>		
Multivalores Servicios Corporativos	\$ 4	-
Grupo Financiero	7	45
Grupo Empresarial Angeles Servicios	2	2
	==	==
<u>Renta de oficina:</u>		
Casa de Bolsa Multiva	\$ 10	11
Grupo Hermanos Vázquez	1	-
Hospital Angeles Pedregal	1	-
	==	==
<u>Publicidad:</u>		
Grupo Imagen, Medios de Comunicación	\$ 38	34
La Base de la Comunicación	3	5
Imagen Soluciones Integrales	29	-
	==	==

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Intereses Pagados:</u>		
Grupo Real Turismo	\$ 7	-
Promotora y Desarrolladora Mexicana	5	-
Grupo Hermanos Vazquez	1	-
Operadora de Hospitales Angeles	1	-
Comercializadora de Servicios Imagen	1	-
	==	==
<u>Consumos en restaurantes:</u>		
Camino Real México	\$ 1	1
	==	==
<u>Seguros pagados:</u>		
Seguros Multiva	\$ 9	9
	==	==

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

Cuentas por cobrar por:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos otorgados:		
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan	\$ 702	160
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura- Penitenciaria	1,077	319
Concesionario Hospital de Toluca	492	120
Concesionaria y Vialidad Las Torres	250	232
Real Turismo	332	310
Grupo Angeles Servicios de Salud	315	291
Promotora y Desarrolladora Mexicana	8	32
Plaza Zafiro Norte	106	108
	=====	=====
Operaciones de compraventa de divisas (en otras cuentas por cobrar):		
Casa de Bolsa Multiva	\$ 73	111
	==	===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagos anticipados (en otros activos):		
Grupo imagen Medios de Comunicación	\$ 39	38
Seguros Multiva	8	8
Casa de Bolsa Multiva	5	5
	==	==
Deudores por reporto:		
Casa de Bolsa Multiva	\$ 1	200
	==	===
Cuentas por pagar y captación:		
Comisiones:		
Casa de Bolsa Multiva	\$ -	16
Operaciones de compraventa de divisas (en otras cuentas por pagar):		
Casa de Bolsa Multiva	64	168
Acreedores por reporto:		
Casa de Bolsa Multiva	750	1,741
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Casa de Bolsa Multiva	-	15
Subarrendamiento:		
Casa de Bolsa Multiva	3	3
	====	====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(20) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	\$ 10,978	9,634
Prendaria	13,654	24,260
Fiduciaria	8,473	18,370
Líquida	120	123
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	<u>3,958</u>	<u>1,990</u>
	\$ 37,183	54,377
	=====	=====

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 6,844	5,168
Garantía	1,918	2,100
Inversión	<u>99</u>	<u>165</u>
	8,861	7,433
Mandatos	<u>5</u>	<u>12</u>
	\$ 8,866	7,445
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$14 y \$12, respectivamente.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con Valores, Divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos ingresos por segmento se muestra a continuación:

	<u>Crédito y Servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2012</u>				
Margen financiero, neto	\$ 1,588	(841)	-	747
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación	<u>354</u>	<u>250</u>	<u>184</u>	<u>788</u>
Ingresos, neto	1,942	(591)	184	1,535
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (229)	-	-	(229)
	===	===	==	
Gastos de administración y promoción				<u>(853)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				453
Impuestos a utilidad				<u>(179)</u>
Resultado neto				\$ 274 =====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>Crédito y</u>			
	<u>Servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2011</u>				
Margen financiero, neto	\$ 945	(453)	-	492
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	<u>438</u>	<u>192</u>	<u>123</u>	<u>753</u>
Ingresos, neto	1,383	(261)	123	1,245
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (340)	-	-	(340)
	===	===	==	
Gastos de administración y promoción				<u>(759)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				146
Impuestos a utilidad				<u>(13)</u>
Resultado neto				\$ 133 ===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero del estado de resultados se integra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u><i>Ingresos por intereses:</i></u>		
Disponibilidades	\$ 42	32
Inversiones en valores	245	165
Intereses a favor en operaciones de reporto	4	5
Cartera de crédito (incluye comisiones por el otorgamiento inicial del crédito)	1,640	977
Dividendos de instrumentos de patrimonio	<u>-</u>	<u>13</u>
	\$ 1,931	1,192
	=====	===
<u><i>Gastos por intereses:</i></u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 40	20
Depósitos a plazo	878	468
Préstamos interbancarios y de otros organismos	137	115
Obligaciones subordinadas	25	-
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	91	86
Amortización de gastos de emisión por colocación de obligaciones	2	-
Costos y gastos asociados en el otorgamiento Inicial del crédito	<u>11</u>	<u>11</u>
	\$ 1,184	700
	=====	===

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Manejo de cuenta	\$ 3	2
Transferencia de fondos	2	1
Operaciones de crédito	260	60
Operaciones de estructuración	-	280
Actividades fiduciarias	14	12
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>174</u>	<u>161</u>
	\$ 453	516
	===	===

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 52	(193)
En divisas	1	1
<i>Resultado por compraventa de valores:</i>		
Reportos	170	377
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Divisas y metales	<u>28</u>	<u>7</u>
	\$ 251	192
	===	===

(e) Otros Ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de “Otros productos” se integra como se indica en la siguiente hoja.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Rendimientos de cuentas por cobrar	\$ 7	27
Ingresos por rentas y mantenimiento	-	36
Recuperación de cartera de crédito	14	44
Resultado en venta de bienes adjudicados	1	6
Estimación de la pérdida de Valor de bienes adjudicados	(3)	(4)
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	72	-
Mediación y servicios de promoción	32	9
Recuperación de gastos	-	5
Otros	<u>60</u>	<u>1</u>
	\$ 183	124
	==	==

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco de los años 2012 y 2011.

	<u>2012</u>			
	<u>Cuarto</u>	<u>Tercer</u>	<u>Segundo</u>	<u>Primero</u>
Índice de morosidad	0.71	0.83	1.12	1.15
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	330.67	285.64	264.91	268.92
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.57	2.71	3.23	3.49
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	7.55	14.50	7.55	15.18
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	0.63	0.94	0.52	1.60
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	23.92	24.06	18.59	18.10
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	19.12	19.23	15.29	14.69
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	128.97	79.26	88.86	190.36
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.40	2.66	1.46	1.10
	====	=====	=====	=====

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2011			
	<u>Cuarto</u>	<u>Tercer</u>	<u>Segundo</u>	<u>Primero</u>
Índice de morosidad	1.07	2.12	3.31	3.34
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	273.29	206.05	103.70	98.23
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	5.22	4.17	4.01	4.35
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	13.00	9.88	10.47	(7.19)
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	1.28	1.04	1.33	(0.97)
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	15.83	14.62	17.06	17.53
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	12.57	11.38	12.56	13.50
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	93.48	102.72	166.48	126.11
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.51	(3.86)	4.83	1.36
	=====	=====	=====	=====

(22) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$43 y \$42, respectivamente. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 y 3 años respectivamente, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(23) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco, la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Bancaria, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en el Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco, como en sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de mercado

Información cualitativa

El riesgo de mercado el Banco lo define como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(a) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado-

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se valúan a mercado.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo tres escenarios: Septiembre 2001, Septiembre 2002 y Septiembre 2008, así como el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base.

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(a) Carteras y portafolios a los que aplica-

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

El VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios, Operaciones de Captación y Cartera de Crédito.

Información cuantitativa

A continuación se presenta el VaR de mercado correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

El límite de exposición al riesgo de mercado para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$43 mdp, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de diciembre (\$2,386).

Valor en Riesgo de Mercado (Comparado con el último trimestre)

	3er. Trimestre <u>2012</u>	4to. Trimestre <u>2012</u>
Portafolio Global	\$ 6	6
Cartera de Crédito	-	-
Mercado de Capitales	-	-
Mercado de Dinero	6	6
Mercado de Cambios	1	1
Captación	-	-
Derivados	-	-
	==	==

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las principales variaciones se observan en el de mercado de capitales, esto debido a la disminución de la posición que el Banco sostiene en esta cartera.

Al cierre del cuarto trimestre se dio cumplimiento a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

Comparativo de VaR de mercado vs capital neto -

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el capital neto al 28 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2012.

	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
VaR Total *	\$ 5	5
Capital Neto **	\$ 2,332	2,386
VaR / Capital Neto	0.23%	0.23%
	=====	=====

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.23% del capital neto en el cuarto trimestre de 2012.

Riesgo de liquidez

Información cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

Información cuantitativa

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2012:

Portafolio global	\$ 7
Instrumentos financieros	7
	==

Riesgo de crédito

Información cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Bancaria.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá un Banco para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia, parámetros de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody’s-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento; de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central.

Por “default”, las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2012 es de \$571 que representa el 2.24% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos por \$25,531.

El promedio de la pérdida esperada durante el cuarto trimestre de 2012, representa el 22.72% sobre el capital neto.

Instrumentos financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio emisor al 31 de diciembre de 2012 es de \$11.42 que representa el 0.48% sobre el capital neto al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Evaluación de Variaciones	3er. Trimestre <u>2012</u>	4to. Trimestre <u>2012</u>	<u>Variación</u>
Índice de capitalización	19.23%	19.12%	(0.57%)
Valor en riesgo de mercado	5	5	1.32%
Pérdida esperada crédito	532	582	9.42%
Cartera de créditos	23,161	25,531	10.23%
	=====	=====	=====

Riesgo operacional-

Información cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Banco.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- (a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- (b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los responsables de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta el Banco se realice en tiempo y forma.

Riesgo legal-

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las siguientes categorías:

- (a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- (b) Riesgo Regulatorio: Abarca la revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como todos los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- (c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer al Banco, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- (d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)-

Durante el ejercicio de 2012, el registro por concepto de multas y quebrantos ascendió \$0.3 (\$1 en 2011).

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación. Las NIF antes mencionadas, no tendría efecto en los estados financieros del Banco, al menos que sean adoptadas como pronunciamiento normativo de la Comisión Bancaria aplicable a instituciones de crédito:

NIF B-3 “Estado de resultado integral”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 “Estado de resultados”, al Boletín B-4 “Utilidad integral”, y a la ONIF 1 “Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación”. Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados, como sigue:
 - a) En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.
 - b) En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.
- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
- Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.

Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.

El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

NIF B-6 “Estado de situación financiera”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013. La principal característica de esta NIF es que se precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes. La administración del Banco estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en su situación financiera:

- **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**- Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.
- **Boletín D-5 “Arrendamientos”**- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.